



287
9

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA INTERVENCION ESTATAL EN MEXICO (1953 - 1958)

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA
(Especialidad en Ciencia Política)

P r e s e n t a

ENRIQUE ESTRADA PACHECO



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	7
CAPITULO I.- INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA	11
CITAS BIBLIOGRAFICAS	28
CAPITULO II.- LA INTERVENCION EN LA INDUSTRIA	34
a) Situación en la Industria	43
b) Metas Particulares del Estado para el Desarrollo Industrial	48
c) Instrumentos para lograrlo	55
c.1) Empresas Descentralizadas y Organismos Estatales	55
c.2) Política Fiscal e Inversión Extranjera Directa	67
c.3) Política Monetaria y Crediticia	83
CITAS BIBLIOGRAFICAS	95
CAPITULO III.- LA INTERVENCION EN LA AGRICULTURA	109
a) Situación de la Agricultura	110
b) Metas Particulares del Estado para el Desarrollo Agrícola	114
c) Instrumentos para lograrlo	116
c.1) Empresas Descentralizadas y Organismos Estatales	116
c.2) Política de Inversión y Crédito	122
c.3) Reforma Agraria	132
CITAS BIBLIOGRAFICAS	139
CAPITULO IV.- LA INTERVENCION EN EL TERCARIO	145
a) Situación del Terciario	146
b) Metas Particulares del Estado	150
c) Instrumentos para lograrlo	153
c.1) Política de Gasto	153
CITAS BIBLIOGRAFICAS	157

CAPITULO V.- RESULTADOS DE UN PERIODO SEXENAL Pág. 159

CITAS BIBLIOGRAFICAS 172

ANEXOS :

ANEXO I

ANEXO II

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo surge como parte de un proyecto de investigación conjunta del Taller de Investigación Autogestionario de Investigación Política, en los años 1978 - 1979, que entre sus objetivos tenía el explicar la intervención del Estado en la vida económica, política y social de México, abarcando desde el período sexenal del Presidente Cárdenas hasta el período sexenal del Presidente Luis Echeverría Álvarez.

La presente investigación comprende el período sexenal del Lic. Adolfo Ruiz Cortines que abarca de 1953 - 1958, período en el cual se inicia el desarrollo estabilizador. En los cinco capítulos se explica como actúa el Estado de acuerdo a la situación que presenta el proceso de acumulación para atenuar las crisis y sostener un modelo de desarrollo económico.

En el primer capítulo se presenta la explicación teórica del Estado en la Economía.

En el segundo, se analizan las formas a través de las cuales el Estado interviene en el proceso industrializador, usando mecanismos e instrumentos fiscales, financieros, etc.

En el tercero, procedo a explicar las formas como el Estado interviene en el sector primario; aquí se presentan las metas por alcanzar en la producción así como la mediatización del movimiento campesino vía la burocratización de las demandas.

En la cuarta parte analizo el gasto público dirigido hacia el beneficio social a través de la creación de servicios asistenciales para la salud, educación, vivienda y protección social.

Por último, en el quinto capítulo se presentan los resultados a los que condujo la política económica del sexenio Ruizcortinista.

Este período sexenal 1953 - 1958, lo explico en la medida en que el ciclo económico se presenta en la economía nacional. Así en los seis años que comprende este sexenio, el Estado actúa intensificando el desarrollo industrial del país, atenuando los efectos de la depresión y aprovechando el auge. Así, en 1953 - 1954 inicio y fin del período depresivo; el gasto se reduce en 1953 y aumenta a fines de 1954 - cuando se empieza a entrar en la onda de ascenso. La inflación se combate equilibrando el presupuesto, (en los meses de 1953) pero posteriormente se aumenta debido a los efectos que sobre la economía ésta conllevaba. Para 1954, se aumenta el gasto público, sin embargo la devaluación se hace presente ocasionando súbitamente:

- a) Disminución del poder adquisitivo de los amplios sectores de la población de más bajos ingresos.
- b) Acentuación de la concentración del ingreso y de la riqueza nacional.
- c) Salida de capitales debido al desconcierto ocasionado por la súbita decisión de las autoridades.
- d) Menores salarios reales para la fuerza de trabajo y de los aquincenalizados.

El bienio de 1955 - 1956, se inicia con el auge, la onda alta del

ciclo económico, que coincide con el desarrollo de inversiones y auge norteamericano, lleva al Estado Mexicano a implantar y reestructurar su política económica:

- a) Congelando excedentes (1955) de los bancos
- b) Aumentando el gasto
- c) Se recurre al financiamiento, (1956) por medio del Banco de México, captando ahorro interno y externo. Aumenta el circulante, controlándolo para no provocar inflación acelerada (1955) y aumentan los ingresos efectivos. Se logra estabilidad cambiaria y de precios por el crecimiento en el ritmo del PNB y de la inversión privada (1956).

El bieno 1957 - 1958, se inicia con la depresión, el Estado:

- a) Incrementa el gasto
- b) Incrementa préstamos
- c) El Banco de México facilita los préstamos internos (1957), en 1958 los externos, con el objetivo de alentar el desarrollo del país.
- d) Reducción del impuesto a la exportación en productos - - agrícolas - ganaderos, mineros e industriales.
- e) Incentivos al comercio exterior.

Este estudio no pretende cubrir todo el panorama social político y económico de dicho período de la vida nacional, ni tampoco aspirar a ser una investigación fuertemente argumentada; sin embargo, es el producto de estudio, esfuerzo y dedicación para analizar las formas que el Estado instrumenta para armonizar el desarrollo económico, social y político de

la sociedad mexicana en su fase democrático - burguesa.

Por otra parte, quiero agradecer la oportunas observaciones siempre claras que vertieron sobre dicho estudio, al Dr. Samuel -- Schmidt N. y al Lic. Roberto Castañeda Rodríguez Cabo.

Por último, no quisiera terminar estos merecidos reconocimientos, sin mencionar el apoyo inapreciable, tanto material como moral, que me brindaron los miembros de mi familia. A mi padre , a mi madre, a mi esposa, a mis hermanos y a mis hijos deseo expresarles mi inmensa gratitud.

CAPITULO PRIMERO.

**LA INTERVENCIO DEL ESTADO EN LA
ECONOMIA.**

Quienes sugirieron por vez primera la intervención del Estado en la Economía fueron los griegos, ya Jenofonte,^{1/} en su obra "Medios de Aumentar las Rentas Públicas de Atenas," propone que el Estado debe promover el desarrollo social, y para esto el Estado debe aumentar progresivamente sus ingresos por medio de la actividad empresarial en el comercio exterior e interior y sobre todo en el turismo.

Platón,^{2/} en su obra "La República y Las Leyes," plantea que el Estado debe ser el encargado directo del proceso educativo; es decir, el Estado debe dirigir sus gastos al mejoramiento cultural del pueblo.

Sin embargo, estos primeros pensamientos intuitivos, acerca de la actividad y objetivos del Estado, como un empresario o como un director del bienestar social; adquiere realidad a principios del Siglo XX. Facultad que sólo es posible dadas las condiciones económicas, políticas y sociales que favorecen y exigen de suyo propio la activi-

dad complementaria del Estado en el proceso capitalista, y que no podían darse en una sociedad esclavista.

J. M. Keynes es quien expone científicamente en su obra la - "Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero", la forma y - los medios idóneos de actuación por parte del Estado Capitalista para intervenir políticamente en la economía e impedir el desplome del sistema en su conjunto.

Pero, veamos las cosas desde principios de la década de los - treinta. En la década de 1930, los nazis ante la crisis económica - alemana, consiguen estabilizar la economía mediante inflación, control obrero y deuda pública. En estos términos, para 1932 "La política deflacionaria fue abandonada... se adoptó una nueva política expansionista basada en desembolso para obras públicas. Esta política iba a ser desarrollada considerablemente por los nazis... Los nazis - que no tenían la Intervención estatal en el sector privado y que no - contaban con el estorbo de los sindicatos a los que habían dominado, pusieron en práctica una política de inflación controlada mediante aumentos en los impuestos y restricciones en los salarios, los precios y los dividendos".^{3/} Esta política logró reducir el desempleo de 8 millones en 1932, a 2.6 para fines de 1934.

Así pues, los nazis ^{4/} tratan de solucionar el problema de la realización de plusvalía, con medios particulares y nacionalistas, olvidándose de que el problema es mundial y requiere de soluciones mundiales, y por ver el árbol olvidan el bosque; pero esto, no le resta mérito alguno a su política, pues con sus mecanismos y procedimientos de control obrero promueven la acumulación y concentración-centralización de capital.

Los cierto es que los nazis con gran visión intuitiva y temeraria — dieron respuesta a la pregunta.

Sin embargo, ni los griegos por limitaciones históricas ni los nazis por limitaciones teóricas pudieron dar cuerpo y contenidos científicos a sus intuiciones. Es Keynes, quien propone la intervención racional, metódica y científica del Estado en la economía.

Keynes en su Teoría General, hizo un intento por explicar las causas que afectan al nivel del empleo. Los gastos de la comunidad en bienes de consumo y en bienes de inversión determinan el nivel de la actividad económica, pero a medida que aumenta la renta aumentan los ahorros. Por lo que un descenso relativo del gasto público da lugar a una depresión, por lo que el gasto debe aumentarse. — Así, el gobierno es el que debe promover otras obras públicas generando el gasto, haciendo desaparecer el desempleo, manteniendo la-

demanda en el nivel que genere empleo. Con todo el Keynesianismo y, ahora el neokeynesianismo, han conducido a considerar la inflación y el gasto público como males necesarios e "inevitables" del capitalismo moderno a los que el hombre tienen que acostumbrarse y, a los que todo gobierno debe incluir en sus proyectos, programas y planes, a sabiendas de que: del terminus adquem, *sponte sua*, mors ultima sineratio del capitalismo.

Keynes sostenía que el sistema de producción podía ser preservado si se hacían reformas a tiempo, por ello era necesario un capitalismo regulado estatalmente donde los objetivos fuesen el pleno empleo y la estabilidad. Es de considerar, que el problema de la obra de Keynes gira en torno a un problema central: la determinación de los niveles de renta nacional, del empleo en economías industrializadas y las formas de influir en las fluctuaciones económicas. El modelo Keynesiano "representa un sistema cerrado dividido en dos departamentos de producción: el de bienes de consumo y el de bienes de capital. El gasto total de dinero en bienes de consumo más el gasto total en bienes de capital constituye el ingreso total. Cuando la demanda global de bienes de consumo y capital es igual al ingreso total, lo que implica que el ahorro total iguala a la inversión total se supone que el sistema está equilibrado. Una disminución de la demanda global, que implica una

discrepancia entre ahorro e inversión reduce el ingreso total y produce desempleo. Para alterar esta situación la demanda global debe ser aumentada hasta el punto en que el ingreso total implique pleno empleo", ^{5/} lo que sólo es factible por medio de políticas monetaria, fiscal, crediticia e inflacionista, y gasto derrochador.

Ahora bien, debe considerarse que la inversión es, para Keynes, el factor determinante para la generación del empleo, de la estabilidad económica y de la demanda efectiva; luego entonces, si la inversión hace variar los niveles de empleo, entonces ésta debe ser sometida al control gubernamental para que con ello surja la posibilidad de incrementar la renta nacional (acumulación), por medio de obras públicas como parte del gasto público. Pero esta acción complementaria, en donde el Estado invierte, no tiene carácter fortuto, sino racional acorde con la ley del valor; es decir, de acuerdo a las situaciones cíclicas y a la lucha de clases, donde por regla general se aumenta la inversión estatal en época de crisis (dado que la inversión privada disminuye originando desempleo y falta de rentabilidad) disminuyendo en épocas de auge. Esto no es tan mecánico pues to que debe considerarse la situación política presente.

Para atenuar el ciclo económico el gasto público debe incrementarse favoreciendo la rentabilidad por medio de obras públicas que

como efecto multiplicador aumentan la demanda total. Es decir, dado que el capital funciona acorde con la ganancia, éste no puede - sino sustraer e invertir o añadir más capital al capital existente, este capital adicional se invertirá en la medida que el capitalista vea - factible obtener pingües ganancias, de lo contrario preferirá no inver - tir y buscar nuevas fuentes o mejores tiempos; ante esta situación el Estado tiene que invertir para impedir que la contracción de la eco - nomía se acentúe profundamente ya que de lo contrario todo esto se - iría al derrumbe, además, es función esencial del Estado. Por - otra parte, tanto la interrupción de plusvalía que se traduce en límita - ciones a la capacidad productiva por la demanda solvente, es decir, la crisis general y en especial la crisis de 1929 - 1933, como la 1a. guerra mundial y la 2a. guerra mundial; han dado al Estado la capa - cidad de solucionar el problema de la realización de la plusvalía, (re - manente de ahorro en la concepción keynesiana) cosa que en el presen - te no ha podido solucionar la empresa más gigante, ni aún el máximo agrupamiento de empresas privadas, lo ha venido solucionando el Esta - do Moderno, mediante incremento de la inversión pública, (gasto co - rriente y gasto de inversión) sin embargo la inversión al incrementar - se constantemente para solucionar el problema de la acumulación, con - sigue desplazar el derrumbe del capitalismo hacia el futuro. Evsey

Domar, afirma que "la inversión tiene un doble efecto, si por una parte constituye demanda y genera ingresos, por otra parte eleva la capacidad productiva y lanza al mercado menos mercancías. Y muestra que en términos keynesianos no es suficiente con que el ahorro - de ayer se invierta hoy... la inversión de hoy debe exceder al ahorro de ayer.

No basta con que evite el atesoramiento... La economía debe de estar constantemente en expansión. Y precisa el problema cuando dice que para evitar la crisis es necesario mantener un volumen creciente de inversión. Pero que, la economía se encuentra así misma en un serio dilema: si no se invierte hoy tendremos depresión. Pero si invertimos suficiente tendremos que invertir más mañana... Por lo que toca a la crisis, la inversión es al mismo tiempo un remedio para la enfermedad y la causa de un mal aún mayor en el futuro".^{6/} Lo que se plantea, es que el Estado gaste e invierta y, con ello mantenga niveles de ocupación suficientes para obtener la estabilidad económica; es decir, que el Estado resuelva el problema del mercado permitiendo la realización de la plusvalía; esta solución es pasajera y la economía mixta es la forma presente de solucionar por medios nacionales un problema universal. La incongruencia radica en que se desea resolver los problemas del capitalismo que son mundiales, por medio de esquemas nacionalistas, conduciendo inevitable -

mente a un enfrentamiento más agudo entre capital y salario, entre capital y aquincenalizados; aún más, entre países desarrollados y en proceso de desarrollo, contradicciones que de no solucionarse llevarán al derrumbe del sistema.

Las intervenciones estatales manifiestan la decadencia del capitalismo de empresa privada y la persistencia de la crisis, pues tanto un capitalismo senil como un capitalismo joven son señal de competencia imperfecta pues "Un capitalismo perfecto es donde existe competencia perfecta".^{7/} El Estado intervencionista, en el capitalismo imperfecto, pasa a desempeñar a diferencia del Estado gendarme del Siglo XIX,^{8/} actividades fundamentales en la economía mediante las cuales los capitales particulares se someten a la decisión del capital total bajo la dirección del Estado.

Las funciones del Estado en el siglo XX, son básicamente:

- 1) Regulación del ciclo económico con Instrumentos de "planificación", política monetaria, fiscal crediticia e inflacionista.
- 2) Creación de la Infraestructura adecuada al proceso de acumulación.
- 3) Subvención de toda aquella empresa que funcione con números, no jobs, dejando en manos de la empresa privada aquellas que no necesitan ayuda estatal.

- 4) Crear y mejorar un cuerpo de leyes con el objeto de regular - las relaciones entre los hombres y, entre hombres y cosas. Con esto se pretende mantener la desigualdad en la supuesta - igualdad jurídica.
- 5) Regulación del proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo, por medio del Derecho y determinación de la jornada laboral. Establecimiento por medio de organismos públicos de la mediación de la lucha de clases dentro del marco jurídico.
- 6) Establecer los organismos dedicados a la seguridad vial, salud pública, centros de cultura, centros científicos, etc.
- 7) Establecer el mejoramiento de los aparatos coercitivos e ideológicos con fines de mantener la reproducción del sistema.
- 8) Establecer mejores garantías para la expansión del capital tanto nacional como de las empresas internacionales.
- 9) Planear las actividades de inversión del Sector Público, logrando con ello intervenir en el proceso de mercado, aumentando la demanda.

Todas estas tareas tienen que promover la estabilidad, el desarrollo y el "pleno" empleo asignando a la política fiscal un papel mucho más activo, donde el uso del déficit presupuestario, para aumen-

tar la demanda total mediante endeudamiento, logra efectos favorables sólo en la medida que aumenta el gasto total no interrumpiendo la inversión privada sino promoviéndola y agilizándola.^{9/}

Keynes en su Teoría General considera que el sistema podía salvarse mediante reformas apropiadas eliminando los movimientos sociales provocados por el desempleo masivo. "Había demostrado que el Laissez-faire no era un sistema para tiempo tormentoso. Cuando las condiciones eran favorables, se mostraba capaz de resultados productivos notables pero al mismo tiempo inherentemente inestable.

El gobierno tenía la responsabilidad fundamental de regular la coyuntura económica de modo que permitiera al sistema de mercado realizar plenamente sus potenciales".^{10/} Este surgimiento del sector público es claro indicio de que el Estado tomó a su cargo la producción de bienes de uso colectivo que, en forma de infraestructura material son aprovechadas por la economía privada para disminuir ^{11/} costos y aumentar con ello las ganancias del capital. En este sentido el Estado viene a ser en la Economía Mixta el tercer incluido que por su naturaleza favorece el proceso de acumulación como elemento que se dirige contra el trabajo asalariado y aquincenalizado. Este tercer incluido que se acrecenta día tras día y año tras año determina en su proceso de compra-venta qué es lo socialmente neces

rio y, "deja de ser entonces cierto que las mercancías salen al mercado a ver como les va si son "socialmente necesarias" a ver si el tiempo de trabajo invertido en su producción es socialmente necesario, desde la empresa los capitalistas venden y desde el Estado (sus empleados) compran, los capitalistas se convierten... en forjadores de su propio destino. El tiempo de trabajo socialmente necesario no es ya algo que lo decida la "sociedad civil" y las luchas en su interior. Ahora "el convidado de piedra", el Estado de los monopolistas, hace "socialmente necesario" todo lo que estos le proponen".^{12/}

En este sentido debe entenderse al Estado, como la máquina administradora, directora e impulsora de la acumulación del capital, tanto nacional como mundial, que se dirige por el propio mecanismo de la teoría del valor y no domina el funcionamiento de dicho proceso sino que lo atenúa y lo considera dentro de márgenes tolerables.

Lo cual implica que la existencia de la economía mixta es el significado de la falta de capacidad resolutive del capitalismo y a la vez impotencia de la clase burguesa para dirigir el proceso de valorización normalmente, es decir, sin intervenciones políticas en procesos económicos. Este carácter mixto de la economía, es aparente, en la medida que existe una producción inducida por el gobierno sujeta a la producción de productos de consumo final y otra producción inducida por el gobierno sujeta a la producción de productos de consumo fi-

nal y otra producción dirigida a ser rentable. En otras palabras el sector público se alimenta de plusvalía detractada al capital social total con el objeto de incrementar las ganancias, el empleo y la producción. Esta producción gubernamental no debe operar dentro del mercado más bien opera independientemente de él, aunque es cierto que afecta con sus actividades las relaciones del sector privado. Por ello el Estado produce obras viales, armamento, carreteras, escuelas, profesores, empleados, casas-habitación, etc.

La economía mixta actúa mediante financiación deficitaria, aumentando la demanda efectiva, es decir incremento del consumo y de la producción, (pero no todo aumento en la producción conduce necesariamente a un auge, puede conducir a un estado relativamente estacionario y posteriormente a una crisis más severa) este mecanismo de la transferencia de dinero del sector privado al sector público, significa que es el sector privado quien sostiene al sector público.

"Los gobiernos no compran en realidad (los productos) sino que se los dan gratuitamente (los capitalistas), ya que ellos no tienen para dar a cambio más que su fiabilidad para el crédito, que a su vez no tiene más base que su poder fiscal y su posibilidad de recibir más dinero en créditos... (así) la deuda nacional y el interés que devengan no puede saldarse más que por reducción de la renta actual y futura obtenida del sector privado de la economía". ^{13/} No obstante

te la producción inducida por los gobiernos aumenta la producción y el bienestar social a costa del endeudamiento; dichos gastos pasan a pasivos como deuda pública,^{14/} que no es otra cosa que un montón de papel. Esto es, el Estado mantiene artificialmente el desarrollo del capital, tratando de dar solución al problema de la producción de plusvalía y a su realización; el gasto público debe incrementarse, no pararse, si se detiene significaría poner en desequilibrio al sistema en su conjunto entrando el capitalismo en su fase final. Basta sólo con imaginarse lo que sucedería "sin obras públicas, sin los gigantescos proyectos de inversión estatal, sin el creciente ejército parasitario de burócratas, tecnócratas, empleados y trabajadores de todo tipo al servicio del Estado, sin las crecientes inyecciones de fondos públicos. Basta sin ello para que toda actividad económica nacional tiende a paralizarse en primer término y a adquirir, a continuación,^{15/} una dinámica regresiva".

En este nuevo capitalismo el Estado invierte, gasta y produce para - mantener el ritmo de la tasa de acumulación y una tasa de ganancia - relativamente suficiente. Su acción está determinada por la ganancia, es decir, por el ciclo económico; el gasto público se expande - más en la depresión que cuando no hay una tasa negativa del producto social. La actividad estatal depende en gran medida de las fluctuaciones cíclicas, esto es, que está sujeta a las condiciones de producción capitalistas.^{16/} Sin embargo, no significa que los gastos se

eliminen (en el auge) sino que disminuyen relativamente, en la medida que la crisis se deja atrás; en efecto los gastos estatales van en aumento constantemente, basta con revisar los datos estadísticos de cada gobierno para constatar dicho fenómeno.

Esta detracción de la plusvalía implica el combate entre el capital y el Estado, pues en la medida que el Estado absorbe más plusvalía significa menor plusvalía a incrementarse en el proceso de acumulación. Lo que de seguirse continuamente podría llevar a la desaparición del capitalismo, esto es muy improbable sin revolución social. El capitalismo, no obstante, se opone a la mayor intervención estatal y, a la vez deja al Estado actuar dentro de ciertos márgenes -los que son dados por el monto de ganancia social obtenida; por el nivel de la lucha de clases, dado por el propio proceso de valorización. Así, el capital no puede borrar de un sólo plumazo al Estado, pues es un mal necesario y el Estado no puede satisfacer las necesidades sociales pues funciona de acuerdo a la ley del valor. El único capaz de solucionar esta situación es el proletariado dirigido, sin partidos, sin sindicatos u organizaciones subordinadas al Estado, sino por medio de organizaciones de fábricas con verdadero carácter proletario. De otra forma, toda revolución social hacia el socialismo, no será sino la forma de institucionalizar el poder total del Estado; es decir, se caería en un capitalismo de Estado donde se sostiene una planificación global bajo la ley del valor con un pseudomercado, en otras palabras

este cambio social es el signo de que la aristocracia proletaria ha -
asumido el mando de la sociedad por medio del Partido Líder. El
Nuevo Príncipe con vida propia, o en otros términos el poder estaría
en la nueva burocracia con tintes socialistas.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Jenofonte, Filósofo Griego (430-335 antes de nuestra era). Discípulo de Sócrates. Se distinguió en la guerra del Peloponeo y dirigió la retirada de los Diez Mil., narrada en la Anábasis. Es autor de la Ciropedia (A la Gloria de Ciro el Grande) Apología de Sócrates. Las Helénicas, etc.

- 2) Platón, Filósofo griego (427-347 Antes de nuestra era). - Discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles. Es autor de los diálogos: Critón, Timeo, Fedón, El Banquete, Georgias, La República, etc., en los cuales presta la palabra a Sócrates. Alcanzó pleno dominio de las ciencias de su tiempo. Al fundar la Academia hizo inscribir en el frontispicio "Que nadie entre aquí si no sabe Geometría". Enseñó por medio del método dialéctico; sostuvo que la verdad radica en las ideas, entidades inmutables y universales; por encima de todo está la idea del Bien.

- 3) Calvocorossi, Peter y Wint, Guy. Guerra total, 1. La segunda Guerra Mundial en Occidente, Alianza Editorial, Colección Alianza Universal No. 234, España, 1979, p. 57.
- 4) Los nazis toman el poder en 1933. Fusionando Partido, Estado y Hitler; al igual que los Bolcheviques efectúan dicha trilogía donde Stalin es la cabeza.
- 5) Mattick, Paul. Marx y Keynes (Los Límites de la Economía Mixta), Ed. Era, (Colección El Hombre y su Tiempo), México 1978, p. 19
- 6) Evsey D. Domar. Essays in the Theory of Growth pp. 42-101 citado por Roberto Castañeda, en: "Discurso del Método", - Mimeografiado, México, pp. 161-162.
- 7) Mattick, Paul. Los Límites de la Economía Mixta, Ed. Era, - México, 1978, pp. 99-100
- 8) El estado Liberal funciona:
- a) Restringiendo el gasto público, tratando de mantener el equilibrio presupuestal.
 - b) Sólo se encarga de mantener el orden y la paz mediante la coerción con el afán de permitir el libre desarrollo de las relaciones de producción y las fuerzas productivas propias del capitalismo en su fase de Laissez - faire.

c) Se evita la intervención en el proceso cíclico de la --
economía capitalista.

d) El desarrollo mismo del proceso histórico del capital y
la lucha de clases le otorga al Estado un papel signifi-
vo en el siglo XIX, distinto del otorgado en el siglo -
xx.

9) Si la Tesorería se pusiera a llenar botellas viejas con bi-
lletes de banco, las enterrara a profundidad conveniente -
en minas de carbón abandonadas, que luego se cubriera con
escombros de la ciudad, y dejara a la iniciativa privada, -
de conformidad con los bien experimentados principios del
laissez-faire, el cuidado de desenterrar nuevamente los bi-
lletes (naturalmente obteniendo el derecho de hacerlo por-
medio de concesiones sobre el suelo donde se encuentran) -
no se necesitaría que hubiera más desocupación y, con ayu-
da de las repercusiones, el ingreso real de la comunidad-
y también su riqueza de capital probablemente rebasaría en
buena medida su nivel actual. Claro ésta que sería más sen-
sato construir casas o algo semejante, pero si existen di-
ficultades políticas y prácticas para realizarlo, el proce-
dimiento anterior sería mejor que no hacer nada. J.M. Key-

- nes, Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero, F.C.E. México, 1977 p. 121
- 10) J. Barber, William, Historia del Pensamiento Económico, - Ed. Alianza, (Colección Alianza Universidad, No. 101), - España 1974, p. 236
- 11) Habermas, Jürgen. Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío, Amorrortu Editores, Argentina, 1973, p. 74
- 12) Castañeda Rodríguez Cabo, Roberto. El Curso del Mercado, - México, C.V., Mimeografiado, 1977, p. 165
- 13) Mattick, Paul, Crítica de Marcuse. (El Hombre Unidimensional en la sociedad de clases), Ed. Grijalbo, España, - 1974, p. 17
- 14) Santillán López, Roberto y Aniceto Rosas, Figueroa. Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, U.N.A.M., México, 1962, p. 147.
- 15) Castañeda Rodríguez Cabo, Roberto. Los Límites del Capitalismo

telismo en México: Las Finanzas del Régimen, en: Revista, "Cuadernos Políticos" No. 16, México, 1976, pp. 54-55.

16) Alvater, Elmar, "Notas sobre algunos Problemas del Intervencionismo de Estado", en: El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Ed. Siglo XXI, México 1979 p. 154.

CAPITULO SEGUNDO.

LA INTERVENCIÓN EN LA INDUSTRIA.

La Comisión Mixta formada en 1951 por Raúl Ortíz Mena y Víctor L. Urquidí como representantes del gobierno mexicano, y como representantes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Albert Waterston y Jonas H. Haralz; presentaron un estudio sobre el desarrollo mexicano y sus perspectivas a largo plazo. Dicho estudio planteaba como objetivo inmediato que el Estado efectuara en forma coordinada y coherente la aplicación de un plan de desarrollo económico y social en México, concluyéndose que en la sexta década de este siglo, "el rendimiento de la inversión total depende del grado en que los recursos oficiales, y a través de políticas apropiadas los fondos privados puedan aprovechar las posibilidades que haya para contrarrestar los rendimientos más bajos que se obtengan por los mayores gastos que se realicen en servicios públicos en otras inversiones a largo plazo y en la conservación y reposición del equipo de capital. La tarea es diferente y más difícil que en otros tiempos en que las circunstancias favorecieron la selección de proyectos que, con gastos reducidos, produjeron rendimientos elevados. Entre 1939 y 1950, México pudo -- mantener una elevada tasa de producción aún sin contar con un organismo que coordinara la inversión, pero la economía mexicana --

ha llegado ya a un punto en el que, si no hubiese una coordinación de los proyectos, se producirían resultados distintos de los que se alcanzaron anteriormente sin dicha coordinación.

Ha llegado, por tanto, el momento de que México considere -- como un todo orgánico el problema de su desarrollo económico y -- deje de abordarlo fragmentariamente, tratando cada proyecto por -- separado. Esto no significa que deba imponerse un plan rígido del que no haya desviación posible. Por el contrario, es importante -- que los cambios en la situación mundial o en las necesidades inte-- riores del país se reflejen de inmediato en la política económica. Esto requiere que todo proyecto o medida de política económica es-- tén justificados por su contribución al desarrollo económico, y que los ahorros se canalicen adecuadamente. En una palabra, lo que -- se necesita es un programa de desarrollo; ^{17/} Es decir, lo que se necesita es mayor intervención del Estado en la regulación del ci-- clo económico para hacer funcionar el sistema.

Las sugerencias de la Comisión Mixta logran impacto en 1953, cuando el Presidente de la República, ordena la creación del Comi-- te Nacional de Inversiones (que posteriormente pasa a ser Comisión Nacional de Inversiones). Dicho comité formado por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda, se dedica a elaborar un

programa de inversiones tomando como fundamento los datos de inversiones pretéritas, presentes y futuras de los organismos estatales. Para ello se establezca como obligación de los organismos del sector central y del sector paraestatal entregar toda la información requerida por el Comité de Inversiones, para el logro de sus objetivos. ^{*/} Pero este Comité entró inmediatamente en conflictividad con las organizaciones públicas, porque: si dado que Hacienda era el responsable directo de la elaboración y ejecución del programa de inversiones, y tenía la obligación de proporcionar fondos a proyectos a largo plazo, esto contradecía la forma como lo venía haciendo, por períodos anuales. Segundo, si otorgaba menores fondos a los organismos federales creaba situaciones conflictivas. ^{18/} Por todo esto, se decidió que fuese ^{19/} elevado a la categoría de Comisión de Inversiones por acuerdo Ejecutivo, quedando la dirección de la Comisión bajo responsabilidad directa al Presidente de la República.

Los objetivos de la Comisión consistían en presentar las directrices generales y específicas, en forma cuantificable, a seguir en los seis años.

^{*/} Cfr. Diario Oficial de la Federación, 8 de marzo de 1954.

^{**/} Cfr. Diario Oficial de la Federación, 29 de octubre de 1934.

En el Programa Nacional de Inversiones "se advierte que las estimaciones que se presentan a continuación son sólo meras estimaciones, y de ningún modo pretenden sustituir un plan de inversiones debidamente elaborado. Sin embargo, constituyen el primer paso para llegar a su elaboración". ^{19/}

La Comisión Nacional de Inversiones desde sus inicios sostuvo como política, el otorgar financiamientos sólo a aquéllos proyectos que se sujetasen a los criterios establecidos, los cuales marcaban, que todo gasto debería aumentar el volumen del empleo y mantener un nivel de productividad acorde con el costo de la inversión e impulsar el desarrollo económico e industrial del país; a su vez, todo proyecto ya iniciado mantendría prioridad hasta ser totalmente terminado.

Dichos objetivos elaborados por la Comisión Nacional de Inversiones para los años 1953 - 1958 fueron los siguientes:

- a) Mejorar el nivel de vida de la población.
- b) Lograr una tasa de incremento satisfactorio en el desarrollo económico del país.
- c) Alcanzar un desarrollo más coordinado de la economía.
- d) Lograr un mayor incremento de la producción.

- e) Obtener cierta estabilidad de precios.
- f) Lograr el financiamiento de la inversión sin incurrir en défi -
cit.
- g) Conseguir la mayor participación del capital nacional dentro del
financiamiento de la inversión.
- h) Canalizar los recursos financieros de preferencia hacia aquellos
sectores que lo requieran para la solución de los mayores pro-
blemas económicos. ^{20/}

Para el gobierno de Ruiz Cortínez uno de los objetivos de más corto alcance, consistía en sostener el equilibrio presupuestal y mejorar los niveles del ingreso de todos los integrantes de la sociedad. En el discurso ante el H. Congreso de la Unión, al asumir el cargo de presidente constitucional de México se sostuvo que los lineamientos generales de su administración serían "La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra Constitución... así como un - justo reparto del ingreso nacional... coordinar la agricultura, la indus-
tria, los transportes y el comercio; conseguir que las clases que ob-
tienen ingresos más altos reduzcan sus gastos superfluos, destinen a -
las inversiones productivas una porción mayor de recursos, y se cana-
lizen esas inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad
económica; adaptar la política crediticia a esos propósitos; lograr

que las relaciones entre trabajadores y patronos sean con un espíritu de reconocimiento y respeto de sus derechos y deberes recíprocos, y fortalecer el equilibrio presupuestal son medidas que habremos de poner en práctica para robustecer nuestra economía... lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiera su desarrollo a su vez mantener un equilibrio entre las importaciones y exportaciones.

Dichas metas obviamente fueron instrumentadas con inversiones públicas, las cuales según lo planeado se financiaron con ahorro interno, impuestos y empréstitos extranjeros. Del total de la inversión bruta fija para 1953 - 1958 se consideraba que el sector público participaría con el 42.1% con un incremento medio anual aproximadamente del 5% siendo de 2 895.9 millones de pesos a precios de 1952 y para 1958 de 3 857 millones de pesos.^{21/}

Si el financiamiento había de hacerse por medio de los ahorros internos e impuestos; éstos últimos deberían representar el 90.5 por ciento de la inversión y el sobrante debería ser financiado por empréstitos extranjeros y ahorros del interior.

Los mecanismos que el Estado elaboró para captar el mayor índice de ahorros del público en general y de los capitalistas en particular perseguían como objetivo desalentar las inversiones en residencias lujosas y en la compra de productos de importación, mediante la ele-

vacación de tasas arancelarias; para con ello instrumentar la política de industrialización; por otra parte, la Comisión de Inversiones indicaba que en caso de no poderse financiar la inversión pública con los ahorros internos e impuestos, es decir, con una parte de la plusvalía del capital nacional, debería procederse a ocupar los ahorros extranjeros -la P. de los países de alto nivel de desarrollo- a los cuales México podía dirigirse, puesto que era (y es) sujeto susceptible de confianza. La Comisión Mixta, no descartó este punto al afirmar que "en los próximos años, dado que los ahorros están temporalmente estancados y que habrá una mayor demanda de fondos de inversión será preciso depender en mayor medida de la inversión extranjera"^{22/} - - pero será directamente el gobierno quien obtenga dichos recursos financieros para no restringir en todos los sectores la inversión privada.

Las proyecciones de la Comisión de Inversiones se calcularon de tal forma que los gastos de inversión tenían que ser del 39.4% del total de los egresos netos totales y estos no debían disminuir, ya que, de lo contrario se vería afectado el crecimiento del producto nacional que se había proyectado para dicho sexenio en 5.9% con una relación - de \$2.41 de inversión por un peso de aumento en el producto interno bruto.

La prioridad en el gasto público se inclinó hacia el gasto corriente aumentándose el 60.6% del total. Esta decisión se fundamentó

en el deterioro continuo que venían sufriendo en sus ingresos los burócratas y, junto con ellos, la ineficiencia de las oficinas públicas.

En el cálculo territorial por sectores recibe primordial importancia el gasto dirigido al desarrollo agropecuario, debido a que los principales productos de consumo popular son de origen agrario, lo que disminuiría el costo de dichos productos y evitaría su escasez, sin embargo, este aumento en el primer año del 17.6% le sigue en continuo deterioro considerándose que en los próximos años el impulso dado y el buen manejo de las finanzas en este renglón mejoraría la producción.

El desarrollo industrial y las inversiones en infraestructura - consiguen ser los renglones en los cuales inevitablemente el Estado - acentúa su intervención, pues son los principales factores del crecimiento y desarrollo. Por último cabe señalar que las inversiones en beneficio social se mantuvieron alrededor del 11% según la Comisión de Inversiones.

a) Situación de la Industria.

El desarrollo alcanzado por la industria en la cuarta década - de este siglo, en gran medida se debe al impacto de la Segunda Guerra Mundial sobre los niveles de producción; pero por otra parte, - no debe descartarse de la escena, al Estado como factor propulsor de la economía. Sin embargo, si tanto los factores exteriores, como la actividad estatal favorecieron al crecimiento de la economía mexicana, ésta no hubiese experimentado expansión alguna si el capital nativo con sus mecanismo no hubiera elevado su capacidad de valorizarse elevando la productividad, la producción y acentuando la concentración y centralización de capital.

Debe tenerse en consideración que habitamos una época con - tiempos cambiantes, donde espacio y tiempo actúan interactuados e interactuantes y, específicamente donde el tiempo es la razón de ser y el espacio la razón de estar, esto es: tiempo socialmente necesario y tiempo excedente en espacios concretos acordes con la rentabilidad del capital. Digamos que en determinadas ocasiones resulta - más rentable colocar una empresa en México que en Nueva York, debido a que se paga menos en capital variable y hasta se evaden impuestos.

Ahora bien, si habitamos en una economía de mercado con sig-

nos nacionalistas y patrioteros, no hay nada de extraño en que el Estado actúe en pro de la valorización. Pues a partir de 1940 se consolidan las instituciones políticas, emprendiéndose la vialidad del desarrollo y crecimiento económico y poblacional, donde el Estado se consolida actuando con autonomía relativa frente a las clases y jugando el papel de mediador en la lucha de éstas. Es pues, el Estado el elemento administrativo del capital, la máquina de guerra que domina y controla a las clases subalternas en función de la reproducción ampliada del capital. Pero también, el Estado a su vez actúa acorde con las fluctuaciones cíclicas de la economía,^{23/} con el afán de controlar y hacer permanecer el modo de producción capitalista. El Estado aunque con caracteres singulares se impone como mediador en la lucha de clases sustituyéndola por la negociación obrero-patronal, representada por el sindicalismo oficial. Con ello el Estado se convierte en el factor sine qua non del desarrollo industrial; que impulsa el crecimiento de la industria de la transformación alcanzando en 1940 el 18% del PNB, incrementándose al 21.1% en 1952,^{24/} este impulso dado por el Estado es muestra fehaciente de sus actividades interventoras que por medio de la política financiera, fiscal, inflacionaria y monetaria ha logrado impulsar la cumulación, el desarrollo y reproducción del capital en México.

En los años posteriores e inmediatos a la segunda guerra mundial, dado que los volúmenes de producción disminuyeron drásticamente pasando del 23.7 % en 1940 - 1945 al 17.2 % en 1946 -1950, y la fuerza de trabajo disminuyó al 3.1 %, se asumieron medidas tajantes: exenciones del impuesto a capitalistas nacionales y extranjeros, promulgación de leyes para la entrada del capital extranjero, devaluaciones, control del movimiento obrero y campesino; entre otras, la represión oculta y/o abierta. Estas medidas tienden a promover la acumulación de capital y a celerar el desarrollo industrial del país, ratificándose una vez más que el gobierno es sobre los más y no sobre los menos.

Ahora bien, la situación industrial de México antes de la toma de poder por otro Monarca Republicano Sexenal, del tan sonado Partido Revolucionario Institucional, se manifiesta en decremento.

La producción para la exportación declinó con promedio anual de menos 16.7 % entre 1946 - 1950 puesto que venía creciendo a una tasa del 46.2 %; esta notoria desaceleración impactó al mercado interno pues la producción disminuyó en 0.4 % en el mismo período de años. No obstante, el nivel alcanzado en 1950 por las exportaciones que representaba 597.3 millones de dólares en tanto que las importaciones 533.2 millones de dólares. se logró una relativa estabilidad de la balanza de pagos que dos años atrás, debido al aumento de importaciones y a la baja sustantiva de las reservas del Banco de México condu-

jo inevitablemente a la devaluación del peso mexicano; dicha situación habría de repetirse años después como una medida estatal para incrementar las ganancias capitalistas en contra del salario real.

Para 1952, año en que toma el poder Adolfo Ruíz Cortés, la balanza de pagos registra mayor consumo de mercancías de importación; las exportaciones rebasan los 600 millones de dólares y las importaciones alcanzan 830.9 millones de dólares con unas reservas netas del Banco de México de 2.9 millones de dólares y con un comercio fronterizo de 164.7 millones de dólares. Situación altamente peligrosa para la economía que venía entrando en una recesión económica debido tanto al impacto del final de la guerra de Corea como a la crisis de la economía norteamericana.

Sin embargo, el producto interno bruto creció a una tasa del 7.2% con la contribución por parte de la industria del 20.5%, es decir, una quinta parte del producto interno del país se produce por el conjunto del sector industrial. ^{25/}

El desarrollo alcanzado por la industria ha estado acompañado de una fuerte y decidida política económica gestada por el Partido Revolucionario y deglutida por el poder ejecutivo, procediendo a ejecutarse por los mecanismos e instrumentos diseñados o implementados instantáneamente para el logro de los objetivos. La inversión pública

1947 - 1952 representa el 40.6%, igual cantidad que en el sexenio anterior. Paralelo a esto se establece jurídicamente la exención de impuestos por medio de la Ley de la Industria de la Transformación que favorece hasta por un plazo de diez años a la inversión nacional y extranjera; de ahí que la política de estímulo a la inversión extranjera, llegó a cotizarse en 7% del total de la inversión industrial en los años de 1946 - 1950, ^{26/} elevándose en 1952 a 728 571 miles ^{27/} de dólares.

Por último, si el desarrollo económico de México ha ido en ascenso debido a diversos y múltiples causas, por otra parte se ha creado una sociedad de pobres. Los niveles de ingreso en 1950 reflejan que el 10% de las familias obtienen el 2.7% del total de ingreso, esto es: el pauperismo; luego entonces, concentración de la riqueza por unas cuantas familias y estrechez del mercado interno de bienes de consumo. Lo que significa, que se ha llevado a cabo una política agresiva contra el salario por medio de la política fiscal regresiva y, toda una gama de artificios para suspender en niveles meramente deleznable los ingresos del grueso de la población, en beneficio de la reproducción del sistema capitalista. México es así en estos momentos un lugar donde el crecimiento económico es realidad, pero la distribución es inequitativa al grado de producir la producción de la miseria y pauperismo y otros males.

b) Metas Particulares del Estado para el Desarrollo Industrial.

Los movimientos del capital a nivel mundial han marcado con su sello la forma del Estado, sus características y sus velocidades de acción. Pasando de ser un Estado gendarme a un Estado director del proceso de valorización, que obedece la ley del valor, ya que no puede rebasar los marcos dados por la propia acumulación,^{28/} pues su mecanismo de acción: la planificación indicativa^{29/} y sus proyecciones están lejos de ser acatadas por el capital, no obstante, se planean las inversiones del sector público para promover el desarrollo económico y social del país; es decir, se sugieren las directrices generales a las que puede estar sujeto el capital para su mejor despliegue y funcionamiento.

En México, la actividad planificadora radica fundamentalmente en hacer proyectos que no se trasladan, del papel a la realidad, debido a que los mecanismos y los objetivos no se articulan ni se cumplen, aunque ciertamente se han alcanzado las tasas de crecimiento proyectadas o se aproximan a ellas. Pero esto, más bien se debe a que en México, se mezcla la planeación indicativa con las decisiones tomadas al momento para corregir el rumbo de la economía y la política. Por otra parte, los planes han significado la necesidad de encontrar solución a los problemas antes de que estos se presenten, pero básicamente su -

frustración se debe a que :

- 1) Se elaboran sólo para lograr créditos del exterior.
- 2) No se crean los organismos e Instrumentos idóneos para el logro de los objetivos. 30/

Sin embargo, las metas que el Estado pretende lograr para el desarrollo industrial se contienen implícitamente en el programa Nacional de Inversiones y en la " buena " voluntad del ejecutivo. Así mediante una-combinación de medios a fines se pretenden dos cosas: estabilidad política y social con desarrollo económico.

El panorama nacional que se presenta para finales de 1952 , al asumir el cargo de presidente constitucional de los Estados - - Unidos Mexicanos, Adolfo Ruiz Cortinez, no era del todo satisfactoro, - nunca lo ha sido para la fuerza de trabajo - las finanzas públicas se encontraban mal y el crecimiento de la población superaba al crecimiento del producto nacional bruto. Por ello los recursos agropecuarios - no satisfacen el consumo popular, pero esta falta de oferta se debe a la - baja rentabilidad del capital en el sector agrícola - ganadero y no - - tanto al factor población. Las re-inversiones se detienen, baja la inversión y sube la tasa de interés entrándose en etapa recesiva. Se elevan los precios aceleradamente y se reduce la capaz

ciudad de consumo de la población al grado, que el 60% sólo percibe la quinta parte del ingreso social disponible.

Ante este panorama sombrío, el Estado decide alcanzar el desarrollo del país coordinando todas las actividades: el comercio, la industria, la agricultura y los transportes; equilibrando el presupuesto público y fomentando la inversión hacia bienes de consumo como a bienes de capital. El Estado deberá conseguir que los empresarios agilicen la actividad económica hacia sectores productivos. Por lo que, se elevan las tasas arancelarias en la construcción de residencias y en la compra de mercancías de lujo importadas.

En conjunto, la política económica elaborada por el gobierno permitirá ensanchar sólidamente la infraestructura requerida para la expansión industrial manufacturera, siderúrgica, del papel, del cemento, etc. Y se promoverá con todo ello el desarrollo del sistema ferroviario que venía actuando en forma inadecuada entorpeciendo el crecimiento industrial.

Específicamente el Estado se encargaría mediante sus mecanismos y herramientas de crear una atmósfera fértil a los inversionistas nacionales y extranjeros al tiempo que generalizaría los beneficios de seguridad, de Salubridad y Asistencia Pública. En este sentido el fomento industrial es el principal renglón impulsado mediante la protección -

arancelaria. Este instrumento sería el factor coordinador en lo económico para el fomento de la prosperidad industrial; ^{32/} por lo que, se propone que las importaciones y las exportaciones se estabilicen para no provocar disturbios económicos, políticos y sociales. Así por medio de un incremento a corto plazo en los volúmenes de producción industrial se ve favorecida correlativamente a la agricultura, de los instrumentos, fertilizantes y maquinarias requeridas para elevar su producción estableciéndose precios accesibles de los productos alimenticios básicos. Por lo que puede apreciarse, el Estado sugiere como medida a seguir, elevar la producción; olvidando que un aumento de producción no necesariamente implica un incremento en el proceso de valorización, esto lo sabe perfectamente el industrial al observar la situación financiera de su empresa. Sin embargo la burguesía mexicana siguiendo el proyecto ruzcortinista y sus favores, eleva las tasas de producción pero sin olvidar el aumento de la rentabilidad a costa del capital variable. Pues mayor tiempo de trabajo excedente implica menor tiempo de trabajo social necesario, lo que quiere decir, que hay menor pago en el valor de cambio de la fuerza de trabajo, y en realidad los salarios reales son deprimidos, con objeto de obtener el desarrollo económico del país. ^{33/}

En efecto, el Estado mantiene como imperativo para el desarrollo industrial el establecimiento de "buenas" relaciones - ¡Como si fuera el amor lo que une la contradicción de C y V; - entre obre-

ros y capitalistas]. Dichas relaciones deben entenderse dentro del - marco corporativo por medio del cual el Estado, con su verborrea y sus organizaciones políticas encuadra y mediatiza los movimientos so ciales. Este corporativismo consiste en "una estructura política cen tralizada en la que funcionan de manera efectiva las organizaciones po líticas más importantes -como lo muestran los sectores del partido-; pone en práctica algunas políticas de redistribución y, detrás de ellas, se emplea una fuerte retórica orientada a ofrecer una imagen democrática". ^{34/} La claridad del párrafo siguiente marca la fiel - perspectiva ruizcortiniata en el campo obrero patronal.

"Con igual fidelidad a nuestras convicciones revolucionarias, no omiti- remos esfuerzo alguno para que se obtenga un justo equilibrio entre ca pital-trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases dominantes, eleva a preceptos de derecho público las relaciones de trabajo. De la vigencia prescrita de esas normas depende el bienestar del país - entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equili- brada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera - pa- tronial que puede interrumpir el proceso de mejoramiento común. Man- tener intangible el derecho de huelga, viendo de inducir a los trabaja- dores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar el despilfarro de energías

en mengua de la producción nacional ". ^{35/}

El "árbitro" institucional de la lucha de clases toma cuerpo - el espíritu se hace carne, se nos revela - ^{36/} en los aparatos ideológicos y - coercitivos del Estado, para con ellos establecer el orden (prohibido pensar, es un mandamiento) constitucional , que no es otro sino - la estabilidad requerida por algunos hombres y sus empresa para -- ^{37/} valorizar capital.

Por otra parte, según las proyecciones de la Comisión Nacional de Inversiones, para el fomento industrial ^{38/} se asignó el 36 % de promedio anual en el lapso de 6 años, del total de la inversión territorial bruta; con la intención de lograr una tasa de crecimiento del producto interno bruto 5.9 %. Cifra alcanzada igualmente en los años de 1946 a 1950.

Cada sector para el fomento industrial fue tratado en distinta forma de acuerdo a la prioridad de los objetivos contenidos en el programa. En algunas ramas industriales había capacidad instalada ociosa que , con pequeñas inversiones bien centralizadas, podía dar aumento de importancia en la producción . Se creía , por consiguiente que más que realizar grandes inversiones en material industrial convenía -- consolidarlas ya existentes y , una vez que se hubieran resuelto - los problemas más agudos que afectaban a esta actividad realizadas

las inversiones más urgentes podría reanudarse un proceso más activo de industrialización".^{39/} En lo referente al petróleo y a la industria eléctrica, se había asignado recursos mayores a los otorgados de 1939 a 1950, con la finalidad de que ambos contribuyeran al desarrollo económico; entre 1953 - 1958 la participación en la inversión territorial bruta por el petróleo ascendía a 6.3% en tanto que la energía eléctrica en 7.2% de promedio anual. Sin embargo, el sector más desfavorecido en toda esta gama de proyecciones, sería la minería alcanzando sólo el 1%; no obstante que, a finales de 1952, el ejecutivo anunciaba, "que se piensa hacer uso muy juicioso y previsor de las reservas mineras, invertir capital mexicano en la industria minera y procurar que nuestro país transforme sus metales industriales";^{40/} la palabra hizo poco eco y la Comisión de Inversiones proyectó una inversión mayor a la alcanzada en 1939 - 1950, este aumento fue muy insignificante: uno por ciento; es decir 0.4% más que la lograda en la cuarta década.

En este panorama no podía dejarse de lado las inversiones a las vías de comunicación y al sistema de transporte para que no actuaran de obstáculo en el desarrollo proyectado y presentaran sin más su apoyo solidario al desarrollo económico del país. Según el plan nacional de inversiones se destinaba para comunicaciones y transportes alrededor del 22%.

c) Instrumentos Para Lograrlo.

c.1) Empresas Descentralizadas y Organismos Estatales ^{40/}

Las funciones del Estado aumentan sexenio con sexenio y año tras año, haciéndose cada vez más complejas, de ahí que los gastos vayan en aumento y los organismos estatales también. Las empresas del Estado realizan sus actividades con el afán de obtener plusvalía que - dirigen al fomento industrial, al desarrollo económico, al servicio y salubridad social; con el objeto de abaratar los costos de producción y mantener la tasa media de ganancia a los capitales invertidos.

Las empresas y los organismos estatales son la fuente de apoyo de las altas tasas de ganancias del capital, puesto que a través de subsidios y/o empréstitos disminuyen los costos de producción de las mercancías necesarias en los procesos de producción, por medio de la -- electrificación, de caminos y puentes, de presas, de ferrocarriles, etc.

Las empresas no deben competir con la industria particular sino beneficiarla, reduciendo los precios de sus productos. ^{41/}

Es decir, las empresas y organismos estatales no han sido la fuente de recursos del gobierno federal, más bien han sido -y son- la vía para mantener y sostener los ritmos de acumulación.

Los crecientes déficit del total de estos organismos es prueba fehaciente. Por ejemplo, Ferrocarriles Nacionales de México obtuvo en los años de 1954 - 1958 continuo déficit.

CUADRO 1:

FINANZAS DE FERROCARRILES (Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
1954	793.3	855.2	61.9
1955	845.2	975.3	130.1
1956	919.0	1067.6	148.6
1957	967.0	1110.0	143
1958	929.1	1257	338

FUENTE: Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa Anceto. "Teoría General de Finanzas Públicas y el Caso de México, México, UNAM, 1962, Anexo 18.

Las empresas y organismos estatales para 1960 ascienden alrededor de 400, entre los principales se cuentan: Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., Altos Hornos de México, Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional del Ejército y la Armada, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Cons-

tractora Nacional de Camiones de Ferrocarril, Ferrocarril del Pacífico, Ferrocarriles Nacionales de México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Nacional Financiera, PEMEX, Comisión Nacional de Electricidad.

El conjunto de todas ellas marca el ritmo de intervención del Estado - en la rectificación cíclica del proceso acumulativo y reproductivo del capital. Y son sin lugar a dudas, signo y respuesta a la ineficiencia del capitalismo para solventar sus problemas, son el signo de su languidez.

Ahora bien, al acentuarse el déficit se agranda el subsidio por parte - del gobierno federal y sube correlativamente el endeudamiento de - las empresas y organismos estatales.

En los tres últimos años del sexenio ruiz - cortinista la situación de la deuda exterior de algunas empresas y organismos estatales se presenta así:

CUADRO 2 :

58.

Empresas u Organismo	1956	1957	1958
	(millones de pesos)		
PEMEX	423.8	664.7	1066.8
C.F.E.	748.2	765.2	785.2
FF. CC. Nacionales de México	115.5	362.3	725.8
Altos Hornos de México, S. A.	72.4	102.3	278.8

FUENTE: Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa Aniceto, "Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México", México, UNAM, 1962, Anexo 22.

En resumen, subsidios y endeudamiento son formas inherentes al funcionamiento de estos organismos en su afán por evitar estancamientos depresivos o muy depresivos. Es una forma de intervención muy significativa en la medida que forma la infraestructura y reduce costos de producción.

Durante muchos años, en la época de la post-guerra, el país logró éxitos considerables al hacer avanzar la producción agrícola e industrial con un ritmo adecuado de inversiones públicas y privadas; sin embargo, el ritmo de crecimiento descendió a 1.4 por ciento, en 1952, debido

en parte al crecimiento excesivo de la población, -3 por ciento- lo que redujo notablemente el producto nacional per capita.

Al iniciarse el sexenio del gobierno de Adolfo Ruíz Cortines, se nota un descenso de la actividad económica, que se explica por el fin de la Guerra de Corea, desencadenando un proceso inflacionario en México. Dicha recesión se explica también por las causas internas, puestos - que se presenta "el alza brusca y pronunciada de los precios, auge inusitado de la actividad mercantil, aumento acelerado de la circulación, seguida de una baja, también acelerada en el fondo de divisas... y como resultado de todo ello, agravamiento de nuestra tradicionalmente injusta distribución del ingreso nacional. De junio de 1950 a junio de 1951 nuestros precios aumentaron 25 por ciento. La balanza de pagos anotó 1 000 millones de pesos más de egresos que de ingresos. El medio circulante, que era de 4 507 millones de pesos en junio de 1950, subió a 6 809 a fines de 1951, esto es, en más de un 50 por ciento".^{42/} Aunado a todo esto, el cambio presidencial a fines de 1952, contrajo aún más la restricción económica 1953 - 1954.

En Estados Unidos de Norteamérica la situación se presentaba más - aguda, alcanzándose el punto más bajo de la depresión en agosto de 1954.^{43/}

Las acciones cometidas por el gobierno norteamericano fueron sin lu-

gar a dudas distintas a las ejecutadas por el gobierno mexicano.

En México el Estado optó por disminuir el gasto público para no provocar medidas inflacionarias, pero no obstante se rebasó lo presupuestado. Los egresos federales se dirigieron principalmente al fomento industrial, principalmente a los renglones de electricidad y petróleo -- sin olvidarse de fortalecer el sistema de comunicaciones y transportes. En estos primeros años el gobierno cumplía con las actividades -- para las cuales había sido concebido.

La Comisión Federal de Electricidad, a pesar de las apesuras del clima económico, aumentó su inversión, sus gastos y su producción.

Para 1953, eleva al doble sus gastos; alcanzando la cifra de 331.4 millones de pesos, con una capacidad instalada de 41.6 por ciento para finales de 1954 ^{44/} con un total de energía generada de 6 284 millones de Kilowatt-hora.

Por su parte PEMEX, ampliaba su producción en el transcurso de 1953, " se perforaron 368 pozos con 427 401 metros lineales ... las reservas de subsuelo llegan a 2 261 millones de barriles, lo que da un incremento de 421 millones sobre el año anterior". ^{45/} Esto -- significa el apoyo incondicional del gobierno al proceso de capitalización, ya Ruiz Cortinez, afirmaba: que ante todo, " el gobierno no -- escatimará esfuerzos para que la industria del petróleo que la nación reivindicó después de tantas luchas y esfuerzos, se consolide y

desarrolle mejor, ya que es, indudablemente una de las bases del -
progreso social y económico de México".^{46/}

La actividad de PEMEX no se detuvo, llegando la producción de crudo
a 85 230 millones de barriles a finales de 1954.^{47/}

Siguiendo la misma política de fomento industrial, el Estado actuó de inmediato en Ferrocarriles Nacionales de México, con la finalidad de facilitar el movimiento de las mercancías y no entorpecer la rotación de los capitales. Se crea en 1953 el Ferrocarril del Pacífico con lo cual se mejoró sustancialmente la inversión pública en este sector, con un total de 67 millones; a su vez, el gasto de inversión en caminos fue de 64 millones de 1954. La política de gasto público tuvo efectos favorables pues la inversión privada alcanzó a representar el - 55.2 por ciento del total de la inversión bruta. Se puede afirmar - que el gasto público logró en 1954 contribuir en forma importante a la reanimación de las actividades industriales a tal grado que para fines del año, el consumo interno se elevaba en forma sostenida expandiendo las inversiones privadas.

Como lo señala la CEPAL, "buena parte de la inversión privada... se registró en el transcurso del último semestre y no ha podido traducirse plenamente en incrementos de la producción. Esto último podrá alcanzarse en el futuro próximo si es que la demanda efectiva sigue una tendencia creciente y determina un uso más extensivo de capacidad

productiva". ^{48/}

En efecto, los próximos dos años la producción y la productividad alcanzan a elevarse mejorando la rentabilidad de las inversiones y con ello establecer un buen crecimiento.

Las empresas y organismos estatales, posterior a la devaluación e inicio del proceso de estabilidad, con un provechoso crecimiento en 1955-1956, acompañada de una recesión iniciada a fines de 1957 y todo 1958 se incorporan de distinta forma a las fluctuaciones cíclicas de la economía; si en los tres primeros años del sexenio, el gobierno no invierte en obras de infraestructura por medios inflacionistas elevando la intervención de dichos organismos, en lo futuro y dadas las condiciones socio-económicas y políticas lo hace por medios que tienden a estabilizar el proceso económico.

Ahora bien, la actividad de los organismos estatales disminuye en este período de auge: 1955 - 1956 y parte de 1957, por lo tanto el Estado sólo actúa al margen, agilizand^o las inversiones privadas con obras de infraestructura, lo cual no quiere decir que al disminuir el gasto se anule toda actividad gubernamental, sino que se desacelera; esto quiere decir que la intervención del Estado a través de sus empresas y or-

ganismos estatales, responde a las fluctuaciones de la economía, expandiéndose en la recesión y contrayéndose en el auge.

Entre 1955 y 1956, la inversión de capital se reduce significativamente a 1 396.5 y 1 184.3 millones de pesos respectivamente, la comisión nacional de electricidad y PEMEX disminuyen sus inversiones, en 1955 y 1956 a 284.9 y 859.9 millones de pesos respectivamente, en tanto que el monto total de la inversión pública declina en 38% y 35% en dichos años. Aún así, el Estado siguió actuando dentro de sus márgenes, incorporando al programa de inversiones, a los servicios de transporte eléctricos del D. F., a la constructora nacional de carros de ferrocarril. Con la finalidad de abaratar el pasaje de personas y productos, esto es, para disminuir los costos en el transporte para beneficio del salario y en última instancia del capital. De tal forma que el monto total de toneladas/Km. entre 1953 y 1956 se incrementa en un tercio, ocurriendo lo mismo con el número de pasajeros transportados. ⁴⁹

INCORPORACION DE ORGANISMOS Y EMPRESAS AL PROGRAMA
DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO DURANTE
1953 - 1958

AÑO	EMPRESA	AÑO
1953	Ferrocarril del Pacífico, S. A. de C. V.	1953
1954	Altos Hornos de México, S. A. Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. Compañía Popular de Subsistencia Populares, S. A. Diesel Nacional, S. A.	1954
1955	Servicios de Transporte Eléctrico del Dis- trito Federal. Constructora Nacional de Carros de ferrocarril.	1955
1957	Instituto Nacional de la Vivienda	1957

FUENTE: Inversión Pública Federal 1925 - 1963, Secretaría de la Presidencia, Dirección de Inversiones Públicas. México.

Por último y no deseando redundar afirmo que las empresas y organiza-
mos estatales tuvieron en todo el sexenio ruz-cortinista una decidida
importancia ya que promovieron el fomento industrial actuando en el -
punto más alto como en el más bajo, del ciclo económico. Influye-

yeron en el crecimiento de las inversiones privadas y en la futura estabilidad de precios; puede decirse que la estabilidad se debió al manejo que las autoridades gubernamentales dieron a los gastos de inversión, pues con poco hicieron mucho: estabilidad cambiaria, estabilidad de precios al interior y estabilidad política. Pero el impulso de la economía en última instancia se debe al propio capital, ya que si éste no aumenta la velocidad para obtener una tasa de ganancia media éste deprime y los mercados se comprimen entrándose en períodos recesivos.

Con justicia, puede afirmarse que la economía de empresa "mixta" es una nueva forma de actuación del capital, forma transitoria, ^{50/} que por su propio peso deviene en su muerte, llevándose entre los ples al conjunto de la sociedad. Si la clase proletaria y la clase burguesa no intervienen para aniquilar al Estado y erigir la sociedad por causas más dignas el total de la humanidad puede perecer.

En resumen, las empresas y organismos estatales, principalmente C.F.E, PEMEX y FF. CC. de México actuaron rompiendo cuellos de botella. El gobierno dirigió fuertes cantidades, incursionándose en terrenos desconocidos al producir carros de ferrocarril y creando el Ferrocarril del Pacífico. Por otra parte, se favoreció a la energía-

eléctrica, "principalmente como resultado del financiamiento público, la capacidad instalada para uso general se elevó alrededor del 80% en seis años... PEMEX expandió agresivamente su capacidad de refi-
nación de petróleo, elevándola casi 50% durante el término presiden-
cial".^{51/}

En total el sector público dirigió a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal 15 550 millones de pesos, siendo - electricidad y PEMEX quienes absorbieron de la inversión dirigida al fomento industrial 8 979 millones de pesos.

c.2) Política Fiscal e Inversión Extranjera Directa

La política presupuestaria como fuente de ingresos del gobierno federal tiende a reducir los niveles de vida de las grandes mayorías ya que detracta dinero de los sueldos y salarios, deprimiéndolos con agresividad inusitada vía precios. ¿Qué quiere decir esto? "Significa que no es posible gravar sino sueldos y salarios (en el ingreso o en el gasto) y las utilidades (lo que, en buena medida, no es tal, pues se traslada el gravamen a los perceptores de sueldos y salarios vía Precios). ¿De qué se trata entonces? de una de las formas de expresar la contradicción fundamental del capitalismo, aquella existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción imperantes".^{52/} El límite de la economía y de la política fiscal es la miseria de la población, sin embargo el Estado ha recurrido de manera creciente al endeudamiento interno o externo, a riesgo de que de no hacerlo se destruya toda posible "estabilidad" para el óptimo funcionamiento del sistema de producción.

Pues bien, esta política ha estado destinada a motivar a los capitales nacionales y extranjeros para que inviertan en el mercado nacional obteniendo considerables ganancias, muestra de ello es que los ingresos obtenidos por la imposición fiscal, como una de las cuatro fuentes de ingresos del Estado,^{53/} ha estado dirigida a promover, incentivar y agilizar la inversión privada.

En los primeros años del sexenio, la política gubernamental en cuestiones fiscales y con relación a la industria, no fue nada distinta a la de los años del presidente Miguel Alemán. Ya que ésta no contribuyó a mejorar la distribución del ingreso, más bien acentuó la desigualdad; por otra parte actuó con la intención de evitar que las tasas inflacionarias generasen cuellos de botella, dado que el mayor monto de ingresos se dirigió al fomento industrial y a la construcción de la infraestructura adecuada.

En los dos primeros años, dada la creciente inestabilidad de la balanza de pagos y el creciente déficit gubernamental ^{54/} se condujo por ésta y por otras causas, a que las autoridades fiscales, monetarias y financieras del país devaluaran la moneda con el afán de detener la salida de divisas, activar la economía e incrementar la inversión; ocasionando consecuencias funestas en sueldos y salarios.

En los años anteriores a la devaluación 1952 - 1953, el Estado insistió frecuentemente en la confianza y fe ciegas que el gobierno tiene en la recuperación económica, haciendo un llamado perseverante a los industriales nacionales para no atesorar sino para ahorrar, invertir y reinvertir en empresas necesarias. A bien sabida cuenta que el Estado apoyaría por medio de exenciones fiscales, reforma al impuesto sobre la renta y con la ley de coordinación fiscal entre federación y los estados. La primera tendía a "promover la reinversión de utilidades,

por eso se desglosó la cédula I referente a las utilidades resultantes de actividades comerciales, industriales y agrícolas en tres cédulas a las que correspondía respectivamente un grupo de las actividades -
^{55/}
 mencionadas".

La reforma al impuesto sobre la renta pretendía dar mejor trato fiscal a las actividades económicas que se encontraran en situaciones des favorables, eximiéndolas del impuesto o reduciendo éste. Pero se - daba mayor preferencia al sector industrial.

La Ley de Coordinación Fiscal entre federación y los estados "preten-
 día acabar de una vez por todas con la multitud de trabas que estas -
 entidades oponían a la libre circulación de las mercancías y perjudica-
 ba enormemente al comercio interior".
^{56/}

Con estas modificaciones fiscales se tenía un mejor trato fiscal para brindar seguridad al inversionista, de tal forma que con dichas com - pensaciones la industria trabajase por su cuenta sacando a la economía en su conjunto, de la recesión.

Desde la toma del poder ejecutivo, por Adolfo Ruiz Cortines, se ma-
 nifestó el apoyo irrestricto al fortalecimiento de la economía, donde
 la política fiscal fuese el instrumento idóneo para promover y encau-
 zar el desarrollo económico del país y, de cooperación para que se -
 realice la justicia social. Pero siempre y cuando se cuidara no -

alterar el equilibrio del presupuesto y que el crédito público y los impuestos no contribuyeran a reducir el poder de compra de las clases sociales más débiles, y, "la protección arancelaria se seguiría usando, en beneficio de la colectividad como instrumento de coordinación económica y de fomento a nuestra prosperidad fabril".^{57/}

Pero las declaraciones oficiales son sólo demagogia, ya que los beneficios de la protección arancelaria se fue hacia las personas de altos ingresos, prueba fehaciente de ello consistió en que se eliminó toda reforma fiscal que atentaría contra el ingreso de los inversionistas. Se retiró la iniciativa de Ley que pretendía gravar los ingresos mayores a tres mil pesos. En esta medida el Estado adoptaba una posición de clase, para que se acelerara el proceso de acumulación. Aún más, se legisló sin timidez para que "las utilidades distribuibles de todo tipo de empresas se vieran a su vez eximidas del pago del impuesto sobre la renta hasta un 30% siempre que la deducción fuera reinvertida en el mismo negocio",^{58/} donde las pérdidas las absorbería el Estado.

Esta significativa actitud por parte del Estado tendía a polarizar la distribución del ingreso, haciendo cada vez más paupérrimas a las mayores que devengan sueldos y salarios, y más opulentos a los capitalistas y a la élite política. En otros términos la política fiscal actuó en sentido regresivo.

Seguendo la secuencia estatal se observa que los ingresos públicos - devinieron en un gasto reducido, como diría Ruiz Cortines, se actuó con probidad; aunque cierto es, esta actividad se debió a las circunstancias críticas por las cuales atravezaba la economía nacional.

El gasto proyectado, a pesar de las buenas intenciones, en 1953 se rebasó en 985 462 000 pesos, ^{59/} pero no obstante fue inferior al año anterior en 817 millones 716 mil pesos. En efecto, como se había - planeado desde sus inicios, el gasto se redujo; pero esta política de reducción no estaba acorde con la fluctuación del ciclo que se encontraba en la onda baja, puesto que se disminuía la creación de infraestructura sensiblemente; pero sí estaba acorde con la política estatal ya que ésta no recurría al crédito exterior como principal fuente, sino a las fuentes internas; por ello el crecimiento fue con inflación en estos primeros años del sexenio. ^{60/}

En los años posteriores a la devaluación el gasto público ascendió y para 1958 se eleva a 6 710 963 000 pesos.

Por otra parte, el Estado continuaba la política de exenciones fiscales con la Ley de Fomento a Industrias Nuevas y Necesarias ^{61/} (LFINN) - concebida el 31 de diciembre de 1954, publicada en el Diario Oficial - de la Federación el 4 de enero de 1955. Esta Ley establecía que - toda industria favorecida de franquicia fiscal tendría que:

- a) Mantener los precios de los productos a precios del mercado internacional.
- b) Cumplimiento irrestricto de las normas de calidad establecidas por organismos internacionales y/o nacionales.
- c) Que las industrias externas fabriquen los productos con materias primas y secundarias de procedencia nacional, en caso de no existir tendrán que importarse.
- d) Que los productos objeto de exención, tanto equipo y materiales se dediquen a producir aquéllo para lo cual se concedió la exención.
- e) Las empresas extranjeras que gocen del beneficio de dicha Ley deberán preparar y capacitar técnicamente al personal mexicano. Es decir, deberá formar cuadros técnicos-especializados.

El gobierno encargó para seleccionar las empresas favorecidas con la nueva ley, a la Secretaría de Economía y Hacienda y Crédito Público, (las cuales) calificaron las solicitudes de exención y las dictaminaron atendiendo a la integración y crecimiento de la planta industrial del país y a la perspectiva de que al sacrificio del erario correspondiera posteriormente una correlativa recuperación hacendaria. "A estas tareas se incorporó desde 1949 el Banco de México, mediante la oficina de Exen-

ciones y Vigilancia de Industrias de su Departamento de Investigaciones Industriales, que elaboró estudios e informes para la comisión Integrada por las mencionadas secretarías y que, además de esas funciones consultivas, se encarga de efectuar las inspecciones sistemáticas a que por ley están sujetas todas las empresas que disfruten de franquicia fiscal, para comprobar que cumplen las correlativas condiciones y limitaciones". ^{62/} Las cuales fueron expuestas anteriormente.

Dicha ley comprendía la exención del impuesto sobre la renta, el impuesto a la importación y el impuesto sobre ingresos mercantiles abarcando por lo regular el lapso de 5 y 7 años; aún así, la ampliación de las exenciones y la precisión para hacer cumplir las prescripciones, era oscura al no precisar lo que significaba una empresa nueva y necesaria; esta ambigüedad, daba lugar a incluir o excluir de la exención a las empresas que se considerasen apropiadas o no, para el desarrollo económico mexicano. ^{63/}

Los beneficios obtenidos por la ley para el fomento industrial de industrias nuevas y necesarias, incluía a toda empresa nacional o extranjera que impulsara el desarrollo económico diversificando la producción, lo cual significaba sin lugar a dudas el apoyo por parte del Estado a los industriales, a través de todo el andamiaje fiscal y jurídico. La ambigüedad en la clasificación de las industrias destinadas a la exención, benefició a cualquier empresa que manifestase ser nue

va y necesaria; al grado que se olvidó su nivel en la composición orgánica de capital y su capacidad de integración a la planta industrial mexicana. En algunos casos se brindó ayuda a empresas que nunca funcionaron.^{64/}

No obstante todas las contradicciones en que entró al ponerse en práctica, la Ley para el Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, ésta - mantuvo firme su objetivo: aumentar la ayuda a toda industria que favoreciera el incremento del producto nacional bruto; a toda industria que aumentase su productividad diversificando con sus mercancías la producción nacional, es decir, creando reacción en cadena en tal medida que se promoviera el proceso de valorización, concentrando y centralizando el capital para obtener el progreso económico del país.

La política fiscal y las inadecuadas vías de comunicación y transporte seguían coadyuvando a la ineficiencia y baja productividad de la minería, a tal grado que en nada o en casi poco habría crecido al término del sexenio. En 1950, la producción minera sólo representaba el 2% del producto nacional bruto, por otra parte "la falta de una exploración cabal ha sido obstáculo al desarrollo de nuevos yacimientos minerales; no hay tampoco información suficiente sobre las reservas de las antiguas zonas minerales que pudieran servir de base para formular una política total practicable para la industria minera.^{65/} El panorama

ma era en realidad desolador debido a la falta de recursos gubernamentales, pues entre 1939 - 1950, sólo se habían dedicado el 0.6%; ante esta situación, y ante la necesidad imperiosa de impulsar dicho sector clave de la industrialización del país, el gobierno declaró la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería el 31 de diciembre de 1955; para ayudar a la inversión con exenciones fiscales. Dicha ley, "consolida el régimen de subsidios a la pequeña y mediana minería, amplía el monto de los mismos y también establece un mecanismo para celebrar convenios fiscales con las empresas que operan a gran escala, - reduciéndoles en plazos largos los impuestos de producción y exportación, bien sea para afrontar contingencias o para estimular nuevas inversiones. Los convenios celebrados, propiciaron la explotación de minerales de baja ley o minas que por causas directas, tienen altos - costos; la exploración mayor en minas con escasas reservas; la renovación de equipos, la construcción de equipos mineros y plantas metalúrgicas". 66/

La Comisión de Fomento Minero ayudó a los pequeños y medianos mineros con un préstamo de 4 300 000 pesos y 1 500 000 pesos en asistencia técnica, en el transcurso de 1955; esta misma ayuda ascendió a - - 12 500 000 pesos en 1957-1958. 67/ Los subsidios a la minería alcanzaron las cifras de 102 millones en 1955 y 113 millones en 1956, por lo que se registraron aumentos en la producción de "antimonio 7%;

carbón mineral 2.7% ; estaño 1% ; hierro en ligotes 12.6 % ; y tungsteno 33.8 % ", ^{68/} la producción aumentó sensiblemente hasta finales del sexenio: lo cual se debió definitivamente a la inversión pública que dedicó alrededor de 1 % y, a la inversión extranjera directa - que dedicó a la minería , del total de su inversión el 15 % al término del sexenio.

A pesar de las declaraciones gubernamentales, en torno a las preocupaciones del desarrollo minero éste únicamente llegó a representar a finales del sexenio el 2.3 % del PIB ; aún así se imprimió todo el peso de las inversiones, exenciones y demás, a satisfacer la producción para el mercado interno principalmente en los metales necesarios para la industria tales como el cobre, plomo, zinc y hierro. (Véase Cuadro 4).

Este proteccionismo a la industria nacional que comienza propiamente dicho en 1940 y se acentúa con la etapa de estabilidad iniciada a fines de 1956, (que es cuando se inicia el desarrollo mexicano de sustitución de importaciones, desarrollo hacia adentro) orilló al agresivo desarrollo industrial dado que la política gubernamental se dirigió a proteger los productos nacionales de la competencia extranjera, imponiendo elevadas tasas arancelarias a productos de importación; dejándose acceso sólo a productos que requiriera la industria nacional para su desarrollo.

CUADRO 4:

PRODUCCION MINERA
(Toneladas métricas)

AÑO	COBRE	PLOMO	ZINC	HIERRO
1953	60148	221549	226539	595711
1954	54806	216624	223749	536582
1955	54676	210815	269399	107565
1956	73278	199610	248887	98557
1957	60700	214876	243027	232214
1958	64693	201923	224105	141816

FUENTE: Estadísticas de Nacional Financiera (50 años de Revolución), Secretaría de Gobernación, México, 1960. p. 4.

"Desde la quinta década los aranceles nominales para la importación - de materias primas se han mantenido bajos, en tanto que las cuotas para los productos terminados con frecuencia han excedido el 100%, las

tasas sobre artículos terminados resultan aún más elevadas si se estiman de acuerdo con la protección arancelaria real, esto es, la protección que imparten al proceso de añadir valor, cuando se efectúa en México".^{69/} Este control directo de las importaciones es la forma principal de protección a la industrialización, a la vez que factor para mantener escasas las divisas para importación de artículos que no son de lujo. En este mismo sentido "las políticas comerciales que aseguran al empresario mexicano un mercado interno protegido, se han -- complementado con otros incentivos a la inversión privada... los subsidios a la inversión y el tope a las tasas nominales de interés fueron un aliciente adicional para los empresarios mexicanos".^{70/}

No obstante, la protección otorgada por el gobierno a los industriales nacionales, fue necesario recurrir a la admisión e introducción de inversiones extranjeras directas debido a:

- 1) Presiones políticas y económicas de los capitales monopólicos con ayuda de sus gobiernos.
- 2) La necesidad de modernizar la planta industrial al nivel más alto, respondiendo a la división internacional del trabajo.

De 1955 a 1958 "las inversiones directas de capital privado provenientes del exterior, llegaron a más de 100 millones de dólares por

año". ^{71/} La creciente afluencia e influencia del capital extranjero no impedía de ninguna manera el desarrollo industrial mexicano, - más bien favorecía el proceso y, en esta medida el gobierno lo fa cilitó eliminando la imposición a aquellas empresas que considera- ba nuevas y necesarias", de esta forma se convirtió la LFINN, - es el mecanismo idóneo para el fomento de las Inversiones Extran- jeras Directas. En efecto, si durante las dos administraciones pa- sadas, los incrementos considerados fueron de 6.5% y 4.2% en - el período de Ruiz Cortines la IED se elevó al 12.1%. ^{72/} (véase cuadro 5)

Para tener una idea exacta sobre el nivel de la Inversión Extranje- ra Directa, centremos nuestra atención en los montos totales, que pasaron de 7 075 millones de pesos en 1950 a 1 4618 en 1958, es decir, el doble en ocho años. El país más importante en la Inver- sión Extranjera Directa, fue sin lugar a dudas, Estados Unidos de Norteamérica representado el 76% del grueso de las Inversiones Ex- tranjeras.

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.
PRINCIPALES PAISES

(miles de dólares)

PAIS	1950	%	1958	%
USA	389740	69.0	884866	76.0
CANADA	85932	15.2	151788	13.0
INGLATERRA	29734	5.3	49549	4.3
SUECIA	51632	9.0	16650	1.4
FRANCIA	5221	0.9	12910	1.0
ITALIA	N.D	N.D	14107	1.0
HOLANDA	N.D	N.D	7032	0.6
JAPON	N.D	N.D	8354	0.7
OTROS	3752	0.6	24261	2.0
TOTAL	566002	100.00	1169517	100.00

FUENTE:

Sepúlveda, Bernardo y Chumacero Antonio, "Inversión Extranjera en México" F.C.E. México, 1973, Cuadro 3.

CUADRO 6:INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR
ACTIVIDADES

(miles de dólares)

ACTIVIDAD	1950	%	1958	%
Industria	147890	26.2	496993	42.6
Electricidad	136815	24.3	226228	19.4
Comercio	70140	12.4	188307	16.2
Minería	111837	19.7	176341	15.0
Agricultura	4104	0.7	21544	1.8
Petróleo	11895	2.1	13343	1.1
Construcción	4797	0.8	8811	0.7
Transporte y Comunicaciones	75354	13.3	19320	1.6
Otras	3170	0.5	18829	1.6
TOTAL	566002	1000.00	1169517	100.00

FUENTE: Sepúlveda Bernardo y Chumacero Antonio, "Inversión Extranjera en México, F.C.E., México, 1973, Cuadro 1.

"Los cambios operados obedecen a varios factores pero en general - puede decirse que la Inversión Extranjera Directa se ha ido orientando hacia las actividades más lucrativas", ^{73/} como lo es la industria, la electricidad y el comercio. ^{74/} (Veáse Quadro 6)

Por último, y una vez más, insistimos en que el programa global de estímulos a la industria tuvo efectos alentadores a los ingresos capitalistas, y por otra parte acentuó la inequitativa distribución del ingreso. ^{75/}

c.3) Política Monetaria y Crediticia

La situación económica del país a fines de 1952 fue difícil, - las inversiones se habían reducido y el crecimiento económico obviamente se había interrumpido debido en cierta forma a las consecuencias del término de la Guerra de Corea y a causas internas.

La política monetaria y financiera adoptada por el Estado encajaba con los movimientos cíclicos de la economía y con las realidades históricas presentes, puesto que la economía mundial, especialmente la norteamericana entraba en recesión, la cual tuvo su punto más agudo en julio de 1953; depresión que duró trece meses hasta agosto de 1954. Las autoridades norteamericanas redujeron el gasto público, los impuestos y promovieron gastos de inversión y consumo. ^{76/}

En México esta etapa recesiva que repercutió indudablemente en la economía y en las finanzas públicas puso en movimiento a las autoridades monetarias y financieras, las que actuaron con la intención de obtener la reactivación del proceso económico, evitando colapsos mayores y conflictos político-sociales. Para ello se consideró necesario reducir el gasto público con el objetivo de evitar efectos inflacionarios; así, en los dos primeros años del gobierno Ruiz-cortinista se recurrió a los ingresos internos, (impuestos, derechos, productos, cuotas, aprovechamientos, etc.) y a la deuda interna, y en poca medida a la deuda exterior.

Se usó la emisión de circulante para complementar los gastos; la emisión de circulante ascendió en el primer bienio a 10% cifra que no es muy significativa pero no deja de ser importante, pues para fines del sexenio llega a duplicarse. Por otra parte el financiamiento exterior de la inversión pública suma en 1953, 340 millones de pesos, y 687 millones en 1954 promovidos especialmente por instituciones financieras norteamericanas, el BIRF y el Banco de Importaciones y Exportaciones.

Tuvieron más importancia en este bienio las políticas de apoyo al crédito privado tanto por la Banca Pública como por las Instituciones Internacionales. En lo primero, Nacional Financiera compró valores para evitar el desplome, "mediante la compra de estos documentos logró mantener la confianza de sus poseedores; además para aprovechar la excesiva liquidez monetaria, puso a la venta importantes cantidades de certificados de participación que, por gozar de gran aceptación entre los ahorradores, le permitieron captar recursos que después canalizó a la producción"; por su parte el gobierno desató las restricciones al crédito, restricciones establecidas durante el auge que provocó la Guerra de Corea; lo que permitió que "las instituciones públicas tuvieran acceso fácil a los recursos del Banco de México. Como resultado se incrementó considerablemente la inversión pública, en parte por medio del uso de recursos nacionales y en parte con empréstitos del EXIMBANK y el Banco Mundial".

El fomento a la industria se vio favorecido por los ahorros externos y los movimientos del ahorro interno. La balanza de pagos experimentó en 1953 sensibles bajas, las importaciones descendieron a 808 millones de dólares; la exportación de mercancías a 610 millones de dólares y la reserva del Banco de México experimentó un déficit de 26.4 millones de dólares.

Unido a esto, las finanzas públicas se agudizaron y el déficit gubernamental alcanzó a ser de 234 millones de pesos en 1953.^{78/} El aparato estatal se conmueve y la empresa privada eleva sus plegarias gubernamentales, se desata el nudo de probidad y el gasto público se eleva sustancialmente, pero ello no soluciona de inmediato los problemas por los cuales cruza la economía nacional, y se acude como último refugio a la devaluación de la moneda, anunciándose públicamente el 18 de abril de 1954. "Se trató sin duda, del mecanismo más agresivo utilizado por la administración Ruiz-cortinista para alejar la amenaza de estancamiento que se cernía sobre la economía mexicana".^{79/}

Los objetivos de la devaluación son obvios, primero se protege la fuga de capitales; en segundo lugar se disminuye el valor de las exportaciones y, por otra parte se acrecentan los precios al consumidor entre 1954 y 1955 se elevan al 30% provocando descontento social que no llega a conmover el aparato político.

La devaluación del 44.5% provocó equilibrio presupuestal y, superavit en la balanza de cuenta corriente en 1955 de 22.4 millones de dólares; la presión inflacionaria se controló al tiempo que el sector industrial obtuvo la compra de los productos agrarios a menor precio. Y así se confirma la premisa de que en los países subdesarrollados, la agricultura es la que lleva a costas el desarrollo industrial.

Así, "el desarrollo industrial se vió fortalecido a partir de esta etapa, con bajas en los precios relativos de las materias primas y otros insumos. La mayor accesibilidad al crédito de que gozó el sector industrial coadyuvó a sostener un alto nivel de inversión industrial que hizo más flexible su oferta productiva y facilitó el proceso, afirmado más tarde, de una tasa de crecimiento industrial superior a la agrícola... todo esto se conjugó con el uso más amplio de créditos del exterior".^{80/} El impulso industrial se debe sin duda al apoyo gubernamental, que sin éste, el capital no hubiese salido de la depresión, pero no obstante debe considerarse que el capital por sus mismos mecanismos salta los obstáculos y de nada hubieran servido las medidas financieras y monetarias si el capital existente no hubiese aumentado su rentabilidad; es decir su capacidad de valorizarse.

Las consecuencias de la devaluación adoptada por las autoridades monetarias y financieras del país que asombró a intelectuales y consternó el salario real del obrero deteriorándose en 1954 al 10.8% y, volviéndose a mermar 4.5% en 1955".^{81/} Produjo como -

resultado beneficios al desarrollo industrial al grado que las reservas del Banco de México se incrementaron a 202 millones de dólares en -- 1955 y las exportaciones de café y algodón ascendieron sensiblemente en 82 millones de dólares con relación al año anterior, lo mismo sucede a las ventas de cobre, plomo y zinc que ascendieron a 25 millones de dólares.

La balanza de pagos siguió su curso favorable para México hasta 1956, con una reserva positiva de 61 millones de dólares.

Si la medida adoptada el 18 de abril de 1954 había conseguido lo tan -- anhelado, por otro lado surgió lo no deseado, la desconfianza al régimen con movimientos sociales políticos en contra del sistema político, como en contra de los bajos salarios.

La respuesta de la clase dominante no se hizo esperar, pues se estableció como principios básicos la estabilidad de precios en el interior la -- estabilidad cambiaria en el exterior y la estabilidad política a toda cos-- ta.

La estabilidad se logró principalmente por medio de: 1) una aplicación -- más vigorosa de los instrumentos monetarios y financieros desarrollados durante la quinta década, 2) una creciente dependencia del financiamiento externo para cubrir el déficit del sector público", ^{82/} y 3) porque el gasto gubernamental se dirigió principalmente a la infraestructura, re -

duciéndose el gasto hacia cuestiones militares. Las autoridades monetarias y financieras asumen de suyo propio la facultad de agilizar los movimientos económicos con medios e instrumentos susceptibles de transferir el ahorro y diversificarlo al fomento industrial, agrario - exportador y social. En 1955 se dispone que los excedentes de los bancos de ahorro sean congelados, pues se entra en una etapa de bonanza, para posteriormente ser utilizados en momentos de crisis; ciertamente el Banco de México en enero de 1957 dispone el uso de los excedentes para incentivar la inversión; ^{83/} en este sentido es el Banco de México el instrumento de la política monetaria por medio del cual se ha logrado controlar eficientemente los niveles agregados de la oferta de moneda y crédito.

La política adoptada por el Banco de México en el año de 1955 consistió en evitar el aumento del circulante pues ello podía ocasionar efectos inflacionarios, para lo cual se dispuso a principios del año que los depósitos se mantuvieran en efectivo en el Banco de México y se determinó que " los depósitos en moneda extranjera que excedieran también el monto alcanzado el 9 de enero deberían mantenerse en las siguientes proporciones, al 25% en efectivo y el 75% restante invertido en bonos del BIRF y en títulos financieros en dólares emitidos por Nacional Financiera," ^{84/} a estas medidas le continuaron otras, las cuales estipulaban en su conjunto que los excedentes deberían ser rein-

vertidos en su totalidad o de otra forma depositados en el Banco Central y si no al menos el 10% debería ser invertido productivamente.

Aún así, las medidas adoptadas para constreñir el exceso de circulante no resultaron efectivas y sí fueron efectivas. No, porque aumentó el circulante a 10 516.8 millones de pesos en 1955 pasando a - - 11 692.2 millones en 1956, esto es un incremento del 16% en el bienio, superior al alcanzado en el último año del sexenio alemanista que fue a razón de ^{85/}7%.

Sí, porque los efectos de política monetaria y financiera unidos al crecimiento económico lograron una estabilidad de precios que se redujo sensiblemente pasando del 19% registrado en 1954-55 al 3.9% entre ^{86/}1955 - 1958.

Justamente unido a la política monetaria, se instrumentó la política financiera mediante la cual el ahorro interno del público en general, se dirigía a empresas productivas, alcanzando del monto total del financiamiento concedido por el conjunto de instituciones de crédito el 75%, en cambio el gobierno federal sólo el 13.5% en 1958. (Véase Cuadro 7)

CUADRO 7 :FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL CONJUNTO
DE INSTITUCIONES a/

(millones de pesos)

AÑO	TOTAL	OPERACIONES INTERCAMBIA- RIAS	EMPRESAS PARTICULA- RES	AL GOBIERNO FEDERAL
1953	15823.8	2326	11118.6	2379.2
1954	18990.4	2179	13844.1	2967.2
1955	19828.3	2155.8	14487	3185.7
1956	22227.2	2569.6	16854.9	3002.7
1957	25678.1	3214.1	18839	3625
1958	30486.5	3853.2	22003.5	4679.8

a/ Incluye créditos y valores de los fondos comunes de certificados de participación de Nacional Financiera, S. A.

FUENTE: Banco de México, Manual de Estadísticas Financieras, México 1970. p. 31.

En esta medida el Estado optó por recurrir al empréstito exterior, para no competir con los capitalistas nacionales en el captación de los ahorros. Recurriendo al empréstito exterior se logró adquirir cierto equilibrio presupuestal, y aumentarse el gasto público, que en 1956 alcanzó a ser de 5 760 018 000 pesos de 1950, en cambio el tan alabado superavit de los años 1955 y 1956 fue tan sólo aparente, (que se registró del 0.79 y del 0.65 por ciento respectivamente) " porque no se tomaron en cuenta los ingresos y egresos totales efectuados por el gobierno. La forma de calcular las entradas y salidas por tanto, arrojó para ambos años un saldo positivo. La exclusión de los ingresos por créditos y de los egresos por amortizaciones de la deuda fueron la causa principal de que hubiera superavit" . ^{87/}

El gobierno mexicano al absorber capital del exterior, influyó en la creación de obras de infraestructura y, alimentó la inversión al mismo tiempo que generó cierto beneficio social. Sin embargo, todo se nos presenta como Alicia en el país de las maravillas, con sus dobles facetas y sus consecuencias funestas. Pues durante los seis años de gobierno " la deuda exterior se eleva de 346 millones de dólares a que ascendía en 1952, a 602.2 millones de dólares en 1958, lo que significa un incremento de 256.1 millones de dólares, es decir del 76.9%" . ^{88/}

Por otra parte el panorama en la balanza de mercancías es deficitaria - en 1 699. 5 millones de dólares en los seis años, y aún más la balan-

za de mercancías y servicios sólo registra en saldo de cuenta -- corriente un superavit en 1955, en lo subsecuente el déficit se -- acentúa en 1957 al llegar a 292.7 millones de dólares, observán -- dose un ligero ascenso, pero con un déficit de 268 millones de -- dólares en el último año del sexenio.

La situación del comercio exterior empeoró durante este -- sexenio pero la afluencia de capitales posterior a la devaluación -- aumentó las reservas totales netas del Banco de México, alcanzando -- la cifra de 356.1 millones de dólares, que comparada con la -- suma de la deuda exterior total y de las inversiones extranjeras di -- 89/ rectas totales da una relación del 19.1 por ciento".

En general el Estado optó por dejar de recurrir al financiamiento -- por emisión de circulante, como principal instrumento de financia -- miento de la inversión pública para pasar a utilizar desde 1956 el -- ahorro interno y externo, principalmente este último. El mecanismo -- fundamental de la política viene a ser en el susodicho período de esta -- bilidad, el uso del crédito exterior.

Todo el instrumental financiero, monetario y fiscal "hicieron -- posible crear el mercado de capitales, es decir, un mecanismo de -- colocación de la deuda y de captación de ahorro interno; proporcio -- nando los estímulos necesarios para la sustitución de importaciones,

que favoreció al incremento industrial".^{90/}

Por último, entre 1957 - 1958 las autoridades monetarias y financieras, ante la ensombrecedora situación de la caída, se promueve la descongelación de los excedentes de los Bancos de depósito con la intención de agilizar por medio del crédito la inversión productiva; el Banco de México actuó con cautela, debido a que un exceso de crédito puede conducir a elevación de precios, por otra parte se actuó muy certeramente al desacelerar la emisión de circulante disminuyendo en 895 millones de pesos de 1957 a 1958, lo que significa incremento del 7% mucho menor que en 1955 que ascendió al 17% con respecto al año anterior.

Por lo que respecta a la banca privada ésta fomentó el desarrollo industrial por medio de su cartera de empréstitos favoreciendo a los particulares con 22 003 millones de pesos en 1958; así pues se contribuyó tanto con los ingresos bancarios provenientes del ahorro interno como con los empréstitos del exterior para alentar la depri - mente inversión y activar el proceso industrializador.

Aunque México entraba a un período recesivo, la pauta estaba - dada, y desde 1956 se entra en el período de estabilidad. México - la alcanzó por:

- a) El uso de la inversión pública en obras de infraestructura. ^{91/}
- b) Se financió el desarrollo con empréstitos extranjeros y con inversión extranjera directa.
- c) Se usó una adecuada política monetaria, crediticia y fiscal acorde con las situaciones económicas.
- d) El sector industrial activó sus recursos aumentando su productividad sustituyendo productos de importación.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 16) Alvater, Elmer, "Notas sobre algunos Problemas del Intervencionismo de Estado", en: El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Ed. Siglo XXI, México 1979 p. 154.
- 17) Ortiz Mena, Raúl. et. al. El Desarrollo Económico de México y su Capacidad para Absorber Capital del Exterior, Ed. F.C.E.. México, 1953, pp. 483-484
- 18) De la Peña Flores, Horacio, et. al. Bases para la Planeación Económica y Social de México, Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 33-42
- 19) Solís, Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico y Social de México, Ed. SEP-SETENTAS No. 215, México, 1975, p. 52-
- 20) Ibid pp. 52-53
- 21) Ibid Cuadro No. 5 p. 58
- 22) Ortiz Mena, Raúl. Ibid p. 483

23) En los años de 1953-1958, el Estado actúa intensificando el desarrollo industrial del país, atenuando los efectos de la depresión y aprovechando el auge. Así, en 1953- - 1954 inicio y fin del período depresivo, se reduce el gasto en 1953 y se aumenta a fines de 1954 cuando se empieza a entrar en la onda de ascenso. La inflación se combate equilibrando el presupuesto, (en los meses de 1953) pero posteriormente se aumenta debido a los efectos que sobre la economía ésta conllevaba. Para 1954, se aumenta el - gasto público, sin embargo la devaluación se hace presente, ocasionando:

- a) Disminución del poder adquisitivo de los amplios sectores de la población de mas bajos ingresos.
- b) Acentuación de la concentración del ingreso y de la riqueza nacional.
- c) Salida de capitales debido al desconcierto ocasionado por la súbita decisión de las autoridades.
- d) Menores salarios reales para la fuerza de trabajo y de los quincenalizados.

El bienio de 1955-1956, se inicia con el auge, la la onda alta del ciclo económico, que coincide con el desarrollo de inver -

siones y auge norteamericano, lleva al Estado Mexicano a im -
 plementar y reestructurar su política económica: Congelando -
 excedentes (1955) de los Bancos b) Aumentando el gasto, c)-
 Se recurre al financiamiento, (1956) por medio del Banco de
 México, captando ahorro interno y externo. Aumenta el circu-
 lante, controlándolo para no provocar inflación acelerada -
 91955) y aumentan los ingresos efectivos. Se logra estabili
 dad cambiaria y de precios por el crecimiento en el ritmo -
 del PNB y de la inversión privada (1956)

El bienio 1957-1958, se inicia con la depresión, el Estado:-

- a) Incrementa el gasto.
- b) Incrementa préstamos.
- c) El Banco de México facilita los préstamos internos (1957),
 en 1958 los externos, con el objetivo de alentar el desarro -
 llo del país.
- d) Reducción del impuesto a la exportación en productos agri
 colas-ganaderos, mineros e industriales.
- e) Incentivos al comercio exterior.

- 24) Cfr.: Secretaría de Gobernación. Estadísticas de Nacional Financiera (50 años de Revolución). México 1960
- 25) Ibid. Cuadro No. 6 y pp. 25-69
- 26) Ibid. Cuadro No. 79 y pp. 230-231
- 27) Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio. La inversión Extranjera en México. Ed. F.C.E. México 1973
Cuadro No. 1
- 28) Almater, Elmar. "Notas sobre algunos Problemas del Intervencionismo de Estado", en: Rudolf Sonntag Heinz y Valencillos, Héctor. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Ed. Siglo XXI México 1979 pp. 88-133.
- 29) Proel, Juan. Intentos de Planificación en México, en: Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior. México - Enero de 1973.
- 300 Cfr.. Wionczek S., Miguel. "Antecedentes e Instrumentos de la Planeación en México", en: Bases para la Pla

Reacción Económica y Social de México. Ed. Siglo XXI. -
México 1978. pp. 25-67

31) Ruiz Cortínez, Adolfo. Jamás Defraudaré la fé que la -
Ciudadanía ha depositado en mí, ni Permitiré que se Que-
brante los Principios Revolucionarios ni las Leyes que-
nos Rigen. Secretaría de la Presidencia. México 1952.

32) Ibid pp. 10-11

33) Mattick, Paul. Crisis y Teoría de las Crisis Ed. Penín-
sula. España 1977.

34) Reyna, José Luis. "Estado y Autoritarismo", en: El Sia-
tema Político Mexicano. Revista de Nueva Política. Vol.
I No. 2. Abril-Junio. México. 1976. p. 86.

35) Ruiz Cortínez, Adolfo. Ibid p. 11

36) Hegel, G.F. Fenomenología del Espíritu. F.C.E México -
1974.

- 37) Castañeda Rodríguez Cobo, Roberto. Los Límites del capitalismo en México: Las Finanzas del Régimen y el Caso de México. en: Revista Cuadernos Políticos No. 16-México 1976. pp. 30-60.
- 38) Comprende: Electricidad, Petróleo, Industria de la Transformación y Minería.
- 39) Solís, Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico y Social de México. Ed. SEP. SETENTAS No. 215 México - - 1975. p. 61
- 40) De acuerdo con la Ley para el Control, (por parte del Gobierno Federal) de los organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal: Son organismos descentralizados las personas morales creadas por el Estado mediante leyes expedidas por el Congreso de la Unión o por el Ejecutivo Federal, en ejercicio de sus facultades administrativas caracterizándose, porque:
- a) Sus recursos son totalmente otorgados por el Estado.

b) Su destino es la prestación de servicio público especial.

Las empresas de participación estatal se caracterizan por;

a) El Gobierno Federal aporta el 51% del total del capital.

b) Que el Gobierno nombra la mayoría de miembros de la junta administrativa o impone al Director General.

41) Al respecto, Cfr.: Maffick, Paul. Marx-Keynes (Los Límites de la Economía Mixta) Ed. Era. México. Capítulos VII y IX.

42) El Nacional. Diario. 2 de Septiembre de 1954.

43) Lee, Maurice. Estabilidad Económica. Ed. Amorrortu. - Argentina, 1967. Véase especialmente los capítulos 2, 3 y 5

44) Secretaría de Gobernación. Estadísticas de Nacional -

Financiera (50 años de Revolución). México - 1960
p. 74.

- 45) El Nacional Diario 2 septiembre 1954
- 46) El Nacional Diario 2 septiembre 1954
- 47) Secretaría de Gobernación. Ibid p. 85 .
- 48) Naciones Unidas. CEPAL y Comercio Exterior 1954
p. 301
- 49) Secretaría de Gobernación. Ibid p. 96
- 50) Mattick, Paul. Critica Marcuse Ed. Grijalva. --
México 1979. Capítulos XVI y XX.
- 51) Raymond, Vernon. El Dilema del Desarrollo Económi
co en México. Ed. Diana México 1975. p. 128
- 52) Costañeda Rodríguez Cabo, Roberto. Ibid p.70.
- 53) los ingresos del Estado provienen básicamente de:

- a) Inflación b) Deuda Pública c) Vía Fiscal
 d) La Plusvalía del Sector Parastatal (algunas -
 empresas) e) Por Vía Monetaria.

54) Se financiaba principalmente por el Banco de México del total de financiamiento concedido por el conjunto de instituciones bancarias al gobierno federal, el Banco de México fue el que en los tres primeros años concedió un 65% y un 80% para luego en los próximos tres años cierta conceder el 50%. Cfr. - Banco de México, S.A. Manual de Estadísticas Financieras. México 1970. Cuadros 20 y 31.

55) Pellicer de Brody, Olga y Rayne, José Luis. Historia de la Revolución Mexicana (1952-1960) El Entendimiento con los Estados Unidos y la Gestión del Desarrollo Estabilizador. Colegio de México. Vol 23 México 1978. p. 153.

56) Secretaría de Gobernación. Ibid p. 156

57) Ruiz Cortines, Adolfo Ibid pp.10-11.

58) Pellicer de Brody, Olga et al. Ibid p. 155

59) A precios de 1950

60) Solis, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: -
Retrovisión y Perspectivas. Ed. Siglo XXI. México
1976. Capítulos V y VI.

61) La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, es producto
del perfeccionamiento del régimen de exenciones
iniciado con el primer ordenamiento legal del 30 de
diciembre de 1939, continuando con la Ley de Industrias
de Transformación (LIT) del 31 de diciembre
de 1954. (Diario Oficial de la Federación-9 de febr
ero de 1946) en la cual los plazos fueron ampliado
s y se mejoraron las exenciones.

62) Banco de México. (Exenciones Fiscales 1940-1960) -
Departamento de Investigaciones Industriales. México
1961 p. 8

63) Cfr.: Anexo No. 1, donde se enlistan las empresas
beneficiadas con la Ley de Fomento a Industrias nuevas
y Necesarias (LFINN).
En dicha Ley se considera industria básica a la que
produjera materias primas, maquinaria y todo aquel

producto que activa en cadena la producción y el empleo; se considera semibásica aquella que produjera mercancías destinadas al consumo inmediato para satisfacer las necesidades vitales de la población. Las industrias que no encajaran en este esquema eran consideradas básicas.

- 64) Cfr.: Banco de México. Exenciones Fiscales 1940--1960.
- 65) Ortiz Mena, Raúl et al. Ibid p. 174
- 66) El Nacional. Diario 2 de Septiembre 1956
- 67) El Nacional. Diario 2 de Septiembre 1958
- 68) El Nacional. Diario 2 de Septiembre 1957
- 69) D. Hansen, Roger. La Política del Desarrollo Mexicano. Ed. Siglo XXI. México 1979 p. 67.
- 70) Ibid p. 68
- 71) Vernon, Raymond. El Dilema del Desarrollo Económico en México. Ed. Diana México 1975.

- 72) Ceceña, José Luis. México en la Orbits Imperial Ed El Caballito. México 1975 p. 129
- 73) Ceceña, José Luis. El Capital Monopolista y la Economía de México, Cuadernos Americanos México 1963 p. - 104.
- 74) Cfr.: Nacional Financiera Ibid p.112
- 75) Ceceña, José Luis. El Capital Monopolista y la Economía de México. Cuaderno No. 2.
- 76) Lee, Maurice, Ibid p. 165
- 77) Vernon, Raymond. Ibid p. 126
- 78) M. de Navarrete, Ifigenia. "Los objetivos del desarrollo económico, avances y Limitaciones", en: Revista Mexicana de Ciencia Política, Año XX. Nueva Época- No. 75 Enero- Marzo. México 1974. Cuaderno I.
- 79) Pellicer de Brody, Olga. etal. Ibid p. 64
- 80) Solís, Leopoldo Ibid p.117.

- 81) Pellicer de Brody, Olga. et-al Ibid p. 169
- 82) D. Hansen, Roger Ibid pp. 74-75
- 83) Banco de México. Informe Anual. México 1957. p. 53
- 84) Banco de México. Informe Anual. México 1955 pp.33-34.
- 85) Banco de México (Manual de Estadística Financieras) Cuadro 2.
- 86) Santillán López, Roberto et-al Ibid Anexos 28 y -29.
- 87) Banco de México. Informe Anual. México pp. 148-150
- 88) Ceceña, José Luis. México en la Orbita Imperial. - Ed. El Caballito México p. 215.
- 89) Ibid p. 120.
- 90) Solís, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana" Ed. Siglo XXI México, 1976 p. 120.

CAPITULO TERCERO.

**LA INTERVENCION EN LA
AGRICULTURA**

a) Situación de la Agricultura

La inversión privada en la agricultura y ganadería aumentó con un promedio del 10% entre 1939 y 1947, para pasar al 18% en 1950 - del total de la inversión privada. En cambio, la inversión pública pasó del 16% al 22% de 1945 - 1950, ^{1/} este incremento se debió en gran medida a que en esos años se dedicó gran parte del presupuesto destinado a agricultura a erradicar la fiebre aftosa.

De la inversión bruta se destinó al fomento agropecuario el 15.4% de promedio medio anual en el transcurso de 1945 a 1950; llegando a representar para 1950 el 19.5%. ^{2/}

En estos años la agricultura y ganadería de propiedad privada recibió por parte del gobierno el impulso necesario al crear obras de infra-estructura, fomentando el crédito y favoreciendo con la creación de leyes agrarias, tales como las efectuadas por el gobierno de Miguel Alemán quien acentuó la política "agrarista" al modificar el artículo 27 - constitucional para aumentar el tamaño de la propiedad de 100 a 300 hectáreas inafectables, introduciendo normas para inafectabilidad ganadera al tiempo que estableciendo el derecho de amparo para los que poseyeran certificados de inafectabilidad. Esta legislación dio prioridad a la grande, mediana y pequeña propiedad agropecuaria, fomentando la producción de cultivos de exportación (algodón, café, cacao) y la producción ganadera de mejor calidad.

Por otra parte, la inversión extranjera directa en la agricultura había descendido a partir del fin de la Guerra Mundial para alcanzar en 1950, 4 104 000 dólares, es decir, una tercera parte del máximo alcanzado entre 1943 - 1948. (Véase Cuadro 8)

CUADRO 8 :

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

(Miles de dólares)

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA	Coefficiente de Relación entre el total de la IED y la IED en la Agricultura
1940	449110	8309	1.8
1942	477337	9285	1.9
1944	531834	12127	2.2
1946	575429	13429	2.3
1948	608777	11024	1.8
1950	566002	4104	0.7
1952	728571	5650	0.7

FUENTE: Chumacero, Antonio y Sepúlveda Bernardo. La Inversión Extranjera en México, F.C.E. México, 1973.

Por lo que se refiere al crédito, el monto de préstamos concedidos por la Banca Pública ascendió en 1950 a 338 millones en créditos de Avío y en crédito refaccionario 195 millones; en total, 553 millones de pesos.

La importancia que el crédito refaccionario ha merecido se debe a la preocupación del gobierno federal porque se incremente la productividad en este sentido los préstamos realizados por las instituciones nacionales de crédito ascendieron del 12% en el período de 1934-1946 al 32 por ciento del 1947 a 1950.^{3/} En conjunto, el Banco de Crédito Ejidal y el Banco de Crédito Agrario y Ganadero concedieron un 90% de los créditos, el resto por particulares nacionales y extranjeros.

La producción agrícola aumentó su nivel pasando del 4.4% en 1940-1944 al 5.7 en 1940-1950, lo cual se debió a la redistribución y cambio del terreno cosechado, al aumento de tierras irrigadas, al incremento del uso de fertilizantes y a la extensión de tierras para el cultivo. En total la producción alcanzó a representar en 1950 el 16.1%, participando en el PBI, la agricultura con el 14% y la ganadería con el 4.7%, con una tasa de crecimiento anual del 5.7% y 2.9% respectivamente entre 1940 - 1950.

Las exportaciones llegaron a ser del 12% y las importaciones del 58.4% en 1950; con un promedio medio anual de 1940 - 1950 del 13% y 5% respectivamente.^{4/}

Ahora bien, lo que se detiene en el período de 1940 - 1952 significativamente, es la repartición agraria y se destina al olvido el problema ejidal por medios burocráticos. Durante los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán se inicia la construcción del andamiaje legal para dar garantías a la propiedad privada constituyéndola en el motor del crecimiento económico, sectorial y nacional. La distribución en tierras de riego, al sector ejidal, disminuyó del 47% al 44% de 1940 a 1950, lo mismo sucede con el reparto de tierras de riego pasando 57.3% al 49.8%. ^{5/}

Ante este panorama la Comisión Nacional de Inversiones por orden presidencial, ejecuta sus proyecciones para 1953 - 1958, con el afán de mejorar la situación que hasta el presente mantenía en atraso del sector agrícola.

b) Metas particulares del Estado para el desarrollo agrícola

El Estado siempre ha insistido por todos los medios, mejorar el ingreso del pueblo evitando la concentración de la riqueza y, en este sexenio, (1953 - 1958) Ruiz Cortínez no podía dejar a lo largo de su campaña electoral, siendo más enfático al aceptar su candidatura a la Presidencia de la República, expresándose en estos términos: "Debo tocar ahora la lacerada entraña del más angustioso de nuestros problemas... dos tercias partes de nuestra población viven de las actividades agrícola-ganadera, y apenas perciben una quinta parte del ingreso nacional. La forma de vida de la generalidad de nuestros campesinos es impropia del nivel que México ha alcanzado en otros terrenos... (Es) inaplazable la aplicación de correctivos inmediatos... El escaso poder de compra de los dos tercios de nuestra población no representa una esperanza de amplios mercados interiores para los productos industriales. Toda la economía nacional tendrá, pues una base precaria mientras no se consiga elevar sensiblemente el nivel de vida de la clase campesina".^{6/}

"La producción deficitaria de los campos afecta a la generalidad; la insuficiencia de la oferta para satisfacer las necesidades de la colectividad encarece los productos y da pábulo a los acaparamientos. Una abundante producción agrícola abatirá los precios sin menoscabo de los intereses del cultivador y dará amplia base para acelerar la in-

dustrialización del país. Proseguiremos la política agraria con auténtica convicción y con decisión entusiasta e igualmente robusteceremos la pequeña propiedad, pues ambos, el ejido y la pequeña propiedad constituyen la base de la explotación agrícola de la república".^{7/}

En efecto, los objetivos de la política ruizcortinista atacaban la médula del problema económico mexicano; estos objetivos quedaron - plasmados en forma cuántica por la Comisión Nacional de Inversiones que proyectó la inversión pública en la agricultura al 17.3% de promedio anual 1953-1958 superior a la lograda en 1945-1950, 15.4%.

Se supuso que con sólo elevar la inversión pública el problema en el campo se resolvería, pues se pondría a disposición del público productos alimenticios en cantidad elevada con lo que se evitaría el alza immoderada de los precios.

En el primer año del sexenio se aumentó la inversión a 17.6%, -- "Ese avance inicial sería seguido de un descenso paulatino en los demás años del programa en atención a la pérdida de importancia relativa que manifestaría el sector agropecuario a lo largo del proceso de desarrollo, según se ha observado históricamente en los países ahora avarizados".^{8/}

c) Instrumentos para Lograrlo.

c.1) Empresas Descentralizadas y Organismos Estatales.

El 2 de diciembre de 1952, en su discurso de toma de posesión, Ruiz Cortines anunciaba la preocupación y ocupación que durante su sexenio se brindaría al fomento agrícola-ganadero, expresándose en estos términos:

"La modestía de nuestros recursos nos obliga a conseguir el máximo de productividad con el mínimo de inversiones; y el desplazamiento de la mano de obra a la industria aconseja una mecanización gradual y prudente de la agricultura. El crédito agropecuario barato, fácil y oportuno, fincado sobre las peculiaridades del campo mexicano, ayudará a solucionar los problemas de la parcela insuficiente y el parvifundio.

Fieles a nuestras convicciones revolucionarias, proseguiremos la Reforma Agraria... reacomodaremos a los campesinos intensificando la colonización interior.

Debemos... lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiera su desarrollo, son todas metas que habremos de alcanzar para el progreso económico de Méxi-

co. (No debemos olvidar que) el más angustioso de todos los problemas actuales, por cuanto afecta a la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de artículos alimenticios. Con ayuda decidida de la nación entera y como plan de emergencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materiales que son menester para abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal." ^{9/}

El gobierno de Ruiz Cortines se pronuncia en favor de las clases "económicamente débiles", abanderando el Plan Nacional de Emergencia con el objetivo central de mantener los precios de los productos básicos y necesarios al alcance del pueblo.

Esta actitud responde a la necesidad que el capital mexicano tiene para ensanchar el mercado interno, puesto que un mercado contractado significa economía paralizada y una economía que no acumula; en este marco de relación se activa la maquinaria estatal movilizando sus industrias paraestatales y descentralizadas para el fomento agrícola y ganadero.

Obviamente, el fin a obtener es: a) ensanchamiento del mercado interno, sin dejar caer el consumo de mercancías de uso necesario y

b) por consiguiente, poner a disposición del pueblo los productos de consumo a precios acordes con la rentabilidad del capital, sin perjudicar, más allá del límite, el salario real en esta relación de compra. Siendo este límite la miseria absoluta de las masas.

En este sentido la CEIMSA participa importando y/o exportando productos alimenticios según la producción agrícola así lo requiera. Entre 1952 y 1954, la CEIMSA tuvo que importar maíz, trigo, frijol. "En 1952 se importaron cerca de 100 000 toneladas de maíz; 280 000 de trigo y 250 000 de frijol."^{10/}

Dichas cantidades disminuyen significativamente y "al finalizar el año de 1954, se habían importado 46 mil toneladas de frijol; 373 mil de maíz; 242 mil de trigo, que habían representado importantes erogaciones en divisas."^{11/}

Sin embargo, las adquisiciones en trigo y frijol no habían llegado a lograr estabilizar los precios de garantía llegando a contabilizarse hasta 427 pesos por debajo de lo establecido por el gobierno. Solamente en el maíz se logró mantener lo dispuesto. El Estado es en este sentido el organismo que actúa dentro del mercado, tratando de regular la relación oferta-demanda, la cual a su vez es efecto de las relaciones de producción capitalista que no son otras que re

laciones de valorización; esta influencia en el mercado por parte -- del Estado repercute en las relaciones de producción para acelerar-- el proceso de acumulación, pero no necesariamente, pues toda activi-- dad estatal tiende a gilizar el proceso, o desacelerarlo y hasta in-- movilizarlo. Es pues, con sus organismos por medio de los cuales actúa modificando las situaciones cíclicas del proceso productivo en beneficio del sistema capitalista en su conjunto.

Así, en todo el período sexenal la CEIMSA, se encargaba de comprar productos agrícolas evitando la venta al consumidor por en-- cima de lo establecido. Los logros de esta empresa gubernamental en el primer bienio son: el mantener estable el precio del frijol y -- el maíz y estabilizar a precios razonables para el consumo popular-- la avena, la harina, el trigo y la leche. Con ello el gobierno logró poner a disposición del pueblo los productos alimenticios indispensa-- bles. Pero no logró estabilizar en todo su conjunto, la carrera -- alcista de los precios que se habían incrementado, después de perci-- bir un descenso en 1953 del 2%, alcanzando en los dos años poste-- riores un incremento del 20 por ciento, tomando como base 1950.

La agricultura nacional se promovió ferozmente en los primeros -- años del sexenio debido al atraso en que se encontraba, y porque re-- presenta la fuente de trabajo de casi el 60 por ciento de los mexica--

nos pero también recibió este impulso porque la industria necesitó — para su funcionamiento, de insumos baratos para lo cual el Plan Nacional Agrícola, presentó la alternativa de ampliar el consumo de — los campesinos y obreros otorgando precio de garantía a unos y brindando a otros productos alimenticios a precios fijados.

En los siguientes años el fomento a la agricultura declinó, pero no se olvidó, pues el auge de 55-57, elevó las ganancias a tal grado que el gobierno sólo mantuvo su posición de guardián de las leyes establecidas.

Entre 1957 y 1958, el gobierno repetía incesantemente que el porvenir de México estaba en el campo para lo cual era necesario — capitalizarlo aumentando su producción. Esta letanía inherente a los políticos mexicanos y al sistema político entraña la ausencia y el — olvido del verdadero campesino, en favor de la pequeña industria — agrícola o del agricultor capitalista. Ruiz Cortines expresó en su quinto informe al respecto lo siguiente: "Nuevamente exhorto a la — iniciativa privada para que aunando su acción a la del gobierno, invierta en el campo y así logremos mayor productividad y mejora — en los salarios reales y, con ellos la elevación del bajo nivel general de vida del trabajador del campo".

12/

Los pequeños agricultores capitalistas fueron los que obtuvieron jugosas ganancias en tanto que los campesinos con toda la política — agrarista obtuvieron ingresos medios de 23.8 dólares anuales en — 1950 para pasar a 20.4 dólares en 1960. ^{13/}

c.2) Política de Inversión y Crédito

"... Y dicen que comen carne muy seguido y que' sque les pagan en sus chambas domingos y días de fiesta como si trabajaran".

El lento avance de la economía agrícola repercute en el estómago de los campesinos haciéndose evidente la pobreza nacional y, aunque el crédito exista, éste no llega a sus manos, en las ocasiones que lo obtiene lo consume para satisfacer su hambre y su sed.

La miseria, el coraje y el sentimiento de lo injusto se mezclan en la mente de los campesinos al comprobar año con año que la palabrería y las promesas son sólo eso: promesas. El campesinado sigue usmiando su miseria y soportando el peso del desarrollo económico, a la vez que esperando su territa con su debido préstamo que quizás nunca - llegará; las palabras de un campesino al respecto son más precisas: "Se ha hablado de cooperativas, y de crédito que da el gobierno, que' sque tiene un Banco Agrícola pa' los préstamos; pero aquí viene a - veces un ingeniero y a los que les trae hartos pesos es a los antiguos amos y a los dueños de nuevos ranchos. Al 'peladaje', ni pensarlo. Por aquí nos pasan no más; y ni los saludos. Luego allá, en los periódicos, dicen que prestaron tanto y cuantos millones, ¿pero a quién y pa' que? Eso fuera bueno que lo dijeran... si uno tuviera sus bue -

nas tierritas seguras, y además sus animalitos pa' ayudarse cuando - viene el año malo, y cuando no pa' comer uno completo, a llenar y vivir mejor, como decían allá por 1913 y 1915 que iba a suceder, que a nuestros viejos se les hizo creer que sus hijos ya no conocerían el hambre . ¿y qué pasó?^{14/}

La demagogía sigue su curso y el campesino con su pobreza y sus esperanzas puestas en el futuro que nunca llegará a hacerse realidad.

"Alguien sabe hasta "onde" puede alcanzar el aguante".^{15/}

En los seis años del período ruizcortinista la inversión pública y los créditos en su conjunto fueron dirigidos a fomentar la producción de exportación y la producción de consumo interno. El crédito fue selectivo pues únicamente quienes fuesen solventes económicamente eran sujetos de crédito. La producción agrícola capitalista es la que obtuvo las canongías del gobierno, siguiéndole a la zaga los ejidatarios solventes.

El Estado dirigió de sus inversiones públicas al fomento agrícola de - 1953 a 1958 un total de 3 860.8 millones de pesos corrientes, distribuidos como a continuación se especifica. (Véase Quadro 9)

CUADRO 9 :

FOMENTO AGROPECUARIO
(millones de pesos corrientes)

AÑO	IRRIGACION	OTROS	SUMA
1953	513.7	56.6	570.3
1954	610.1	22.4	632.5
1955	608.6	3.3	611.9
1956	595.2	62.0	657.2
1957	650.4	29.3	679.7
1958	656.4	52.8	709.2
TOTAL	3634.4	226.4	3860.8

FUENTE : Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa Aniceto - Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, México, UNAM, 1962. Anexo 5.

La importancia fue primordialmente para irrigación debido a la producción agrícola de temporal y, a la irregularidad climatológica del país.

Ruiz Cortines enfatizaba este aspecto en el primer informe de gobierno, al expresar que se construyen obras hidráulicas " para incrementar las - -

áreas de cultivo y garantizar la producción liberándola del carácter aleatorio de los cultivos de temporal, sujetos a las devastadoras sequías (como las de 52-53) y a las inundaciones destructoras. Dado - que el 90 % de la superficie agrícola requiere estas obras, el gobierno federal se empeña cada vez más, y con presupuestos cada vez mayores. . . en quince entidades se ejecutan 21 obras de grande irrigación . . . destacan: la presa Mocuzari en Sonora, Obras de Río Colorado en Tamaulipas; las de la Antigua, en Veracruz; las de Río -- Saucedá, en Durango y la presa Tacotlán, en Jalisco" . 16/

Las fuertes inversiones en irrigación fueron perseverantes, beneficiando al final del sexenio un total de 2 212 hectáreas. (Veáse Quadro 10).

CUADRO 10 :

AREAS BENEFICIADAS CON OBRAS DE IRRIGACION

(datos acumulados, miles de hectáreas)

AÑO	NUEVAS ^{1/}	MEJORADAS ^{2/}	TOTAL
1953	888	696	1584
1954	1020	726	1746
1955	1120	788	1908
1956	1271	815	2086
1957	1333	838	2171
1958	1358	854	2212

FUENTE: Estadísticas de Nacional Financiera 50 años de Revolución. Secretaría de Gobernación 1960.

1/ Tierras que no disponían de riego antes de las obras.

2/ Tierras donde las obras contribuyeron a aumentar o regularizar la dotación.

"Las inversiones en riego, además de haber provocado un aumento en los rendimientos, permitieron también que nuevas tierras fueran puestas en cultivo". ^{17/}

Ahora bien, por lo que respecta al crédito éste llegaba por dos fuentes, la banca pública y la banca privada. Especialmente el Estado actuó mediante el Banco de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal. Los créditos concedidos aumentaron hasta un 54% y el monto total de las ganancias fueron trasladadas para subsidiar a la industria. ^{18/} A su vez, los ahorros de la banca fueron dirigidos a fomentar la agricultura de exportación y de consumo popular.

El seguro Agrícola, el fondo de garantía y fomento para la agricultura y ganadería, los precios de garantía y el crédito aseguraban las inversiones y la estabilidad económica del agricultor. El Seguro Agrícola tenía como finalidad proteger las inversiones de los agricultores capitalistas, ofreciendo la recuperación total de ésta, en caso de pérdida de la cosecha por causas meteorológicas. En el mismo sentido el fondo de garantía y fomento de la agricultura y ganadería, otorgaba respaldo a los agricultores para que éstos fuesen sujetos de crédito y con ello las instituciones financieras privadas con toda confianza dirigieran sus capitales a los agricultores puesto que en todo caso estaría el fondo para saldar las cuentas.

Con el afán de promover, diversificar y mejorar la producción agrícola-ganadera el crédito se incrementó en todo el sexenio, en "1954-1955, se otorgaron 878 millones de pesos, 321 para refacciones y 557 para ^{19/}avío, refacciones y directos otorgados por el Banco de Crédito Ejidal".

para finales del sexenio los créditos aumentaron a 1 659 millones de pesos; ^{20/} 441 más que 1955 - 1956; en este último año se procedió a ampliar el plazo del pago a veinte años para dar facilidades en el pago de amortización de los adeudados.

Los empréstitos, la tecnificación, las semillas mejoradas habían acrecentado la producción privada de café y algodón, que se elevó en 1955-1956 a 334 y 338 millones de dólares respectivamente esta bonanza se debió tanto a los factores internos como al auge de la producción norteamericana. La producción de exportación de esos productos cayó a 279 y 266 millones de dólares en 1957 y 1958, pero este descenso no fue tan pronunciado como en los dos primeros años del sexenio ruiz cortinista, lo que se debió a la oportuna actividad gubernamental para hacer llegar el crédito y los beneficios de irrigación e investigación a los productores agrícolas privados. (Véase Cuadro 11)

CUADRO 11 :

BALANZA DE PAGOS

(millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES DE ALGODON Y CAFE	EXPORTACION DE MERCAN - CIAS	TOTAL DE IMPORTA - CIONES DE MERCANCIA
1953	232	611	807
1954	252	660	789
1955	334	808	884
1956	368	850	1 072
1957	279	758	1 155
1958	266	760	1 129

FUENTE: Vernon Raymond. El Dilema del Desarrollo Económico de México, México, 1975, Cuadro 8.

Sin lugar a dudas el Estado interviene en el sector agrícola-ganadero de dos formas:

a) Da rienda suelta a la producción privada agrícola y ganadera fa-

cilitándole toda actividad con créditos, semillas, mejoradas, técnicas extensionistas, etc.

- b) Impulsar la producción ejidal con créditos que sólo benefician a unos cuantos ejidatarios dignos de solvencia.

El crédito es en este marco de relación el agente de desarrollo agrícola la capitalista. El crédito concedido por el sector privado y público a -- los agricultores grandes y medianos es selectivo, pues se considera la solvencia económica. Así por lo regular el crédito es concedido sólo -- a grandes terratenientes y/o a grandes productores de ganado; sin -- embargo, los pequeños propietarios y los minifundistas organizados, -- logran adquirir créditos tanto de los bancos privados como del Banco -- Nacional de Crédito Agrícola si bien les va. Este proceso discrimi- -- natorio es inherente al proceso capitalista en el campo que en su -- infalibilidad consigue seccionar al campesinado en estratos o capas -- según su poder económico, que se manifiesta al conceder los crédi- -- tos por medios del Banco de Crédito Ejidal. A partir de 1956 se concede créditos bajo las siguientes condiciones:

- a) Empeñar la cosecha.

- b) Formar una sociedad de ejidatarios solventes con un mínimo - de diez integrantes.
- c) Poseer solvencia económica, es decir tener un capital acumulado en medio de producción aceptable para producir con la media de productividad.

En conclusión, el crédito ejidal es "la posibilidad de no prestar sino a los ejidatarios solventes no es por lo demás sino una consecuencia de ese mismo desarrollo, que se abre paso lentamente a través de la estructura legal para ir a seleccionar, detrás de las fronteras ejida-les, en función de los criterios de remuneratividad capitalistas, a los que deben recibir el beneficio de los favores bancarios"^{21/}.

Como consecuencia de todo este mecanismo los más pobres 83 de cada 100 ejidatarios para 1960 aproximadamente, son quienes están en la miseria casi absoluta y sin protección económica quedándoles sólo el camino de espaldas mojadas, o la emigración a las ciudades.

c.3) REFORMA AGRARIA

"Y uno se pasa medio año dando guarachazos por esos caminos de Dios, buscando onde lo quieran ocupar pa' ganarse unos centavos, que tanta falta hacen a la familia; pero unos días halla y otras no; y luego pa' lo que pagan, y lo caro que está el maicito; si no alcanza pa' nada.

Así uno dice, tanto le están a uno 'jeringueandó' con eso de la revolución, sin ver nada claro, pos que al fin un día que haya quien mueva el agua, a la mejor va uno irse a la bola y a ver que pasa. ¿Vamos a empeorar por eso? Claro es que no; y a lo mejor hay mucho que ganar; como luego dicen. Más valiera que ya no hablaran de eso y mejor hicieran algo bueno pa' ir saliendo de pobres. ¿Pa' que tanto hablar de revolución si las cosas no cambian? ¿Si no mejoran y pronto? Si la que se hizo hace medio siglo ya se va olvidando y los que en ella anduvieron ya se van acabando ¿entonces -- cual revolución? Hablarle de ella a los que no la vimos, ni la gozamos o la sufrimos, ni vemos beneficios, si no es de poquito o poco, pos' nomás están dándole a uno tentación. Como cuando está uno de antojo y le hablan de algo muy bueno, que es pa' uno, que ya viene y que ya va llegando, y nada que se vislumbra, y no más dándole vuelo a las ganas. ¿Alguien sabe hasta "ónde" puede alcanzar el -- aguante?".

El sistema de producción en México es eminentemente y ante todo capitalista, se produce para el mercado con la finalidad de realizar la plusvalía, en esta medida se subordinan todos los elementos y componentes ideológicos, políticos y sociales, al proceso de valorización. Y en efecto, tanto la producción industrial, como la producción agrícola, concurren a este fin; así los ejidos (hablando del sector agrícola) quedan subordinados a la economía de mercado, en la medida que: 1) los ejidatarios son fuerza de trabajo barata para la pequeña propiedad y haciendas modernas; 2) se ha abandonado -- "el criterio de que el ejido puede ser una unidad económica con valor propio, que puede constituirse en la base de un nuevo tipo de economía agrícola, para concentrar los recursos tierra, agua, crédito, técnica, asistencia y comercialización en la "pequeña propiedad". Esto implica combatir al ejido colectivo y semicolectivo, y fomentar al ejido de explotación individual, para facilitar su subordinación a -- la empresa capitalista agrícola". ^{23/}

Los efectos de esta política han llevado mejorar la productividad agrícola de la "pequeña propiedad" y de algunos ejidatarios a la vez que se ha obtenido una relativa paz social en el campo. En ello -- concurren la re-distribución de la tierra ejidal.

La política de Reforma Agraria en el gobierno de Ruiz Cortines es --

signo de continuidad de los gobiernos posteriores a 1940, pues se detiene el proceso del reparto de tierras ejidales.^{24/} Durante el sexenio gubernamental de Miguel Alemán se dispuso dotaciones de tierras cerriles y de temporal, a su vez la suspensión de dotación de tierras de riego a los ejidatarios; se concedieron certificados de inafectabilidad. Se reformó el apartado XIV del artículo 27 en favor de la propiedad agraria capitalista, en la forma siguiente: "los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación, a los que se hayan expedido, o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas". Por consiguiente, la distribución de tierras quedó así: 3 millones de tierras a 56 108 ejidatarios y 336 propietarios poseían 3 440 mil hectáreas respaldadas con certificados de inafectabilidad.^{25/} El Estado sentaba las bases firmes del desarrollo agrícola capitalista al promover y proteger la propiedad privada. En conclusión, el gobierno de Ruiz Cortenes, pone mayor énfasis al riego y al crédito que a la reforma agraria. La concesión de documentos de inafectabilidad fue mayor que el reparto agrario alcanzando el primero 160 mil certificados a 5 3000 mil hectáreas en tanto que 57 mil ejidatarios reciben 3 500 mil hectáreas,^{26/} logrando para 1956 una tasa de crecimiento de 15.7 por ciento con respecto a 1952, lo que marca el ritmo de des--

aceleración en el reparto; más significativo resulta si comparamos - los totales repartidos de 1934-1940 y de 1941-1958, en el primer pe-
 ríodo se otorgaron 17 906 430 ha. para un total de 811 157 campest-
 nos, en el segundo 17 182 000 hectáreas para 458 000 campesinos. 27/

El Estado consciente de su actuar, en 1954, optó por repartir-
 dentro del ejido al ejido, por medio de la adición al artículo 167 del
 código agrario disponiendo, "que las tierras ejidales en forma de -
 parcelas individuales o de bienes colectivos que hubieren mejorado -
 por medio de obras de saneamiento, de avenamiento o cualquier otro
 tipo de trabajo que aumente su valor y que no haya sido realizado -
 por ejidatarios mismo serán sometidos a una nueva clasificación. -
 Los excedentes de tierras que resulten de esta nueva clasificación -
 constituirán nuevas tierras de dotación para cada pueblo y serán con-
 cedidos de preferencia a aquellos campesinos que tengan derechos -
 agrarios insatisfechos por insuficiencia de tierras laborales". 28/

En este sexenio la Reforma Agraria consistió en consolidar el des- -
 arrollo de la propiedad agraria capitalista como la base y el funda--
 mento del progreso económico de la agricultura y la ganadería.

La Reforma Agraria finiquitó los obstáculos que se oponían a la ele-
 vación de la productividad y suscitó al mismo tiempo el incremento-

de la miseria campesina. La población campesina se trasladó a las ciudades en busca de trabajo y de una mejor forma de vida para satisfacer el hambre acumulada por años; de 1953 a 1958 el total de la población económicamente activa remunerada del sector agrícola disminuyó en 2.8%, aumentando en esta proporción el sector no agrícola; con una tasa media anual de crecimiento del 2.1% menor a la no agrícola que fue del 4.4% en la década de 1950-1960.

CUADRO 12 :

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
(MILES DE PERSONAS)

AÑO	AGRICOLA	%	NO AGRICOLA.	%	TOTAL
1953	4260	52.6	3842	17.4	8102
1954	4349	52	4012	48	8361
1955	3440	51.5	4189	48.5	8629
1956	4533	50.9	4372	49.1	8905
1957	4628	50.4	4562	49.6	9190
1958	4725	49.8	4759	50.2	9484
TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO 1950-60		2.1		4.4	

Fuente: M. de Navarrete, Ifigenia "Los objetivos del desarrollo Económico, avances y limitaciones" en: Revista Mexicana de Ciencia Política Año XX, Nueva Epoca No. 15 Enero-Marzo. México 1974.

Sin embargo, se pudo obtener una tasa media anual de incremento del 4.5% en la agricultura, con un crecimiento del PIB del 5.7% a precios de 1960; por su parte el sector, servicios y la industria crecieron a una tasa media anual del 5.9% representando alrededor del

80% del producto bruto interno. ^{29/}

Por último, pensamos que la Reforma Agraria ha sido el paliativo que en nada o en muy poco ha resultado el problema de la miseria campesina; más bien ha distribuido la pobreza en el campo mexicano, acentuando las diferencias sociales; elevando a razgo distintivo el crédito a sujetos poseedores de capital suficiente y necesario para cubrir el adeudo.

En este sentido la reforma sólo ha venido a ser para el campesino:

- 1) Alta burocratización de las demandas en solicitud de tierras las cuales llevan hasta 40 años para ser aprobadas.
- 2) Promesas de un mejor año y una mejor cosecha.
- 3) Crédito accesible y barato al pequeño y gran propietario agrícola y ganadero.
- 4) Posesión de tierras de agostadero, de cerril y/o temporal de baja calidad.
- 5) Hambre acumulativa. Injusticia, soborno, chantaje y gangsterismo con camorra.

Basta con recorrer la mirada por los verdes campos de la provincia para cerciorarse de la verdad que es espurio en las autoridades estatales. Nada es más indigno que vivir en la mentira y alimentarse de

de ella. Muy propio de las autoridades gubernamentales y sindicales. Y muy inherente de aquellos que no representan sino a las minorías.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Ortiz Mena, Raúl. et.al. "El Desarrollo Económico de México y su Capacidad para absorber Capital del Exterior", Ed. F.C.E.
- 2) Ibid cuadro 29
- 3) Ibid p. 87
- 4) Ibid cuadro 3
- 5) Cfr.: Salomón Eckstein. El Ejido Colectivo en México. F.C.E. México 1966 p. 58-70
- 6) Ponce, Bernardo. Adolfo Ruiz Cortinez (Ensayo para una Biografía) Ed. Gandesa, México, 1952, p. 202.
- 7) Ibid p. 202
- 8) Solís, Leopoldo. Sep. Setentas, "Planes de Desarrollo" Ed. S.E.P. México 1975. p. 137
- 9) Ruiz Cortinez, Adolfo. "Jamás Defraudaré la Fé que la

Ciudadanía ha depositado en mí..." Secretaria de la Presidencia. México 1952 pp. 10-15.

- 10) El Nacional Diario 1er. Informe sección A
- 11) Pellicer de Brody, Olga. et.al. Ibid.
- 12) El Universal Diario V Informe de. Gobierno 1957.
- 13) De la Peña, Moisés T. El Pueblo, Su Tierra. (Mito y Realidad de la Reforma Agraria) Cuadernos Americanos México 1964. p. 192.
- 14) Ibid pp. 330-333.
- 15) Ibid p. 335
- 16) El Nacional Diario 1er. Informe 1953.
- 17) Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana. Retrospección y Perspectivas. Siglo XXI. México 1976 p. 152.
- 18) Gutelman, Michael, en: Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. Era, pp. 224-226-242 y 248. Afirma --

que es simple y llamamente la agricultura el elemento significativo del desarrollo económico y a la vez la huella de la miseria. "Entre 1950 y 1960, los recursos captados en la agricultura por el sistema bancario ascendían a 67 985 millones de pesos los recursos canalizados hacia ella a 39224 millones de pesos. Tres quintos solamente del ahorro agrícola volvieron a la agricultura en forma de crédito... en términos-- de clases se puede afirmar que si la agricultura -- transfiere valor a hacia los otros sectores de la economía por la vía del crédito, la parte que le toca va por lo esencial a parar a los agricultores capitalistas". Al respecto Barre R. en: Desarrollo Económico - F.C.E., México 1962, afirma que, "la experiencia enseña que ningún desarrollo industrial es posible si no se apoya en un revolución agrícola y que en países como demografía exuberante el desarrollo del sector agrícola es la condición de la industrialización y del desarrollo de la economía global". Es imperativa que la agricultura y la industria se desenvuelvan equilibradamente; lo que hasta el momento ha salvado a México de desequilibrios ha sido la intervención estatal, la creciente actitud de los capitalistas en la producción agrícola y ganadera, y la institucionalización del Sistema Político Mexicano.

- 19) El Nacional Diario III Informe 1955.
- 20) El Nacional Diario V Informe 1957.
- 21) Gutelman, Michael. Ibid p. 245.
- 22) De la Peña, Moisés. Ibid. p. 335
- 23) Mario Huacuja Rountrie y Juan Felipe Leal "Los Campesinos y El Estado Mexicano (1856-1976)", en: "Revista de Estudios Políticos No. 5", UNAM. México 1977, p. 17.
- 24) Las tierras ejidales son propiedad del Estado no pueden ser arrendadas, ni vendidas, sólo se poseen en usufructo. Cfr.: Ibid p. 184
- 25) Ibid p. 117
- 26) Cfr.: Gutelman, Michael. pp. 119-121
- 27) Cfr.: De la Peña, Moisés T. Ibid pp. 325-340.
- 28) Ley Federal de la Reforma Agraria Ed. Porrúa, México, 1973.

29) M. de Navarrete, Ifigenia. Ibid Cuadros 7 y 8.

CAPITULO CUARTO.

LA INTERVENCION EN EL
TERCIARIO

a) SITUACION DEL TERCARIO.

Con los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán se inicia el período de desarrollo económico del país, dirigiendo gran parte del presupuesto federal al sector económico; para finales del sexenio alemanista, el 56.9% se dirige a impulsar la industria, la agricultura, el comercio y las comunicaciones y transportes; en tanto que, los gastos administrativos y sociales descendían por debajo de lo proyectado alcanzando el 31.9% y el 11.2%^{1/} respectivamente en el año de 1952.

Dicha situación responde a la política que se adoptó a partir de 1940, por la clase dominante para estimular el crecimiento y desarrollo del país, con la creencia de que alcanzando niveles aceptables de crecimiento, se obtendría la creación de empleos y disminución de los índices de pobreza. Es por ello que el grupo alemanista contrajo los gastos destinados a la administración y a lo social, reduciendo otro tanto, el gasto militar, el cual alcanzó el promedio más bajo en los últimos cuarenta años, 7.2% ejercido.

Lo mismo acontece en la educación, los cuales sufrieron una sima-

del 7.1%.

La política gubernamental consistía en desarrollar los mecanismos - más efectivos y prudentes para el desarrollo industrial y agrícola - intensificándose la energía, los transportes y las comunicaciones, - sin olvidarse de la construcción pública ^{3/}, y la asistencia y salubridad social; sin embargo, se designó, después de la presidencia de - Cárdenas, montos menores al renglón de salubridad disminuyendo - del 6.1% de 1938, al 2.5% en 1952; el agua y saneamiento se redujo al 0.5% muy por abajo de lo proyectado al final del sexenio alemanista.

El gasto dirigido a la promoción social contiene implicaciones políticas, pues éstos tienen efectos psicológicos en las clases explotadas al hacerles sentir bienestar y protección por parte del Estado, al tiempo que promueve el empleo y favorece a la industria de la construcción al multiplicarse la fabricación de escuelas y hospitales. El Estado a pesar de reducir su gasto en el sector terciario, no lo aniquila puesto que actuaría en contra de los postulados revolucionarios; por otra parte la actividad estatal desde 1940 sostiene entre sus postulados revolucionarios el bienestar social y política de empleo.

Aunque el gasto en administración se ha reducido considerablemente ha mantenido aquincenalizado a un gran sector de la población ampliando el mercado interno y reduciendo -aunque mínimamente- el desempleo.

En conclusión, la política adoptada por los gobiernos de Avila-Camacho y Miguel Alemán tendían a disminuir el gasto dirigido al sector terciario, en contraste con lo ejecutado por administraciones anteriores. Y la misma política había de seguirse en el período — de Adolfo Ruiz Cortines. Ello significaba la preocupación de la élite gobernante por industrializar el país a corto plazo, aunque los sectores dominados de la sociedad sufriesen las consecuencias.

Así, tanto Avila Camacho y Miguel Alemán, distinguen sus gobiernos al ser benefactores de la iniciativa privada, identificándose con los ganaderos, capitalistas agrícolas, industriales y comerciantes; en una palabra, la actividad de los gobiernos emanados de la revolución, tendían a establecer la alfombra de bienvenida al capital nacional y extranjero; desplazando el bienestar social hacia el futuro que muy pronto se haría presente.

Esta característica marcaba el inicio de un caro anhelo: el desarrollo económico mexicano.

Aún así, con todas sus diferencias de estilo, los objetivos por dichos -- presidentes han sido similares. Cada uno ha marcado al crecimiento económico como meta primordial, dedicando gruesas cantidades -- a la infraestructura, es decir, al sistema ferroviario, electricidad, -- PEMEX, comunicaciones y transportes. Dejando rezagados los gas--
tos hacia el terciario.^{4/}

Sin embargo, estos gastos siguen presentando un requisito pa--
ra la legitimidad presidencial, al grado que la preocupación por la --
suerte de los sectores urbanos pobres ha sido el hilo que establece --
continuidad en el estilo presidencial. Las asignaciones federales pa--
ra el Instituto Mexicano del Seguro Social han ido en aumento pasan--
do de 0.7 pesos per capita en 1945 a 1.8 pesos per capita en 1952.^{5/}
Así pues, el Seguro Social ha ido alcanzando importancia significati--
va, al punto que ha significado uno de los galardones de la propagan--
da política de la revolución mexicana.

Por su parte Ruiz Cortines, siguiendo la línea política del Par--
tido Revolucionario Institucional, tendería a continuar con los linea--
mientos establecidos; fíncando en la política mexicana la tradición en --
el quehacer político, como signo sui generis de la élite gobernante,

b) Metas Particulares del Estado.

De acuerdo con los postulados políticos ruizcortinistas, la Comisión Nacional de Inversiones, proyectó para los siguientes seis años de gobierno, aumentar el gasto corriente de 58.5 % que se realizó en 1950 a 60.6 %. Esta tendencia pretendía mejorar el funcionamiento de las instituciones de gobierno al mejorar el funcionamiento de las instituciones de gobierno y al aliviar los ingresos de los burócratas.

No se pretendía disminuir los gastos de inversión pues ello podría traer como consecuencia, no alcanzar el crecimiento del PNB, proyectado del 5.9 %.

" El programa señalaba que la magnitud y características de las -- mayores inversiones en las industrias de transformación, en energía eléctrica, petróleo, y en los años recientes en agricultura, -- eran reflejo de la atención de la política econó-

mica al desarrollo de estas actividades".^{6/} Por otro lado, las bajas cifras de gasto en el desarrollo social, dejaban mucho que desear; pues aunque se había proyectado aumentar el gasto corriente; el gasto en construcción de habitaciones populares, agua y saneamiento, pavimentación, mercados, rastros y hospitales sólo alcanzaba a representar, de la inversión territorial, alrededor del 11%.^{7/}

Los ideólogos de la revolución mexicana saben perfectamente que sin educación y salubridad, el desarrollo económico no podrá mantenerse, por esto, aunque se haya aumentado las proyecciones de gasto para los sectores sociales y administrativos éstos no dejaron de funcionar de acuerdo a los patrones establecidos. Si para 1940 las actividades terciarias contribuían con el 54.6% del producto interno bruto, diez años después su participación disminuiría sensiblemente hasta alcanzar el 43.7%; lo que se debe al ímpetu del Estado al dirigir sus gastos a las actividades secundarias pues de 1940 a 1950, éstas contribuyeron al PNB con el 29.9% y 32.5% respectivamente.

En tanto que las actividades primarias sólo representaban el 23.8% en 1950.

Los gobiernos mexicanos siempre han tenido como constante el pro-

yectar más de lo que gastan para el sector terciario, con el afán po-
lítico de ganar popularidad e impacto psicológico en las masas go-
bernadas.

C) Instrumentos para Lograrlo.

c.1) Política de Gasto.

El gobierno ruíz-cortinista sostuvo como obligación ineludible proteger y mejorar la salud de los hombres y mujeres de México, extendiendo la seguridad social con mayor agresividad que ninguno de sus antecesores, a pesar de que su " alcance era casi enteramente urbano ... para fines de la era de Ruíz Cortines el área cubierta por el sistema -- casi se había triplicado, de modo que protegía quizá una quinta parte -- de la población urbana del país. En 1958, recibieron servicio médico gratuito, parte importante del sistema, más de 12 millones de casos"^{8/}. Adquiriendo, " el IMSS asignaciones federales de tres pesos per capita, cuatro veces más que lo dirigido por otros gobiernos desde 1945 con un porcentaje del 1.7 % menor a lo proyectado."^{9/}

Así, el Estado mantiene como postulado la salud pública consiguiendo -- legitimidad e impacto en las clases explotadas y, por otra parte en dichos centros se reconstituye por medio de drogas a la fuerza de trabajo para que ésta se integre de inmediato al proceso de producción capitalista. Es decir, el Estado viene a ser para los dominados el protector de su "salud" y para la burguesía el factor que fortalece la reposición de los sujetos hacia el engranaje de la producción y reproducción del sistema, vía los centros de "salud".

Lo cual significa, dicho de otro modo, que la salud no es filantropía - estatal, sino necesidad de mejorar la calidad de la fuerza de trabajo dispuesta para producir y reproducir en su totalidad el conjunto de la sociedad capitalista. Puesto que un pueblo enfermizo y con niveles — muy por debajo de lo normal, no podría mantener la integración social al nivel del desarrollo económico.

Los gastos dirigidos al bienestar y salubridad social ascendieron en - el sexenio alrededor del 3%. Estos gastos se venían recortados desde el período de Avila Camacho. "Alejón recortó estos proyectos al 3.8% en 1952, lo que constituye una sima desde 1935, ... Ruiz Cortines si-
^{10/}guió esta norma con aumentos insignificantes" la ideología de la revo-
 lución dirigida al desarrollo económico impedía de suyo propio, distra-
 er gastos altos hacia lo social.

En lo que respecta a los gastos dedicados a educación, estos aumenta-
 ron ligeramente en relación al período alemanista el cual los redujo -
 hasta el 7.5%; en tanto, Ruiz Cortines los elevó para alcanzar el 9.6%
 a fines del sexenio, otorgado alrededor de 20 pesos per capita.

La política de gasto dirigida a la educación y la cultura responde a -
 los postulados del Estado Mexicano, que son los adecuados al modelo-
 de acumulación, es decir, restricción del grueso de la población a ni-
 veles superiores de educación y acrecentamiento de su ingreso a nivel

de educación primaria.

El cuadro siguiente muestra los contrastes de educandos atendidos, - en los tres niveles de educación. Dejando notar la preocupación por - preparar al grueso de la población en los niveles de educación prima - ria, estrechándose por la ley del embudo, el acceso a la educación - superior.

CUADRO 13:

EDUCACION. EDUCANDOS (DEMANDA ATENDIDA)
(MILES)

AÑO	TOTAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
1953	3683	3475	161	47
1954	3985	3732	205	48
1955	3762	3527	179	56
1956	4044	3758	230	56
1957	4226	3916	255*	55
1958	4807	4437	305	65

Fuente: James W. Wilkie Statics and National Policy. Suplemend 3 Statistical Abstract of Latin AMERICA, UCLA, EUA, 1974. Tabla 15. p. 197

* Estimación parcial basada en datos de 1956, 25 mil estudiantes de preparatoria y escuela nocturna sumados a 230 - mil. (aclaración de Wilkie).

En lo que se refiere al gasto administrativo, éste se redujo mucho - más allá de lo presupuestado. Disminuyendo desde el período de Ale

mán hasta alcanzar con Ruiz Cortines, un mínimo de 29.4% ejercido; para posteriormente estabilizarse alrededor del 32%.

El gasto dirigido al pago de sueldos y al ejército se redujeron año -- con año desde la era de Avila Camacho, con el fin de dirigir el mayor porcentaje al desarrollo industrial y agrícola, creando la infraestructura adecuada para el crecimiento del país.

En resumen, la política de Ruiz Cortines al igual que de los dos presidentes anteriores, consistió en manejar el presupuesto para elevar la capacidad productiva del país y su industrialización, olvidándose de los planteamientos ideológicos de la revolución mexicana que tuvo como meta la tarea de eliminar la pobreza y elevar el nivel de vida de las masas.

Aunque con el lenguaje populista y trasnochado se quiso doblegar el espíritu de lucha de las clases dominadas, éstas pusieron en tela de juicio al sistema político corporativo mexicano, al traspasar los límites de la reivindicación económica hacia los planteamientos políticos. Debido tanto a detrimento del salario real como a las condiciones sociales de vida.

De política no se vive, (aunque hay muchos que viven de ella) se vive con hambre de años. Y esto lo sabe tanto los gobernantes como los gobernados. Pero no basta saberlo. Ni sentirlo. Sino ya no sentirlo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) W. Wilkie, James. The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910, Universidad de California Presa, Berkeley, los Angeles. E.U.A., 1970, 2a. ed, p. 85.
- 2) Vernon, Raymond. Ibid pp. 195-196
- 3) La construcción pública comprende habitaciones populares, escuelas, mercados, rastros, pavimentación - hospitales, agua y saneamiento..
- 4) Cfr.: Vernon, Raymond Ibid pp. 142 y 109.
- 5) W. Wilkie Ibid p. 174.
- 6) Solís, Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico y Social de México, Ed. SEP. SETENTAS No. 215. México-1975, p. 61.
- 7) Según los datos formados por Wilkie James, en Mexican Revolution. p. 87 Cuadro IV - 6, teniendo como fuente la Cuenta Pública y el Presupuesto, incluye para-gasto social y administrativo; Educación y cultura,

salubridad, asistencia y programas hospitalarios para gasto social; defensa, administración y deuda pública para gasto administrativo.

- 8) Vernon, Raymond, Ibid p. 144
- 9) Cfr.: Wilkie, James, Ibid p. 174 tablas 6-7.
- 10) Ibid p. 167
- 11) La educación siempre ha sido elitista, aunque se ha ya masificado, la calidad ha disminuido. La cultura es cosa de gente holgazana, pensante y creativa, y no de quien tiene que trabajar para vivir y, vivir para volarizar capital. Lo otro es política populista.

CAPITULO CINCO

RESULTADOS DE UN PERIODO SEXENAL

La Economía Mixta es en términos concisos la forma pasajera del capitalismo, el signo de la impotencia de la burguesía para dirigir el funcionamiento normal del proceso de valorización del capital. Es el signo de la debilidad, donde el Estado cobra la fuerza para disminuir o equivocar las vallas que se van presentando al optimo funcionamiento del proceso de producción capitalista.

Podemos afirmar que el Estado justifica su existencia en la medida que interviene en la sociedad civil, la cual es producto tanto de las crisis recurrentes, como del proceso de lucha de clases,

Esta intervención se incrementa en la medida que la crisis se hacen más agudas y más fuertes, tomando el Estado la función de activar el proceso productivo en las áreas más afectadas o aquellas donde existen pérdidas significativas mostradas en los estados financieros.

Esta intervención del Estado no sólo es en área económica sino en todos los aspectos de la vida social, penetra en la mente individual e internaliza en los sujetos sociales hasta lograr establecer pautas de conducta, que son pautas de control social (2). Es el Estado quien por medio de sus mecanismos finca y reproduce todo el sistema económico, político y social. Sin embargo los problemas nacionales se están haciendo mundiales ; y México no escapa a esta realidad.

México como país capitalista y cohesionando con la totalidad del mundo camina por la misma senda donde el hilo de Ariadna se ha perdido y, en esa medida, se transita a ciegas bajo el objetivo de esquivar los baches, con el aparato estatal; el arma deificada. Sin embargo, sus límites se están dando suscitadamente plasmando posteriormente la caída mortal de la ganancia.

Corresponde aclarar que el Estado mexicano -y todos- han tratado de dar solución al problema de la plusvalía y su realización por medio de un mayor aumento del gasto público y un uso más agresivo de todo el arsenal fiscal, monetario e inflacionista; ocasionando desplazar el problema de la crisis general para el futuro, que se está haciendo presente.

El gasto público en el sexenio de 1953-1958 siempre rebasó lo presupuestado, absorbiendo capital del interior como del exterior en forma creciente y con ello la deuda pública se ha elevado continuamente; la deuda pública, es lo únicamente público: todos la pagamos, padres, hijos, abuelos y hasta los que aún no existen. La deuda pública ascendió al término del sexenio a 602 millones de dólares el doble que en 1950. Las inversiones extranjeras directas --

ocupaban un renglón significativo en las principales ramas económicas del país.

En resumidas cuentas, el ingreso se concentraba cada vez -- más en pocas familias.

CUADRO 14 :

GASTO PROYECTADO Y GASTO EJECUTADO 1953 - 1958
(MILES DE PESOS DE 1950)

AÑO	PROYECTADO	EJECUTADO
1953	3075486	4060948
1954	3315715	5437367
1955	3381785	5287572
1956	3755678	5760018
1957	4003103	5971077
1958	4243713	6710963

Fuente: James W. Wilkie The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910. USA. 1970

La inversión pública alcanzó a ser menor de lo programado por la Comisión Nacional de Inversiones, que proyectó un 42.1%, obteniéndose el 38.8% de promedio.

CUADRO 15 :

INVERSION NACIONAL BRUTA (MILLONES DE -- PESOS)

AÑO	TOTAL	PRIVADA	PUBLICA	% DE INVER SION PUBLI CA
1953	7853.6	4600.0	3253.6	41.4
1954	9765.6	5400.0	4365.3	44.7

1955	12259.7	7600.0	4659.7	38.0
1956	13992.6	9060.1	4932.5	35.3
1957	16070.3	10124.0	5946.3	37.0
1958	17286.2	10770.0	6516.2	37.7
PROMEDIO				38.8

Fuente: Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa, Aniceto. Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, México UNAM. 1962. Anexo 4.

La inversión pública estuvo dirigida principalmente a fortalecer y promover el desarrollo industrial creando la infraestructura necesaria para el despliegue económico. Puede observarse que el Estado mexicano, con muy poco hizo mucho; pues logró a mediados del sexenio la estabilidad tan deseada. Dicha estabilidad consistía en:

- a) Mantener estables los precios al consumidor.
- b) La estabilidad cambiaria hacia el exterior.
- c) Logró de una tasa de PIB del 5.7%.
- d) Financiamiento del desarrollo con ahorros nacionales y del exterior.

Aunque es cierto que los salarios reales sufrieron en su capacidad de consumo, las instituciones sindicales lograron menguar todo movimiento político por medios represivos y autoritarios.

El crecimiento del PIB no alcanzó lo planeado, siendo de 5.7% con un producto interno per capita de dos punto seis por ciento; es importante señalar que el desarrollo mexicano se ha visto envuelto por el -- crecimiento poblacional que afecta en cierta medida la tasa de desarrollo, provocando que se abra la brecha entre PIB y crecimiento poblacional; es decir, el PIB denota continuo deterioro.

En los seis años del sexenio el producto nacional no logró disminuir la brecha que se ensancha cada vez más por el crecimiento continuo de la población, --que creció al 3.1%-- lo que unido a una desigual distribución del ingreso acentuó el grado de pobreza en México.

Si en 1950 el 20% de las familias, perciben el 6.1%, es decir, alrededor de 1 021 000 familias perciben ingresos medios mensuales de 290 pesos; para 1958, alrededor de 1 281 000 familias perciben el -- 5.02% del ingreso disponible lo que significa obviamente el continuo deterioro y el estancamiento persistente del ingreso a lo largo de la década. Sin embargo los datos pierden su contenido si no los relacionamos con las familias de altos ingresos. En 1950 el 20% de las familias de más ingreso perciben el 59.8% del ingreso total disponible, obteniendo un promedio mensual de 1033 pesos y 4687 pesos; -- es decir, diez veces más que los ingresos miserables de un millón -- de familias. El promedio de crecimiento de este estrato alto es del

5.8%, en tanto que su antípoda logra el 1.8% en dicho período, -- 1950-1958, es obvio hasta la saciedad que el pauperismo se acentuó en estos sectores sociales. Pero no podemos olvidar, ni pasar desapercibido que dicho fenómeno se disperso entre campesinos, obreros y burócratas; hacia 1958, la situación no había cambiado del todo, pues la quinta parte de las familias captan el 62.92% de los ingresos disponibles, es decir, 12 veces más que los ingresos medios mensuales de 1281000 familias, con ingresos aproximados de 400 -- pesos mensuales.

En síntesis, las nueve partes de la población percibieron el -- 49% de los ingresos disponibles y el 10% el 51%, en el año de 1950. Dicha situación toma latitudes efervescentes para 1958 pues el 90%- de la población percibe el 50.67% del ingreso disponible, lo que se debe al mejoramiento que recibió las clases medias altas formadas por intelectuales, profesionistas, políticos de todo género, etc. Dicho sector de la población vió mejorada su situación pasando del -- 10.8% al 13.59% entre 1950 y 1958. Es decir, los ingresos siguieron concentrándose en escala continua, pues este aparente 50.67%, -- en realidad no desfavoreció al 80% de la población que de percibir -- el 40.2% del ingreso social disponible en 1950 pasaron a disponer -- del 37.08% en 1958, agudizándose su situación económica al grado --

de sostener niveles de vida a veces muy abajo de lo suficiente.

En este sexenio se mantuvo como rasgo inherente, la pobreza; que habría de ser -y es- típico del sistema económico de corte capitalista. Y más aún, cuando se es un país con la industrialización en pañales.

Toda la política gubernamental ruizcortinista se hizo tangible al desfavorecer los ingresos, que se concentraron en la burguesía y sus administradores "revolucionarios" a la mexicana.

El pensamiento de la política mexicana se afianzó al definirse como acrecentador del ingreso de los sectores susceptibles de incrementar la inversión, para promover el crecimiento del producto nacional; -- sin tenerse en consideración el detrimento del ingreso de los acuinenalizados y asalariados. Dicha política orilló a restringir el mercado interno, a aumentar la productividad y la industrialización; al igual que incrementar la producción hacia dentro, y lograr, estabilidad.

Pero la tan laureada estabilidad y producción de sustitución de importaciones sólo logró inhibir el salario real de la fuerza de trabajo y de los otros sectores sociales que percibían sueldos fijos. Lo que trajo por consecuencia luchas económicas de diversos sectores de la población, las cuales tendían a convertirse en movimientos políticos para los cuales el Estado tuvo la suficiente sagacidad, al asi

mlarlos y finiquitarlos del panorama nacional por un largo período - de años.

A partir de 1954, posterior a la devaluación, los movimientos - sociales se acentuaron a través de la huelga como medio para poder solucionar su raquítico salario o sueldo. Entre estos años se registraron 1320 huelgas de las cuales la mayor parte fueron por contrato o por aumento salarial. El año de 1953 fue el que más registró huelgas con un total de 740, casi el mismo número que en el año de 1943.

De todas las huelgas promovidas por el sector fuerza de trabajo, el Estado intervino como "conciliador" y represor dando de suyo el apoyo al - capital; pues alrededor de las dos terceras partes del fallo, fueron - para los patrones o se pasaron a transacción. ^{4/} (Véase anexo II y III)

Volviendo a la inversión pública, en ella se dió prioridad al sector - comunicación y transporte pero debe hacerse notar que en estos años la creación del ferrocarril del Pacífico y la planta productora de carros de ferrocarril así como las carreteras construidas, tendían a un solo objetivo: Fomento industrial.

En conjunto se dedicó el 32.4% y el 37.18% de la inversión pública al desarrollo industrial y a comunicaciones y transportes, respectivamente; siendo más allá de lo planeado por la Comisión Nacio-

CUADRO 16:

PRIORIDADES EN LA INVERSION DE CAPITAL
DEL SECTOR PUBLICO
(EN TANTO POR CIENTO)

AÑO	TOTAL	INDUSTRIA	COMUNICA CIONES Y TRANSPOR TES	AGRICUL TURA	SOCIAL
1953	100	24.8	43.7	18.3	8.4
1954	100	37.6	35.6	15.0	9.4
1955	100*	39.4	32.3	13.7	13.5
1956	100	28.2	37.3	14.2	18.7
1957	100	30.9	35.8	11.9	18.8
1958	100	33.8	38.4	11.3	14.1

Fuente: W. Wilkie, James "Statics and National Policy" Sploment 3, Statistical Abstract of Latin América, UCLA. EUA. Ta---
bla 15 p. 169

nal de Inversiones; en el sector de comunicaciones y transportes, se proyectó un promedio del 22.6%; en tanto que para la industria se de dicaba de acuerdo al plan el 36.3% llegando ha ser lo realizado me-- nor que lo planeado.

Por otra parte, los sectores menos favorecidos con la inversión pú-- blica fueron la agricultura y el beneficio social con un promedio del 14% y el 13.8% respectivamente. Según lo planeado por la Comisión, la agricultura tendería a desarrollarse por sus propios pies, después

de recibir el impulso estatal, al inicio del sexenio. Sin embargo, - la agricultura se estancó, aunque la producción de exportación en - determinados años fue elevada y satisfactoria.

La agricultura participó alrededor del 13% del producto nacional grueso; en tanto que la industria y el comercio lo hacían alrededor del 21% y 26%. Estos fueron los tres principales renglones que más aportaron para el crecimiento del PBI. En tanto que la minería, la pesca y la servicultura fueron los sectores que menos crecieron. A pesar de lo proyectado la minería siguió su tendencia declinante, para pasar de 2.9% al 2.3% a finales del sexenio, es decir, en un lapso de 19 años la minería redujo su participación en el producto en 60% aproximadamente.^{5/}

Por último debe señalarse que el financiamiento, que se había proyectado a través de los ahorros públicos no fue tampoco posible, -- pues se tuvo que recurrir al financiamiento extranjero e interno.

Para fines del sexenio, "ambos financiamientos significaban el 41% de la inversión pública federal, frente al 18% que había sido en -- 1953".^{6/}

En resumen el Plan Nacional de Inversiones tuvo como frutos: ningún logro, en el sentido de que no se alcanzó lo fijado; sin em-

bargo, se mantuvo como directriz general el desarrollo económico a costa de cualquiera circunstancia política y social. Para fines del sexenio se entraba franca y decididamente en el período de estabilidad relativa marcándose por el control de precios.

El Estado obtuvo por medio del el arsenal econométrico el crecimiento del país con una distribución de la pobreza en aumento constante.

Si bien es cierto que el Estado y el capital lograron continuar por el camino de la industrialización, olvidándose de la agricultura para consumo interno; no olvidaron nunca, palear con promesas las demandas de los campesinos, obreros y burócratas.

Y no sólo con promesas, sino también con el arma de la represión.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Cfr.: Amparo, Casar Ma. y Pérez, Wilson. El Discurso sobre la Economía Mixta Mexicana. Una Noción Tres. Proyectos CIDE. Documentos de Trabajo. Serie Estudios Políticos. México, junio de 1982.
- 2) Cfr.: Rudolf Sonntag, Heinz y Valencillos, Héctor. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, Siglo XXI 2a. Ed. México, 1979.
- 3) Véase Anexo No. 1 y Anexo No. 2.
- 4) Ibarra, David, "Mercados, Desarrollo y Política Económica. Perspectivas de la Economía de México". en: El Perfil de México en 1980 Ed. Siglo XXI. México
- 5) Solís, Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico Social ... p. 141.

ANEXO I

**INDUSTRIAS BENEFICIADAS-
CON EXENCIONES FISCALES
EN LOS AÑOS DE 1953-1958-
CON LA LFINN (Ley de Fo-
mento a las Industrias Nuevas
y Necesarias, del 31 de dici-
embre de 1954).**

Los Datos están Agrupados en orden alfabético de la (a) hasta la le-
tra (j), significando cada una lo siguiente:

- a) Nombre de la empresa o Razón .
- b) Productos exentos de impuesto.
- c) Ley con apoyo en la cual se otorgó la exención.
- d) Fecha de publicación de la exención en el Diario Oficial.
- e) Duración de la exención.
- f) Restricciones.
- g) Inicio de la exención para el o los productos exentos referi-
da a los correspondientes impuestos y fecha.

II = Impuesto de la Importación.

IR = Impuesto sobre la Renta.

IIM= Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

- h) Fecha de vencimiento de la exención.
- i) Otras empresas asimiladas a la exención.
- j) Ampliación de la prórroga.

(1)

- a) Minerales Impalpables. S. A.
- b) Fabricación de bentonita y barita.
- c) LFINN.
- d) 5/Sept/1958.
- e) 5 años.
- f) No hay prórroga.
- g) II, IR, IIM. 4 julio 1955.
- h) II, IR e IIM. 3 julio 1960.
- i) -----
- j) No tuvo prórroga.

(2)

- a) Minerales y Moliendas de Puebla, S. A.
- b) Extracción de otros minerales no metálicos. fabricación de bentonita y barita.
- c) LFINN.
- d) 26/Sept/58.
- e) 5 años.
- f) No tuvo prórroga - ver 10
- g) II, IR, IIM, 4 julio 1955.
- h) II, IR, IIM, 3 julio 1960.
- i) Minerales Industriales de México, S. A.
- j) No hay prórroga.

(3)

- a) Alfalfas concentradas, S. A.
- b) Molienda y Preparación de Maíz, Cebada, Chiles, etc. Harina -
- c) LFINN.
- d) 13/XII/57.
- e) 5 años.
- f) ver J.
- g) II, IR, IIM, 12 oct. 1955.
- h) II, IR, IIM, 30 sept. 1960.
- i) ----- Armando Paredes Arroyo.
- j) Prórrroga en Estudio.

(4)

- a) Armando Paredes Arroyo.
- b) Molienda y preparación de maíz, cebada, chiles, etc. té de alfalfa, b) Harina de alfalfa.
- c) LIT
- d) LIT
- e) No hizo uso de la exención nunca fabricó el producto.

(5)

- a) Concentrados Scott. S de RL. de C. V.
- b) Alimentos para animales y aves de corral. Alimentos balanceados y semibalanceados para ganado, equino, ovino, bovino, caprino, porcino, leporidos y a ves de corral.
- c) LFINN
- d) 14/nov/1957
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, IR, IIM. 23/feb/54
- h) II, IR, IIM. 22/feb/1959
- i) -----
- j) No tuvo prórroga

(6)

- a) Ernesto Kell Luchtenfeld. (antes Ernesto Kell Deschamps).
- b) Alimentos para animales y aves de corral. Alimentos balanceados y semibalanceados para ganado equino, ovino, bo bino, caprino, porcino, leporidos y aves de corral.
- c) LFINN
- d) 27 / nov / 1957
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, IR, IIM 23 / feb / 54
- h) II, IR, IIM 22 / feb / 59
- j) No tuvo prórroga

(7)

- a) Agropecuaria Industrial, S. A.
- b) Alimentos para animales y aves de corral. Alimentos balanceados y semibalanceados - para ganado equino, ovino, bovino, caprino, porcino, lepóridos y aves de corral.
- c) L.F.IN. N.
- d) 10 / enero / 1956
- e) 5 años
- f) No tuvo prórroga
- g) II, IR, IIM 23 / feb / 54
- h) II, IR, IIM 22 / feb / 59
- i) Melazas y Derivados, S. A.
- j) No tuvo prórroga.

(8)

- a) Alimentos Concentrados Archer, S. A.
- b) Alimentos para animales y aves de corral. Alimentos balanceados y semibalanceados - para ganado equino, ovino, bovino, caprino, porcino, lepóridos y aves de corral.
- c) LFINN
- d) 14 / oct / 1957
- e) 5 años
- f) No prórroga
- g) II, IR, IIM. 23 / feb / 1954
- h) II, IR, IIM. 22 / feb / 1959
- i) Melazas y Derivados, S. A.
- j) No tuvo prórroga.

(9)

- a) Industria Pecuaria, S. A.
- b) Alimentos para animales y aves de corral. Alimentos balanceados y semibalanceados - para ganado, ovino, bovino, caprino, porcino lepóridos y aves de corral.
- c) LFINN

- d) 19 / junio / 1959
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, IR, IIM. 23 / feb / 54
- h) II, IR, IIM. 22 / feb / 59
- i) -----
- j) No tuvo prórroga

(10)

- a) Manufacturera de Alimentos Científicos, S. A.
- b) Alimentos para animales y aves de corral.
- c) LFINN
- d) 29 / mayo / 1958
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, IR, IIM. 23 / feb / 54
- h) II, IR, IIM. 22 / feb / 59
- i) -----
- j) No tuvo prórroga

(11)

- a) Productos Aves Pecuarias, S. A.
- b) Alimentos para animales y aves de corral.
- c) L.F.I.N.N.
- d) 10 / nov / 58
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, IR, IIM. 23 / feb / 54
- h) II, IR, IIM. 22 / feb / 59
- i) -----
- j) No tuvo prórroga

(12)

- a) Celulosa de
- b) Pastas de Celulosa para fabricar papel. Pastas celulósicas al sulfato, en todos sus tipos, blanqueados, para deshacer, y de pastas celulósicas al sulfato en sus diversos grados de blanqueo para papel y fibras artificiales y productos químicos.
- c) LFINN
- d) 29 / mayo / 1957
- e) 10 años
- f) Diario Oficial 18 abril 1957. publica la declaratoria Gral. N^o 2. en favor de esta actividad, a la cual se ha apegado la exención de de esta empresa, con las restricciones y obligaciones siguientes:
 - 1a. Se utilizará como materia prima esencial madera nacional, de manera que...
- g) . y 8 I.I, IR. IIM. aún no se precisan.
- h) Modificaciones Diario Oficial 16 / oct. / 59. Autoriza a la empresa a utilizar en el proceso de fabricación de celulosa cruda el equipo de blanqueo de su planta industrial adquirida al amparo de la exención que se le concedió para fabricar pastas celulósicas, en la inteligencia que esta autorización podrá ser cancelada cuando la empresa no cumpla con cualquiera de los requisitos que la declaratoria original marca.
- i) Ninguna
- j) Aún no vence la exención.

(13)

- a) Monsanto Mexicana, S. A. (Antes Mansanto - Chemical Co.).
- b) Productos químicos básicos. Tripolifostato de sodio a partir del ácido fosfórico de origen nacional.
- c) LFINN

- d) 8 / oct / 1958
- e) 7 años
- f) Esta exención se apegó a la declaratoria general N° 13. D.O. 25 agosto 1958 en la cual se marcan las restricciones siguientes:

"Si la Secretaría de Economía llegare a establecer normas de calidad para la mercancía objeto de esta declaratoria queda esa empresa obligada a cumplirlas. Esta obligada a adiestrar técnicos nacionales en los términos establecidos por la fracción IX del artículo 26 del reglamento. No venderá el trifosfato de Sodio objeto de esta declaratoria a precios superiores a los que alcance en el mercado nacional el mismo producto, ni elevará sus precios de venta sólo porque se implanten protecciones arancelarias o se establezcan controles de importación, como lo dispone el Segundo párrafo del artículo 8º del reglamento. Son causas de cancelación de esta declaratorias establecidas en los artículos 8 y 33 de la ley y 47 de su reglamento. Las sanciones a que estarán sujetas las infracciones de la ley sustentados en los artículos 33 y 34 de este ordenamiento y 47 y 48 de su reglamento.

- g) II, I.1 / feb / 1959
IR, IIM. 24 / julio / 1959
- h) II --- 10 / feb / 1966
IR--- IIM 23/ julio / 1966
- i) Ninguna
- j) Aún no vence la exención.

(14)

- a) Al Kamex, S. A.
- b) Productos Químicos básicos. a) Sulfato de Potasio b) Oxido de aluminio c) Sul-

fato de aluminio.

- c) LFIT.
- d) 26 marzo 1952
- e) 5 años
- j) 1) LFINN., 1^a feb / 1958, 2 años -
2) Se concluye de la prórroga el IR -
3) II, IIM del 26 marzo 1957 al 25 -
marzo 1959. -
4) IR no se concedió. -

(15)

- a) Electro Química Mexicana, S. A. -
- b) Productos Químicos Básicos: -
 - a) Peróxido de hidrógeno, a 130 volúmenes. (35%) (carga oxigenada).
 - b) Perborato de Sodio
- c) LFIT
- d) 11 dic.-1950
- e) 5 años
- j) 1) LFINN. 27 oct. 1956 - 2 años
2) Se excluye de la prórroga a IR
3) II, del 12 de julio 1955 al 11 de ju
lio 1957.
4) IIM. del 12 de marzo 1957 al 11 -
de marzo de 1959.
5) IR no se concedió.

(16)

- a) General Products Company, S. A.
- b) Productos Químicos Básicos
 - a) Sulfoxilato de Sodio (rongalita)
 - b) Hidrosulfito de Sodio
 - c) Hidrosulfito de Zinc
 - d) Urea fosmaldehído.
- c) LFIT
- d) 3 mayo 1950
- e) 5 años
- j) a), b) y c) 1) LFINN. 4 de agosto -

1956 - 2 años, d) D.O. cancela la exención de este producto por no fabricarlo 14 marzo - 1955.

Se excluye de la prórroga a IR II del 21 de Sept. 1954 al 20 de Sept. 1956
IIM del 12 junio 1955 al 31 mayo 1957.

(17)

- a) Industrial Aldos, S. A.
- b) Productos Químicos básicos
 - a) Acido acético
 - b) Anhídrido acético
- c) LFINN
- d) 30 enero 1957
5 de octubre de 1957
- e) a y b, 10 años
- f) Estas franquicias amparan exclusivamente la fabricación y venta de ácido acético... Cuando el gobierno Federal establezca -- normas de calidad para el ácido acético, uds. deberán acatarlas.
No venderán ácido acético a precio superior al que alcance en el mercado nacional. Las causas de la cancelación de la presente declaratoria son las establecidas en los artículos 18 y 33 de la ley y 47 - de su reglamento.
Sólo se alcanzo el 30% de la reducción - en IR publicado en el D.O. 2 oct. de - 1957.
Queda obligada la empresa a adiestrar - técnicos mexicanos. Cualquier violación - a lo establecido dará por cese la exen - ción.
- g) a) 11 28 de dic. 1948; IR IIM 7 enero de 1948.
b) II, IR, IIM 5 - oct. - 1957.
- h) a) II, 27 de dic. de 1956
IR IIM 6 de enero de 1968

b) II, IR, IIM 4 - oct. de 1967

- i) -----
- j) No tuvo prórroga por haber gozado desde un principio de 10 años de exención.
Aún no vence la exención

(18)

- a) Industria Química Pennsalt, S. A. C.V.
- b) Productos Químicos básicos
 - a) Sosa cáustica tipo rayón
 - b) Cloro líquido
 - c) Hipoclorito de sodio
- c) LFINN
- d) a) 17 de nov. de 1959
b y c 19 - nov. 1959
- e) 7 años
5 años
- f) Sólo se concede el 40% de IR
 - a) Sólo se concede el 50% de reducción IIM. y el 10% en IR el D. - O. 31 de agosto de 1959, fija los alcances a exención en los términos siguientes:
I, la exención del IIM, y del IR solo será a la producción destinada para la venta a las Industrias productivas de fibras artificiales.
II, en lo que respecta la II, las empresas gozarán en la forma y el plazo que la declaratoria establece.
- g) a) b, c II, IR e IIM 5 de abril de 1954
- h) a) II, IR, IIM. 4 de abril de 1961.
b) y c II, IR, IIM 4 de abril de 1959.
- i) -----
- j) No tuvieron prórroga.

(19)

- a) Productora y Abastecedora, S. A.
- b) Productos Químicos básicos. Obturantes para pozos petroleros.
- c) LFINN
- d) 8 de febrero de 1958
- e) 7 años
- f) Esta exención fue apegada a la declaratoria general núm. 9 publicada en el D.O. 26 de dic. de 1957. Sólo se concede el 20% de IR. Quedando obligados a preparar técnicos a no vender por encima del precio nacional y cumplir con las normas de calidad establecidas. Son causas de cancelación las establecidas por los artículos 18 y 33 de la ley 47- de su reglamento.
- g) II, IR, IIM 8 de febrero de 1958
- h) II, IR, IIM 7 de febrero de 1965
- i) -----
- j) No hay prórroga

(20)

- a) Productos de Zinc y Plomo, S. A.
- b) Productos Químicos básicos
- c) Minio (óxido rojo de plomo)
Oxido amarillo de plomo
- c) LFINN
- d) 26 de diciembre de 1957
- e) 5 años
- f) No se concede franquicia para IR
- g) a y b) II, IR, IIM 19 - dic. - 1950
- h) a y b) II, IR, IIM 18 - dic. - 1955
- j) La exención a esta empresa se otorgó cuando ya corriese el plazo de la prórroga, por lo que simplemente se asimiló a esta 1) 26 de dic. 1957 fecha de la declaratoria.

- 2) Se excluye de la prórroga a IR
- 3) II e IIM del 19 de dic. de 1955
al 18 de dic. de 1957.

(21)

- a) Síntesis Orgánicas, S. A.
- b) Productos Químicos Básicos, Anhidrido oftálico.
- c) LFINN
- d) 5 - nov. - 1957
- e) 7 años
- f) Esta exención fue apegada a la Declaratoria general N^o 5 la cual --- fue publicada en el D.O. el 11 de sept. de 1957.
Se concede 2% reduce un IR, mientras importen naftuleno y se au---mentará al 30% cuando la totalidad de las materias primas que consuman sean de origen nacional.
- g) 16 de febrero de 1957, IR e IIM 20 de febrerp de 1958.
- h) II, 15 de feb. de 1964, IR, IIM 19 de feb. de 1965
- i) -----
- j) Vencida

(22)

- a) Sosa de México, S. A.
- b) Productos químicos básicos
 - a) Sosa cáustica tipo rayón
 - b) Cloro líquido
 - c) Hipoclorito de sodio
- c) LFINN
- d) 2 de dic. de 1959
- e) 7 años; b) y c) 5 años
- f) Ver industria química pennsalt
- g) a) b) c) II, IR, IIM 5 abril de 1954

h) a) II, IR, IIM 4 de abril de 1961

(23)

- a) Panorganic,
- b) Productos farmacéuticos de cualquier índole. Acido fólico.
- c) LFIT
- d) 14 de diciembre de 1955
- e) 5 años
- j) LFINN. 13 de abril de 1959, 2 años.
Durante esta prórroga disfrutarán de exención del impuesto del timbre el 50% en I.I.; IR no se concedió.
1) II del 9 de enero 1958 al 8 de enero de 1960
IIM 1^a de dic. de 1958 al 30 de nov. de 1960.

(24)

- a) Materiales Carr, S. A.
- b) Ladrillos tejas y otros materiales de arcilla, Perlita inflada.
- c) LFIT
- d) 12 de enero de 1952
- e) 5 años
- j) LFINN. 6 de agosto de 1957, 2 años.
Se excluye importación de materias primas e IR.
II e IIM del 1^a de agosto de 1957 al 31 de julio de 1959.

(25)

- a) Shatlerproof de México, S. A.
- b) Vidrio plano y artículos de vidrio. Cristales inastillables.
- c) LFINN.
- d) 18 de noviembre de 1957

- e) 5 años
- f) Es condición indispensable que produzcan en su planta su propio cristal.
- g) II, IR, IIM 2 de octubre de 1953
- h) II, IR, IIM 1 de octubre de 1958
- j) No tuvo prórroga.

(26)

- a) Lock Joint Pipe Co. de México, S. A.
- b) Materiales a base de concreto.
 - a) Conexiones para tubería de acero -- que funcionan a una presión de 3 a 30 atmósferas con diámetro interior de 0.408 m.
- c) LFINN
- d) 24 de enero de 1957
- e) 5 años
- f) Ninguna
- g) II, 17 de diciembre de 1952
IR e IIM 11 de febrero de 1953
- h) II 16 de diciembre de 1957
IR e IIM 10 de febrero de 1958
- j) Tuvo prórroga el 22 de agosto de 1960; 2 años.

(27)

- a) Aceros de Chihuahua
- b) Fundiciones de fierro y acero, laminación. Cinchos de acero para pacas de algodón.
- c) LFINN
- d) 3 de abril de 1957
- e) 7 años
- f) Esta exención se apegó a la declaratoria Núm. 1 publicada en el D.O. del 20 de marzo de 1957
 - 1) Marcando el 30% de reducción de IR
 - 2) Venta de toda la producción
 - 3) Adiestramiento técnico a mexicanos

- 4) No vender por encima de los precios nacionales
- 5) Se cancela el no seguimiento de lo -- prescrito estipulado claramente en -- los artículos 18 y 33 de la ley y 47- de su reglamento.
- g) II, 2 de abril de 1957
IR e IIM 22 de junio de 1957
- h) II 1^a de abril de 1964
IR IIM 21 de junio de 1964
- j) Vencida.

(28)

- a) Compañía Metalúrgica Mexicana, S. A.
- b) Fundiciones de fierro y acero y laminación. Barras y flechas de aceros especiales.
- c) LFINN
- d) 23 de enero de 1959
- e) 7 años
- f) Esta exención se apegó a la Declaración General N^o 17 la cual fue publicada en el D.O. el 18 de noviembre de 1958. Reducción del IR un 30% y hasta un 40% si se consumen materias primas nacionales.
- g) II 7 de marzo de 1959
IR e IIM 23 de enero de 1959
- h) II 6 de marzo de 1966
II e IIM 22 de enero de 1966
- j) Ninguna.

(29)

- a) Fierro Esponja, S. A.
- b) Fundiciones de fierro y acero y laminación. Fierro esponja.
- c) LFINN
- d) 22 de octubre de 1958
- e) 10 años

- f) Esta exención fue apegada a la Declaratoria N^o 15 la cual fue publicada en el D.O. el 29 de agosto de 1958, se concede el 40% de IR.

Son causas de suspensión de la exención los establecidos en los artículos 18 y 33 de la ley y 47 de su reglamento.

- g) II 28 de agosto de 1958
IR e IIM 2 de febrero de 1959
- h) II 27 de agosto de 1968
IR, IIM 1^a de febrero de 1969

(30)

- a) Consolidada, S. A.
- b) Fundiciones de fierro, acero y laminación.
1) Alambre de acero alto carbono estirado en frío.
2) Producción metalúrgica de productos de metales no ferrosos. Soleras de cobre - electrolítico de cantos redondos.
- c) LFINN
- d) 1) 19 de mayo de 1959
2) 16 de junio de 1956
- e) 1) y 2) 5 años
- g) II, IR e IIM 1^a de enero de 1953
II, IR e IIM 16 de junio de 1956
- h) 1) II, IR e IIM 31 de diciembre de 1957
2) II, IR e IIM 15 de junio de 1961
- i) Ninguna
- j) No hubo prórroga

(31)

- a) Metalúrgica Almena, S. A.
- b) Plantas de fundición de metales no ferruginos. Piezas fundidas, terminadas y semi terminadas en bronce especiales con análisis controlado.

- c) LFINN
- d) 11 de noviembre de 1959
- e) 7 años
- f) La exención se apegó a la Declaratoria General N^o 23 publicada en el D.O. del 18 de agosto de 1959. Reducen del -- 40% de IR.
- g) II, IR e IIM 11 de noviembre de 1959
- h) II, IR e IIM 10 de noviembre de 1966
- j) Vencida

(32)

- a) Nacional del Cobre, S. A.
- b) Producción metalúrgica de productos de metales no ferrosos.
 - 1) Láminas de cobre ya sea en rollos, cintas o discos.
- j) Se concede prórroga, de acuerdo con la LFINN
 - 1) 2 de diciembre de 1959 2 años
 - 2) La prórroga ampara únicamente fabricación de lámina de cobre y sus aleaciones hasta 61 cm. de ancho inclusive.
 - 3) II e IIM del 1^o de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1960.
 - 4) IR no se concedió.

(33)

- a) Tanques de Acero Trinity, S. A.
- b) Tanques y Estructuras metálicas. Tanques de acero para contener gases, de tipo estacionarios, fijos y semifijos.
- c) LFINN
- d) 26 de octubre de 1959
- e) 5 años
- f) Esta exención fue apegada a la Declaratoria General N^o 6 publicada en D.O. el 6 de noviembre de 1958 modificada según publicación del mismo organo el 9 de ju-

lio de 1959 se concede reducción del 20% de IR.

Debe sujetarse al Código ASME / 56 (Sociedad Americana de Ingenieros) y al folleto N° 56 de la NEPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, de la EUA). Obligación de adiestrar técnicos mexicanos.

No vender mercancías por encima del mercado nacional causandose cancelación de la exención al no cumplir lo prescrito o al incurrir en actividades contrarias a la ley. Establecidos en los artículos 18 y 37 de la Ley 47 del Reglamento.

- g) II, IR e IIM 26 de octubre de 1959
- h) II, IR e IIM 25 de octubre de 1964
- j) No hubo prórroga.

(34)

- a) Compañía Mexicana Tri - Sure, S. A.
- b) Artículos diversos. Cierres Metálicos, - constituidos por tapón y brida.
- c) LFINN
- d) 30 de julio de 1959
- e) 5 años
- f) Esta exención fue apegada a la Declaratoria N° 19 publicada en el D.O. el 8 de noviembre de 1958.
- g) II, 3 de diciembre de 1957
IR, IIM 20 de enero de 1959
- h) II, 2 de diciembre de 1962
IR, IIM 19 de enero de 1964
- j) No hubo prórroga.

(35)

- a) Rieke de México, S. A.
- b) Artículo metálicos constituidos por tapón y brida.

- c) LFINN
- d) 20 de enero de 1959
- e) 5 años
- f) Esta exención se apegó a la declaratoria general N^o 19 publicada en el D.O. el 8 de noviembre de 1958. Sólo se concede reducción del 10% el IR pudiéndose llevar al 20% cuando el costo directo de producción del 80% nacional y los técnicos sean de nacionalidad mexicana.
- g) II, 3 de diciembre de 1957
II, 2 de diciembre de 1962
- h) IR e IIM 20 de enero de 1959
IR e IIM 19 de enero de 1964

(36)

- a) Austromex Industrias Metálicas, S. A.
- b) Artículos de Alambre, alambrados y telas metálicas.
 - a) Tela metálica desplegada.
- c) LFINN
- d) 29 de octubre de 1957
- e) 5 años
- f) La exención no ampara la importación de materias primas y sólo concede reducción del 30% en IR. Sujetándose a las normas de producción alemana (DIN) tomadas en el manual de Fritz Kohlhasse de 1950 o las que fije el Gobierno Mexicano. Las materias primas serán en su totalidad de origen nacional.
- g) II, IR e IIM 1^a de octubre de 1953
- h) II, IR e IIM 30 de septiembre de 1958
- j) No tuvo prórroga

(37)

- a) Productos de Acero, S. A.
- b) Artículos de alambre, alambrado y telas metálicas.
 - Tela metálica desplegada.

- c) LFINN
- d) 10 de marzo de 1958
- e) 5 años
- f) Solo se concede el 20% en IR
- g) II, IR e IIM 1^o de octubre de 1953
- h) II, IR e IIM 30 de septiembre de 1958
- j) No tuvo prórroga.

(38)

- a) Fábricas Orión, S. A.
- b) Muebles de Metal, muebles, sanitarios y artefactos, así como sus accesorios de hierro esmaltado.
- c) LFINN
- d) 17 de abril de 1957 2 años prórroga.
- j) 1) Se excluye prórroga de IR
2) II, e IIM del 1^o de marzo de 1956 al 28 de febrero de 1958.

(39)

- a) Talleres Mecánicos Industriales "El Agulla" S, A. de C. V. (Ahora Ken Worth Mexicana, S. A.)
- b) Fabricación de Carrocerías para autimóviles, omnibuses, etc.,
- c) LFINN
- d) 29 de octubre de 1957
- e) 5 años
- f) Sólo se concede el 40% en IR para que las prerrogativas puedan alcanzarse, es requisito indispensable que las partes fabricadas por la propia empresa y las adquiridas de otros fabricantes nacionales alcancen por lo menos un 60% del costo de producción de ra molques, en este caso la exención suma total excepto en IR, en el que únicamente se otorga exención del 30%.
- g) II, 22 de abril de 1954
II, e IIM 14 de junio de 1954

- h) II 21 de abril de 1959
IR e IIM 13 de junio de 1959
- j) La prórroga paso a manos de Kenworth Mexicana, aún sin que si existiese comprobante -- oficial del traspaso de la exención.

(40)

- a) Trac parts, S. A.
- b) Fabricación de Utencilios agrícolas y herramientas mecánicas en general. Orugas para factores y sus partes.
- c) LFINN
- d) 11 de diciembre de 1957
- e) 8 años
- f) Esta exención se apegó a la declaratoria N^o 8 publicada en el Diario Oficial el 14 de noviembre de 1957 y ampliada en la publicación del 9 de julio de 1959.
- g) II, 24 de mayo de 1956
II e IIM 11 de diciembre de 1957
- h) II 23 de mayo de 1963
IR e IIM 10 de diciembre de 1964

(41)

- a) Fabrica de Implementos para la Industria Petrolera, S. A.
- b) Fabricación de accesorios para maquinaria y equipos mecánicos, partes, refacciones e implementos para maquinaria y equipos de perforación de pozos petroleros.
- c) LFINN
- d) 22 de mayo de 1959
- e) Prórroga 2 años

(42)

- a) Industrial Fabril, S. A.
- b) Aparatos eléctricos para usos domésticos y -

comerciales.

- c) LFINN
- d) 24 de enero de 1957
- e) 5 años
- g) II, para materiales de construcción, maquinaria, equipos y refacciones 14 de diciembre de 1946. IR - 2 de mayo - de 1948; IIM 1^a de mayo de 1948.
- h) No hizo uso de la exención por no haber fabricado el producto.
No existía ninguna restricción al respecto.

(43)

- a) International Metal Products Co. México, S. A.
- b) Acondicionadores de Aire
- c) LFINN
- d) 15 de octubre de 1957
- e) 5 años
- f) Ninguna
- g) II, 11 de febrero de 1956
IR e IIM 1^a de febrero de 1957
- h) II, 10 de febrero de 1961
IR e IIM 3 de enero de 1962

(44)

- a) Utility S. A., de C. V.
- b) Acondicionadores de Aire
- c) LFINN
- d) Agosto 9 de 1958
- e) 5 años
- f) Ninguna
- g) II, 11 de febrero de 1961
IR e IIM 1^a de febrero de 1957
- h) II, 10 de febrero de 1961
IR e IIM 31 de enero de 1962.

(45)

- a) Byron Jackson, S. A.
- b) Fabricación para accesorios de maquinaria y equipos mecánicos. Partes para bombas-centrífugas para pozo profundo.
- c) LFINN.
- d) 26 de enero de 1957
- e) 5 años
- f) Sólo se admite importación de materiales semejantes o equivalentes a la empresa -- más integrada.
- g) II, 2 de mayo de 1946
IR e IIM 30 de abril de 1947
- h) 1^a de mayo de 1951 II, 29 de abril de 1951 IR e IIM
- j) La exención de esta empresa se concedió -- cuando ya corría el plazo de la prórroga, -- por lo que simplemente se le asimiló a ésta.
 - 1) no se concede IR
 - 2) II del 2 de mayo de 1951 al 1^a de mayo de 1956.
IIM del 30 de abril de 1952 al 29 de -- abril de 1957.

(46)

- a) Diesel Mexicana, S. A.
- b) Motores Diesel y sus partes.
- c) LFINN
- d) 11 de julio de 1959
- e) 10 años
- f) Exención apegada a la declaratoria general N^o 18 publicada en el Diario Oficial el 4 -- de diciembre de 1958.
- g) II, 11 de septiembre de 1958
IR e IIM 23 de marzo de 1960
- h) II, 10 de septiembre de 1968
IR e IIM 22 de marzo de 1970

(47)

- a) Jacozzi Universal, S. A.
- b) Partes para bomba centrífuga de pozo.
- c) LFINN
- d) 18 de enero de 1957
- e) 5 años
- f) -----
- g) La exención a esta empresa se concedió cuando ya corría el plazo de la prórroga, por lo que simplemente se asimiló a ésta.
 - 1) Se excluyen de la prórroga el IR
 - 2) II, del 2 de mayo de 1951 al 1^o de mayo de 1956.
IIM del 30 de abril de 1952 al 29 de abril de 1956.

(48)

- a) Manufacturera Fairbanks Morse, S. A.
- b) Fabricación de accesorios para maquinaria y equipos mecánicos. Partes para bombas centrífugas de pozo profundo.
- c) LFINN
- d) 10 de octubre de 1956
- e) 5 años
- j)
 - 1) La exención de esta empresa se concedió cuando ya corría el plazo de la prórroga - por lo que simplemente se le apegó a ésta.
 - 2) Se excluye de la prórroga a IR.
 - 3) II del 2 de mayo de 1951 al 1^o de mayo de 1956
IIM del 30 de abril de 1952 al 29 de abril de 1957.

(49)

- a) Vendedoras Automáticas, S. A.
- b) Máquinas Automáticas expendedoras de estampillas.
- c) LFINN
- d) 7 de marzo de 1959
- e) 5 años
- f) esta exención fue apegada a la Declaratoria - General N^o 20 publicada en el Diario Oficial - el 20 de diciembre de 1958
- g) II, 9 de julio de 1958
IR e IIM, 1^a de julio de 1959
- h) II, 8 de julio de 1963
IR e IIM, 31 de mayo de 1964

(50)

- a) Conductores Eléctricos, S. A.
- b) Cable telefónico armado y sin armar.
- c) LFINN
- d) 13 de octubre de 1958
- e) 7 años
- f) Esta exención se apegó a la Declaratoria General N^o 12 que se publicó en el Diario Oficial - el 11 de agosto de 1958. Sólo se concede el 30% de reducción en IR.
- g) II, IR e IIM 15 de octubre de 1958
- h) II, IR e IIM 14 de octubre de 1965

(51)

- a) AM de México, S. A.
- b) Aparatos fonográficos electromagnéticos y sus partes, operados por monedas o fichas designados comúnmente como sinfonolas.
- c) LFINN
- d) 25 de julio de 1959
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, 2 de agosto de 1955
IR e IIM 14 de agosto de 1957

- h) II, 1^a de agosto de 1960
IR e IIM 13 de agosto de 1962

(52)

- a) Bobinadores Unidos, S. A.
- b) 1) Transformadores
2) Reguladores de Voltaje
- c) LFINN
- d) 1) y b) 19 de julio de 1956
- e) 5 años
- f) -----
- j) a) IIM para materiales de construcción, maquinaria, equipo y refacciones, del 14 de diciembre de 1951 al 31 de diciembre de 1956; IIM para materias primas, IR e IIM, del 1^a de mayo de 1953 al 30 de abril de 1958.
- b) No hizo uso de la exención.

(53)

- a) Electrónica Mexicana, S. A. de C. V.
- b) Receptores de Televisión
- c) LFINN
- d) 20 de agosto de 1959
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, 1^a de agosto de 1954
IR e IIM, 24 de septiembre de 1955
- h) II, 31 de julio de 1959, IR e IIM 23 de septiembre de 1960.

(54)

- a) Eva-Mex. S. A.
- b) Motores Eléctricos Integrales de 1 a 10 H.P.
- c) LFINN
- d) 14 de noviembre de 1957
- e) 5 años

- f) Ninguna
- j) La exención de esta empresa se concedió cuando ya corría el plazo de la prórroga, por lo -- que simplemente se le asimiló a ésta.
II, del 14 de diciembre de 1951 al 31 de diciembre de 1956 Para materiales de construcción -- y equipo.
IR e IIM del 1^a de mayo de 1953 al 30 de abril de 1958 Aquí II para materias primas.

(55)

- a) Fonógrafos automáticos Evans, S. A.
- b) Aparatos eléctricos, accesorios y equipos para uso doméstico y comercial o sinfonolas.
- c) LFINN
- d) 14 de agosto de 1957
- e) 5 años
- f) La exención se expresa en la Declaratoria General N^o 3 publicada en el Diario Oficial el 8 de julio de 1957 en el cual se marcan restricciones y obligaciones.
- g) II, 2 de agosto de 1955
IR e IIM el 14 de agosto de 1957
- h) II, 1^a de agosto de 1960
IR e IIM el 13 de agosto de 1962

(56)

- a) General Electric, S. A.
- b) 1) Transformadores
2) Reguladores de Voltaje
- c) LFINN
- d) 11 de abril de 1958
14 de marzo de 1958
- e) 5 años
2 años
- f) Ninguna
- g) 1) Reducción del IR en 40%, II, para maquinaria y equipo del 14 de diciembre de 1951 al 31 de diciembre de 1956.

- II para materia primas, IR e IIM del 1^a de mayo de 1953 al 30 de abril de 1956
- 2) Reducen de IR al 20%, II, del 6 de enero de 1958.
- IR e IIM del 1^a de febrero de 1956 al - 31 de enero de 1958.

(57)

- a) Hoover Mexicana, S. A.
- b) Fabricación de artefactor, instrumentos, aparatos y maquinaria eléctricos. Motores - eléctricos del tipo de inducción con menos de un caballo de fuerza.
- c) LFINN
- d) 14 de septiembre de 1959
- e) 5 años
- f) Sujetarse a las normas de calidad y a las condiciones del Gobierno Mexicano.
- g) II, IR e IIM 14 de octubre de 1955
- h) II, IR e IIM 13 de octubre de 1960

(58)

- a) Industrias Nacionales del Sonido, S. A.
- b) Aparatos fonográficos y electromagnéticos - (sinfonolas)
- c) LFINN
- d) 5 de noviembre de 1957
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, 2 de agosto de 1955
IR e IIM 14 de agosto de 1957
- h) II, 1^a de agosto de 1960
IR e IIM, 13 de agosto de 1962

(59)

- a) Motores y Aparatos Eléctricos, S. A. de - C. V.

- b) Fabricación de artefactos, instrumentos, aparatos y maquinarias eléctricas. Aspiradoras eléctricas.
- c) LFINN
- d) 20 de septiembre de 1958
- e) 5 años
- f) Sólo se concede reducción del 20% en IR.
- g) II, 1^a de abril de 1957
IR e IIM 20 de septiembre de 1958
- h) II, 31 de marzo de 1962
IR e IIM 19 de septiembre de 1963

(60)

- a) R.C.A. Víctor Mexicana, S. A. de C. V.
- b) Fabricación de artefactos, instrumentos y aparatos y maquinaria eléctricos. Radio receptores.
- c) LFINN
- d) 20 de agosto de 1959
- e) 5 años
- f) -----
- g) II, 1^a de agosto de 1954
IR e IIM 24 de septiembre de 1955
- h) II, 31 de julio de 1959
IR e IIM 23 de septiembre de 1960

(61)

- a) Construcciones Navales de Guaymas, S. de R.L.
- b) Astilleros chalanas de 100 a 1000 toneladas brutas de arqueo.
- c) LFINN
- d) 12 de diciembre de 1958
- e) 5 años
- f) Aprobar normas y especificaciones establecidas por la Secretaría de Marina.
- g) II, IR e IIM 25 de julio de 1955
- h) II, IR e IIM 24 de julio de 1960
- i) Prórroga en estudio

(62)

- a) Construcciones Navales de Mazatlán, S. A.
- b) Astilleros
 - 1) Barcos de autopropulsión de 100 a 500 - toneladas brutas de arqueo.
 - 2) Chalanas de 100 a 1000 toneladas brutas de arqueo.
- c) LFINN
- d) 1) y 2) 10 de diciembre de 1958
- e) 5 años
- f) Aprobar normas y especificaciones establecidas por la Secretaría de Marina.
- g) II, IR e IIM 25 de julio de 1955
- h) II, IR e IIM 24 de julio de 1960

(63)

- a) Trasmobile de México, S. A.
- b) Fabricación de carrocerías para automóviles, omnibus, etc. remolques.
- c) LFINN
- d) 13 de abril de 1954
- e) 5 años
- f) Sólo se concede el 40% en IR
- g) II, 22 de abril de 1954
IR e IIM 14 de julio de 1954
- h) II, 21 de abril de 1959
IR e IIM 13 de julio de 1959

(64)

- a) Industrias Ciclomex S. de R. L.
- b) Ensamble de bicicletas, motocicletas, etc.
- c) LFINN
- d) 14 de noviembre de 1957
- e) 5 años
- f) Exención contemplado en la Declaratoria General N^o 6 publicada en el Diario Oficial el 10 de septiembre de 1957 en la cual se establecen las restricciones.

- g) II, IR e IIM 14 de noviembre de 1957
- h) II, IR e IIM 13 de noviembre de 1962

(65)

- a) Moto Islo, S. A.
- b) Ensamble de bicicletas y motocicletas.
- c) LFINN
- d) 16 de mayo de 1958
- e) 5 años
- f) Esta exención se apegó a la Declaratoria General N^o 10 publicada en el Diario Oficial el 12 de abril de 1958. Reducción del Impuesto Sobre la Renta en un 20%.
- g) II, 27 de julio de 1957
IR e IIM 16 de mayo de 1958
- h) II, 26 de julio de 1962
IR e IIM 15 de mayo de 1963

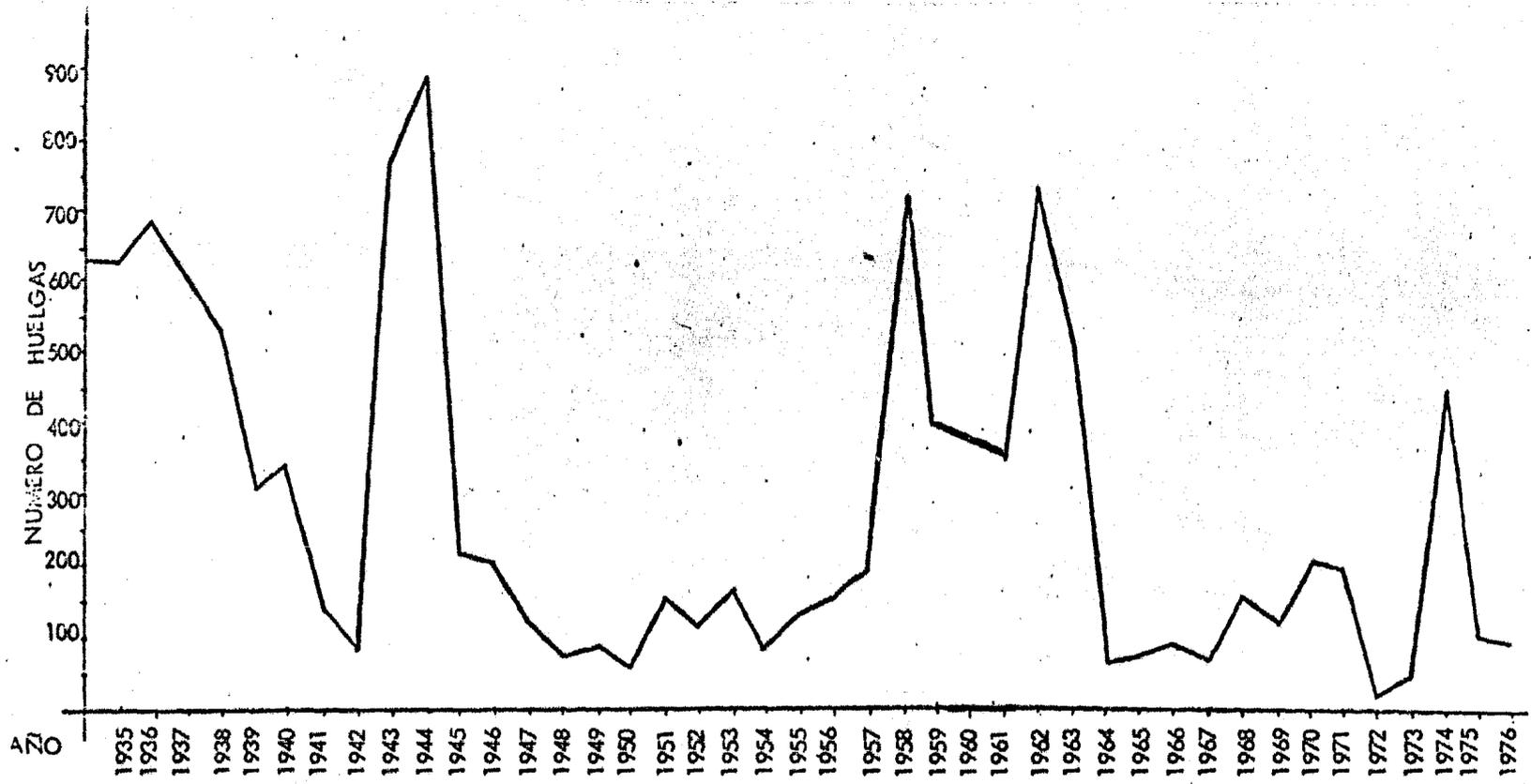
(66)

- a) Productos Mendoza
- b) Artículos deportivos de todas clases. Armas deportivas que no utilicen cartuchos cargados con pólvora.
- c) LFINN
- d) 10 de diciembre de 1958
- e) 5 años
- f) Exención apegada a la Declaratoria General N^o 14 publicada en el Diario Oficial el 23 de agosto de 1958, la cual contiene restricciones.
- g) II, 5 de diciembre de 1957
IR, IIM, 10 de diciembre de 1958
- h) II, 4 de diciembre de 1962
IR, IIM, 9 de diciembre de 1963.

ANEXO II

ANO	VALOR	REGISTROS	CONFINES	VALOR	OTROS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	OTROS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	OBSERVACIONES
1925	60	14212	314	38	155					212	105	201	44	
1926	67	11372	78	211	124					511	84	34	45	
1927	576	61727	457	43	92					308	64	37	87	
1928	319	12435	154	33	92					115	41	48	105	
1929	303	14406	208	27	58	38	107	97		119	65	46	73	
1930	357	19784	239	71	47	14	226	117		141	75	126	15	
1931	142	2748	27	61	19	16	71	28		37	52	30	3	
1932	78	13143	55	24	19	23	48	30	3	31	22	29	6	
1933	766	81527	76	681	9	45	652	38	1	50	26	118	570	
1934	687	165744	93	761	33	26	821	28	2	40	35	824	8	
1935	220	48055	97	105	18	16	167	27	10	2	7	157	54	
1936	207	10202	89	54	61		125	48	14	22	69	54	62	
1937	130	10678	61	25	26		92	37	1	27	36	41	26	
1938	88	26424	49	33	4	1	65	18	4	19	37	28	4	
1939	90	15380	64	22	4		66	23	1	29	29	30	2	
1940	82	31166	68	8	5		48	27	7	29	29	23	1	
1941	144	13553	89	51	4		97	41	6	77	34	30	3	
1942	113	18298	105	6	2		83	30		28	42	33	10	
1943	167	38552	142	22	3	6	82	78	1	23	40	104		
1944	93	25759	71	22		4	52	34	3	24	37	32		
1945	135	10710	118	17		1	71	62	1	8	25	101		
1946	159	7573	116	40	3	6	82	71		14	45	100		
1947	192	7137	161	21	11	3	96	87	7	27	22	144		
1948	740	80611	407	325	8	17	515	207	1	25	62	653		
1949	379	62770	226	152	1	14	210	155		40	70	269		
1950	377	65367	115	219	13	11	208	158		11	19	347		
1951	373	37184	197	168	8	7	167	199		127	23	212	11	
1952	725	60910	641	69	20	5	523	197		21	25	672	7	
1953	504	26033	5	1	50	269	185	126		126	28	329	11	
1954	62				1	19	27	15						
1955	67				1	29	33	4						
1956	91				1	43	41	6						
1957	78				2	33	33	11						
1958	157				16	80	50	11						
1959	144				5	60	42	17						
1960	206	14129			2	136	63							
1961	201	9099			2	170	71	1						
1962	30					30								
1963	57					33	50	4						
1964	40					116	33	3						

Fuente:
 Dirección General de Estadística
 Anuario Estadístico de los Estados
 Unidos Mexicanos 1960-1976.



Fuente: Dirección General de Estadística y Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos De 1960 - 1976.

BIBLIOGRAFIA

- Alvaer, Elmar. "Notas sobre algunos Problemas del Intereccionismo Estatal" en: El Estado en el Capitalismo Contemporáneo.
- Banco de México. Exenciones Fiscales 1940-1960. Departamento de Investigaciones Industriales. México 1981.
- Calvocoressi, Peter y Wint Guy. Guerra Total I. La Segunda Guerra Mundial en Occidente. Alianza Editorial. Colección Alianza Universal No. 234. España 1979.
- Castañeda Rodríguez Cabo, Roberto. El Curso del Método. México. Mimeografiado. 1977.
- Ceceña, José Luis. El Capital Monopolista y la Economía de México. Cuadernos Americanos. México. 1963.
- Ceceña, José Luis. México en la Órbita Imperial. Ed. El Caballito México 1975.
- De la Peña Flores, Horacio et al. Bases para la Planeación Económica y Social de México. Ed. Siglo XXI. México 1978.
- De la Peña, Moisés T. El Pueblo, su Tierra. (Mito y Realidad de la Reforma Agraria). Cuadernos Americanos. México 1964.

- Dror, Yehezkel. Un Modelo General de Planificación UNAM, FCPyS.
Departamento de Administración Pública. Cuaderno No. 1, México 1980.
Tr. Samuel Schmidt Y Bruriavered.
- D. Hansen, Roger. La Política del Desarrollo Mexicano. Ed. Siglo XXI.
México.
- Gutedman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. Era.
México 1975.
- Habermas, Jünger. Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío.
Ed. Amorrortu. Editores. Argentina 1978.
- Ibarra, David. "Mercados, Desarrollo y Política Económica. Perspectivas
de la Economía de México. en: El Perfil de México en 1980. Ed. Siglo
XXI. México 1976.
- J. Barber, William. Historia del Pensamiento Económico. Ed. Alianza.
Colección Alianza Universitaria No. 101. España 1974.
- Lee, Maurice. Estabilidad Económica. Ed. Amorrortu. Argentina 1967.
- Mattick, Paul. Marx y Keynes (Los Límites de la Economía Mixta).
Ed. Era. Colección El Hombre y su Tiempo. México 1978.
- Mattick, Paul. Crítica de Maraise (El Hombre Unidimensional en la Socie-
dad de Clases) Ed. Grijalbo. España 1974.

- Navarrete Ifigenia. Los Objetivos del Desarrollo Económico, Avance y Limitaciones en: Revista Mexicana de Ciencia Política, Año XX. Nueva Época No. 73. enero-marzo 1974.
- Mario Huacuja Rountrie y Juan Felipe Leal. "El Estado Mexicano", en: Revista de Estudios Políticos No. 5. UNAM México 1977.
- Ortiz Mena, Raúl. etal. El Desarrollo Económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior. F.C.E. México 1953.
- Pellicer de Brody Olga y Reyna José Luis. Historia de la Revolución Mexicana (1952-1960). El Entendimiento con los Estados Unidos y la Gestión del Desarrollo Estabilizador. Colegio de México Vol. 23 México 1978.
- Ponce, Bernardo. Adolfo Ruiz Cortines. (Ensayo para una Biografía Política) Ed. Biografías Ganesa. México 1952.
- Proel, Juan. Intentos de Planificación en México. en: Comercio Exterior. Banco de Comercio Exterior. México enero 1973.
- Reyna, José Luis. "Estado y Autoritarismo" en: El Sistema Político Mexicano. Revista de Nueva Política. Vol. 1. No. 2. abril-junio. México 1976.
- Rudolf, Sonntang, Heinz y Valencillos, Héctor. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Ed. Siglo XXI. México 1979.

- Ruiz Cortinez, Adolfo. "Jamás defraudaré la fé que la ciudadanía ha depositado en mí, ni permitiré que se quebranten los principios revolucionarios ni las leyes que nos rigen". Secretaría de la Presidencia. México 1952.
- Salomón, Eckstein. El Ejido colectivo en México. Ed. F.C.E. México 1966.
- Santillán López, Roberto y Aniceto Rosas Figueroa. Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México. UNAM. México 1962.
- Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio. La Inversión Extranjera en México. Ed. F.C.E. México 1973.
- Secretaría de Gobernación. Estadística de Nacional Financiera (50 años de Revolución). México 1960.
- Solís Leopoldo. Planes de Desarrollo Económico y Social de México. Ed. sep.-setentas. No. 215. México 1975.
- Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. Ed. Siglo XXI. México 1976.
- Vernon, Raymond. El Dilema del Desarrollo Económico en México. Ed. Diana. México 1973.
- Wilkie, James. The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910, University Of California. Press, Berkeley. The Angeles, U.S.A. 1970.

HEMEROGRAFIA

Diarios:

- El Nacional
- El Universal